

COMUNICACION SOCIAL

GENERALIDADES.

I N D I C E

TITULO, AUDITORIA, FECHA.	LUGAR
"Fondo Financiero para las comunicaciones anuncia Danies" Por Aquilino Cotes. En <u>El Herald</u> o, Enero 3 de 1990	A1
"Estatuto de comunicaciones es absoleto: Danies Rincones" Por Colprensa. En <u>La República</u> , Enero 4 de 1990	A3
"Denuncia la Contraloría; Radioemisoras no pagan uso de las frecuencias" Por Colprensa. En <u>La República</u> , Enero 6 de 1990	A4
"El Fondo del Ministerio de Comunicaciones; 'Monumento' a la ineficiencia" En <u>El Tiempo</u> , Enero 9 de 1990	A5
"Gobierno restructurará a Inravisión, Focine, Telecom, Adpostal y Caprecom" Por Colprensa. En <u>El Colombiano</u> , Enero 10 de 1990	A7
"Periodistas jóvenes" Por Observador. En <u>El Nuevo Siglo</u> , Enero 13 de 1990	A8
"SIP preocupada por estado de la prensa en América Latina" Por AFP. En <u>Vanguardia Liberal</u> , Enero 14 de 1990	A9
"Otro caso de publicidad comparativa; La guerra del estropajo" En <u>El Tiempo</u> , Enero 16 de 1990	A10
"Opinión; Mejor ser amnésicos, ¿verdad?" En <u>El Espectador</u> , Enero 17 de 1990	A12
"Ochenta años de atrás; Las voces de la opera al aire" En <u>El Espectador</u> , Enero 21 de 1990	A13
"Ley 72 del 89: Reestructuración al Mincomunicaciones" En <u>La República</u> , Enero 23 de 1990	A14
"Permitirá capacitar a los comunicadores; Sancionan convenio de intercambio de noticias sobre América Latina" En <u>El Tiempo</u> , Enero 24 de 1990	B2
"'La Noche de los Mejores'; El CPB prepara novedoso especial de televisión" En <u>El Tiempo</u> , Febrero 2 de 1990	B3
"El periodismo en Colombia; Responsabilidad vs. autocensura manipulación" En <u>El Espectador</u> , Febrero 8 de 1990	B4
"Indignación de la SIP por crimen de periodista" En <u>El Nuevo Siglo</u> , Febrero 8 de 1990	B6

- "Hoy se celebra en todo el país el día del periodista; Un asunto de moral"
En El Tiempo, Febrero 9 de 1990 B7
- "Casos de ética"
En El Tiempo, Febrero 9 de 1990 B10
- "Lista de nominados para el premio CPB"
En El Espectador, Febrero 9 de 1990 B11
- "Ocurrencias; Cuando al periodismo lo ataca el dengue,..político"
Por María T. Herrán. En El Espectador, Febrero 9 de 1990 B12
- "Monumento a los periodistas"
Por Oscar Gutiérrez. En El Espectador, Febrero 9 de 1990 B13
- "Otro día el periodista"
(Editorial). En El Colombiano, Febrero 9 de 1990 B14
- "Agora; Los periodistas de final de siglo"
Por Gildardo Lotero O. En El Colombiano, Febrero 9 de 1990 C2
- "Foro sobre las nuevas tendencias del Periodismo, hoy en la U.P.B."
En El Colombiano, Febrero 9 de 1990 C4
- "En el día del Periodista, una mirada crítica al oficio: Te veo, te veo, te origo pero no te creo..."
Por Carlos Patiño. En El Mundo, Febrero 9 de 1990 C5
- "Revolturas; Un oficio que..."
En El País, Febrero 9 de 1990 C7
- "Entregan hoy distinciones a periodistas"
En El País, Febrero 9 de 1990 C8
- "Onda corta; Sobre periodismo"
Por Humberto Molano M. En El País, Febrero 9 de 1990 C9
- "En Parroquia; ¿Qué es un periodista?"
Por Beatriz López. En El País, Febrero 9 de 1990 C10
- "Efemérides; 199 años de periodismo nacional"
Por Juan Goenaga. En El Herald, Febrero 9 de 1990 C11
- "Ayer, en la celebración del día del periodista; Premios CPB para noticias producidas por narcotráfico"
En El Tiempo, Febrero 10 de 1990 C12
- "Anuncia el Ministro Daníes Rincones; Habrá financiera de comunicaciones"
En El Tiempo, Febrero 10 de 1990 C13
- "'El reporterismo es la mejor versión de la verdad'"
Por Beatriz Andrade. En El Mundo, Febrero 10 de 1990 C14
- "

"Dice arzobispo de Cali; Traer la paz, misión de los periodistas" En <u>El País</u> , Febrero 10 de 1990	D1
"El apuntador; Periodistas, somos..." Por Juan G. Cano. En <u>El Espectador</u> , Febrero 11 de 1990	D2
"Comunicación en las comunidades marginadas" Por Gladis I, Daza. En <u>La República</u> , Febrero 11 de 1990	D4
"Para periodistas; Respuestas a un cuestionario" En <u>El Heraldó</u> , Febrero 13 de 1990	D7
"Adopta mayor control a las comunicaciones" En <u>El Nuevo Siglo</u> , Febrero 17 de 1990	D9
"Foro sobre la seguridad social del periodista" En <u>El Espectador</u> , Febrero 22 de 1990	D10
"La Universidad hacia el año 2000" Por Monseñor D. Múnera. En <u>El Colombiano</u> , Febrero 25 de 1990	D11
"El asesinato del lunes pasado en Cimitarra; La SIP le pide al Presidente Barco investigar crimen de Silvia Duzán" Por AFP. En <u>El Tiempo</u> , Marzo 10. de 1990	D14
"Informe de Enrique Santos Calderón; Siguen violencia e intimidación al periodismo de Colombia: SIP" Por AP. En <u>El Tiempo</u> , Marzo 6 de 1990	E1
"SIP insta a Gobierno colombiano a proteger más a los periodistas" Por Reuter. En <u>El Espectador</u> , Marzo 8 de 1990	E2
"Caracol dio datos antes de tiempo; Investigan a emisoras por violar normas electorales" En <u>El Tiempo</u> , Marzo 12 de 1990	E3
"Ventana al mundo; Silvia y María Jimena Duzán" Por Gonzalo Mallarino B. En <u>El Espectador</u> , Marzo 12 de 1990	E4
"Atropellos a la prensa en Córdoba" En <u>El Espectador</u> , Marzo 15 de 1990	E5
"Agilizarán los trámites de las comunicaciones" En <u>El Tiempo</u> , Marzo 21 de 1990	E6
"Fiesta en Choconta; 20 años de telecomunicaciones por satélite" En <u>El Espectador</u> , Marzo 25 de 1990	E7
"Reestructuración de Mincomunicaciones; Primer foro en Barranquilla el 26" Por Laurían Puerta. En <u>El Heraldó</u> , Marzo 26 de 1990	E8
"Alto al fuego" Por Francisco Santos C. En <u>El Tiempo</u> , Abril 3 de 1990	E9
"¿Desinformadores?; La otra campaña" Por Roberto Pombo.. En <u>El Tiempo</u> , Abril 3 de 1990	E11

- "Espacio en blanco"
(Editorial). En El Tiempo, Abril 4 de 1990 E12
- "No se puede culpar a los medios de comunicación de desinformar"
En El Espectador, Abril 5 de 1990 E13
- "Darío Arizmendi y Juan Gossain recibieron el 'Simón Bolívar';
Premio a una generación"
En El Mundo, Abril 5 de 1990 E14
- "Convenio de Telecom y Panamsat"
En El Tiempo, Abril 6 de 1990 F2
- "Entre sus miembros figuran dos ministros; Comunicaciones: se
reúne la comisión de reforma"
En El Tiempo, Abril 7 de 1990 F3
- "500 años; Encuentro de dos mundos"
Por Juan J. García. En El Colombiano, Abril 15 de 1990 F4
- "Sin aviso serán visitadas las radioemisoras"
En El Tiempo, Abril 18 de 1990 F9
- "Trabajo premiados, publicados en El Tiempo; Colombia gana
premio ALADI de periodismo"
Por EFE. En El Tiempo, Abril 21 de 1990 F10
- "Reelegido presidente de Asomédios"
En El Espectador, Abril 21 de 1990 F11
- "Comunicación puntal del desarrollo"
En El Mundo, Abril 21 de 1990 F12
- "Anuncia el ministro de Comunicaciones, Enrique Danies Rincones;
El Ministerio se pondrá al día"
En El Mundo, Abril 23 de 1990 G1
- "Torre; Algo más que cuarto poder"
Por D'Artagnan. En El Tiempo, Mayo 2 de 1990 G3
- "Teclado; ¿Quién mide aquí sus palabras?"
Por Juan J. García. En El Colombiano, Mayo 4 de 1990 G4
- "Repesando a Colombia"
Por Alberto Morales G. En El Mundo, Mayo 4 de 1990 G6
- "Los medios en los desastres; Radio: servicio Prensa: Explicación"
Por Colprensa. En La República, Mayo 6 de 1990 G7
- "Hay control en canales regionales"
En El Herald, Mayo 6 de 1990 G8



Fondo Financiero para las Comunicaciones anuncia Daníes

Por Aquilino Cotes

Valledupar, ene. 2 (Prensanorte).- El Ministro de Comunicaciones Enrique Daníes Rincones dijo aquí que dentro de la restructuración y modernización de las comunicaciones que el Gobierno hará próximamente se está trabajando en la creación de un Fondo Financiero de las Comunicaciones, como medio propicio para estar al día en la tecnología mundial.

"Vamos a modernizar el Estatuto del Ministerio para ponerlo en vigor en el siglo XXI", precisó también.

El Ministro costeño expuso, además, que ya se han elaborado unos proyectos y otros se encuentran en su etapa de culminación con el fin de cubrir las diversas áreas que se van a restructurar.

Las declaraciones de Daníes Rincones fueron hechas al finalizar el año anterior, minutos después de inaugurar en Valledupar la nueva sede de Adpostal, cuya construcción es de tipo colonial.

En cuanto a la creación del Fondo, señaló que "existe un ejemplo en cuanto a la financiera de las comunicaciones, la financiera del sector eléctrico es un buen modelo, ha tenido grandes resultados y el Ministerio genera recursos suficiente como para crear un Fondo de este tipo, lo que permitirá mantenerse al día en las tecnologías que es-

tán llegando las cuales cada día son más interesantes y más modernas".

Recalcó que el Ministerio estará listo con la Ley de facultades que ya se aprobó y que el Presidente de la República sancionó el pasado 20 de diciembre para poder modernizar el sector y lograr llevar todas las iniciativas a cabo.

EL ESTATUTO ES OBSOLETO

Además de la creación del Fondo Financiero de las Comunicaciones, el Ministro adelantó que inicialmente se le inyectará todo lo moderno al Ministerio. Citó, como ejemplo, que se modernizará el Estatuto que rige el Ministerio de Comunicaciones el cual data de 1.954.

Señaló que para "esa fecha no existía ni siquiera la quinta parte de lo que existe hoy en el sector de las comunicaciones, en el aspecto de tecnologías. Ese estatuto obsoleto hay que ponerlo al día".

EN MARZO, LOS BORRADORES

Preguntando que cuáles otros temas serán bases para tener en cuenta en la restructuración que se propone hacer en las comunicaciones, señaló: "todo está en estudio. El objetivo que tenemos es que en el próximo mes de marzo ya tendremos los borradores de los Decretos para darle una última ronda y poder empezar a ejecutar los tra-

bajos en el mes de abril".

Sobre lo que piensa él, que sería materia primordial, para trabajar de inmediato afirmó que las cosas no son del todo fácil "es que no podemos concretar nada aún, esto es un problema muy complejo. Existen distintas ideas que hay que compaginar, hay que compaginar intereses, hay que compatibilizar muchas cosas, muchas tecnologías, y hay que normatizar muchos asuntos. Por eso es que tendremos un trimestre para estudiar todo lo relacionado con el sector", expresó.

OBRAS PARA LA COSTA

Daníes Rincones aseguró que dentro de los cambios estructurales y jurídicos se requiere, necesariamente, de un soporte en infraestructura física los cuales emprendió a todos los niveles y en todas las regiones del país.

Citó que para obras postales y de ingeniería civil que se van a construir en 1.990 en los Departamentos de la costa, el Ministerio ha destinado \$440 millones que beneficiarán a ciudades y poblaciones de la Costa.

Las partidas enumeradas por el Ministro de Comunicaciones fueron reveladas así: En Barranquilla, se adquirió a principios del año anterior un inmueble -en zona céntrica de la ciudad- cuya remodelación se iniciará y culminará en 1.990, a un costo global de \$230 millones.

En Montería: se iniciará la construcción de un edificio de 2 plantas, a un costo de \$90 millones. En Cartagena: se adquirió un inmueble, en recinto amurallado, por un valor de \$88 millones y cuya inversión total demandará la suma de \$65 millones. Para Riohacha fueron apropiados los fondos requeridos a la adecuación de unas áreas cedidas por Inmuebles Nacionales para la prestación de servicios postales.

En Fonseca: se compará un local que será adecuado para para inicial la prestación del servicio postal. En Sincelejo se ampliará y modernizará las actuales instalaciones del Correo, a un costo de \$35 millones. La oficina postal de Lorica será remodelada totalmente con una inversión de 3 millones 500 mil pesos. Y en el Rodadero -Santa Marta- se adquirió un inmueble por valor de 8 millones de pesos y cuya adecuación supera una inversión del orden de \$10 millones.

Dijo el Ministro que "destacamos el significativo esfuerzo que hemos realizado en la inversión para estas clases de obras postales en la Costa Atlántica si consideramos que durante la vigencia de 1.989 las obras civiles para la región obtuvieron un monto global de \$182 millones, incluido el valor de la remodelación de la oficina de Valledupar", puntualizó.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

LA REPUBLICA

BOGOTA

Periódico: Ciudad:
Pág.: 3A Fecha: 04 ENE. 1990
Código: DK01 Lugar: A3

Estatuto de comunicaciones es obsoleto: Daníes Rincones

BOGOTA, (Colprensa). El ministro de Comunicaciones, Enrique Daníes Rincones, calificó como obsoleto el Estatuto que rige las funciones de su despacho.

Este documento data del 25 de noviembre de 1954, cuando el general Gustavo Rojas Pinilla cumplió su primer año como presidente de la República.

Según Daníes Rincones, en ese tiempo 'no existía ni siquiera la quinta parte de lo que se presenta hoy en el campo de las comunicaciones. Por lo tanto hay que ponerlo al día'.

De acuerdo con la asesora de la Viceministra de Comunicaciones, Mónica Trujillo, en la actualidad en el ministerio se presentan algunas deficiencias.

'Carecemos -puntualizó- de una oficina de planeación, así como de una de sistemas'.

Expresó que gracias a la Ley 72 de 1989 se va a poder reorganizar esa cartera de una manera adecuada y acorde con la época actual.

Fondo Financiero

Por su parte Daníes Rincones anunció la creación de un Fondo Financiero de las Comunicaciones, como vía para estar a la par con la tecnología mundial.

Esto significa, que se le brindará

más posibilidades a este despacho, para no quedarse atrás en materia de avances científicos y poder ofrecer más oportunidades de desarrollo al país.

Incluso, el funcionario añadió que el Ministerio genera los recursos necesarios para originar un Fondo de este tipo, lo cual es básico para que esta idea salga adelante.

Además, informó que se llevarán a cabo proyectos, mientras que otros se encuentran en la etapa final. Estos planes tiene como objetivo cubrir las diversas áreas que se van a reestructurar en el campo de las comunicaciones.

Lo anterior se podrá efectuar gracias a la Ley 72 de 1989, por medio de la cual el presidente Virgilio Barco obtiene facultades extraordinarias por el término de ocho meses para fijar las funciones de esta cartera, de acuerdo a los adelantos técnicos.

Así mismo, de acuerdo con esta norma, se fijaron nuevos conceptos y principios sobre la organización de las telecomunicaciones y el régimen de concesión de los servicios de esta área.

Antes y ahora

Ahora se entiende por 'telecomunicaciones' toda transmisión, emisión o recepción de signos, se-

ñales, escritos y sonidos, datos o información de cualquier naturaleza. En 1954 la definición era prácticamente la misma, pero con la única diferencia de tener en su contenido la palabra 'imágenes'.

Este término fue suprimido en la plenaria del Senado, antes de pasar a ser sancionada por el primer mandatario, según lo expresó a Colprensa el vicepresidente de la Comisión para la Vigilancia de la Televisión, Darío Valencia.

También en la Ley 72 de 1989 se reafirma que los canales radioeléctricos y demás medios de emisión que Colombia utiliza o pueda emplear en este sector son propiedad exclusiva del Estado.

Lo anterior ya había sido concebido en el 54, en el Artículo Primero, a través del cual se dispuso esta regla.

En el Estatuto de ese entonces no figuraba que el gobierno por medio del Ministerio de Comunicaciones adoptara la política general, así como ejercer las funciones de planeación, regulación y control de todos los servicios de este campo.

Sin embargo, el ministro de Comunicaciones dice que este Estatuto es obsoleto y existe la necesidad de modernizarlo para estar acorde con los requerimientos que plantea el siglo XXI.



cinep
departamento de
documentación
 ARCHIVO DE PRENSA

LA REPUBLICA

BOGOTÁ

Periódico: Ciudad:
 Pág.: **1A-2A** Fecha: **06 ENE. 1990**
 Código: **D1401** Lugar: **A4**

Denuncia la Contraloría:

Radioemisoras no pagan uso de las frecuencias

BOGOTÁ. (Colprensa). Emisoras comerciales y radioaficionados están esquivando los pagos al Ministerio de Comunicaciones de los contratos de concesión de frecuencias.

Así lo denunció el Contralor General de la República, Rodolfo González García, al revelar los resultados de un informe sobre la evolución de los ingresos del denominado Fondo de Comunicaciones, 75 por ciento de los cuales se originan de los contratos de radiocomunicación privada, de los cuales ni siquiera existe un registro detallado.

La Contraloría verificó el estado de cada una de las cuentas de las 510 emisoras comerciales inscritas y autorizadas por el Ministerio de Comunicaciones y encontró que el 26 por ciento de las emisoras adeudan, a 31 de diciembre de 1988, la suma de 37 millones 517 mil pesos, valor que puede ser tres y hasta cuatro veces mayor si se tienen en cuenta las multas y los intereses que por mora genera el incumplimiento de los contratos.

Se pudo detectar que existen

emisoras a las cuales, pasado el término o vencido el contrato, no se les ha efectuado un nuevo cuadro de liquidación, no se han ordenado medidas tendientes a recuperar las frecuencias ni existe en el Ministerio de Comunicaciones una dependencia que lleve a cabo el control de las deudas de los usuarios para el cobro oportuno.

Las estaciones radiales que tienen la deuda más cuantiosa por departamentos son:

Antioquia: La Voz de las Américas (\$449.000)

Atlántico: Emisora ABC (\$660.000, liquidación desde enero 84 a octubre 87)

Bolívar: Olímpica F.M. Estéreo (\$1.018.000, liquidación desde marzo 83 a marzo 88)

Boyacá: Ecos del Ricaurte (\$396.000)

Caldas: La Voz de los Fundadores (\$296.000)

Cesar: Ondas de Macondo (\$313.000)

Cauca: La Voz de Belalcázar (\$81.000)

Córdoba: Olímpica F.M. Estéreo (\$850.000)

Cundinamarca: Melodía Estéreo (\$948.000)

Quindío: Radio Estrella (\$912.000)

Risaralda: Radio Soratama (\$58.000)

Santander: La Voz de la Provincia (\$527.000)

Sucre: Radio Sosiego (\$422.000)

Tolima: Radio Lemaya (\$398.000)

Valle del Cauca: Olímpica F.M. Estéreo (\$540.000)

Chocó: La Voz del Chocó (\$450.000)

Guajira: Radio Almirante (\$688.000)

Huila: Radio Futuro (\$140.000)

Magdalena: Olímpica F.M. Estéreo (\$357.000)

Meta: Radio Cinco (\$374.000)

Nariño: Radio Ipiales (\$146.000)

Norte de Santander: Valle Estéreo (\$264.000)



El Fondo del Ministerio de Comunicaciones

‘Monumento’ a la ineficiencia

Una investigación de la Contraloría General de la República encontró desgreño administrativo y ausencia de control y retraso en el cobro de multas.

Desgreño administrativo, reflejado en la falta de mecanismos de control para determinar la disponibilidad de las frecuencias de radio, retraso en el cobro de multas y tramitología en las diferentes oficinas, son las características del Fondo del Ministerio de Comunicaciones.

A pesar de que el organismo se nutre en un 75 por ciento del arrendamiento a particulares de las frecuencias de radio, en ninguna de las dependencias del ministerio se encuentra un registro detallado de los contratos suscritos.

La denuncia fue formulada por la Contraloría General de la República, con base en información “parcial” que encontró durante una investigación realizada para observar el comportamiento de los ingresos del Fondo.

El trabajo se hizo sobre 1.319 (38,6 por ciento) de los usuarios registrados en contabilidad, tomando como criterios de selección el periodo de vencimiento del contrato (liquidaciones vencidas con anterioridad a 1986) y la representatividad de los saldos pendientes de pago.

Según la Contraloría, El Fondo no posee un mecanismo de control que permita determinar oportunamente la disponibilidad de las frecuencias, ya sea por abandono del expediente, desisti-

miento, o mal uso de las cláusulas del contrato.

Es más. El recobro de frecuencias a usuarios por expedientes vencidos, cuyo número fue de 744 hasta junio del año pasado, se ha manejado sin la responsabilidad debida.

“El tiempo transcurrido entre la fecha de vencimiento de la última liquidación y el acto administrativo fue, en promedio, de tres años, periodo durante el cual se hizo uso de la frecuencia sin que el ministerio recibiera retribución alguna por la prestación del servicio o por la reasignación oportuna a un nuevo usuario”, sostiene el organismo fiscalizador.

Y el 61 por ciento de los expedientes suspendidos (454) no han sido cancelados al ministerio. Por esta suma, que equivale a 35.000.000 de pesos, no se han tomado medidas que permitan su recuperación.

De acuerdo con la oficina jurídica de mincomunicaciones, ese despacho dispone de los mecanismos contractuales para asegurar el pago de las obligaciones por parte de los contratistas.

No obstante se puede constatar, según la Contraloría, que en muy pocas ocasiones se han he-

cho efectivas las pólizas o garantías de cumplimiento, precisamente por carecer de información sobre el estado de cuenta de los diferentes usuarios.

Adicionalmente, para el 43,6 por ciento de los usuarios activos (375) que tienen asignadas frecuencias, han transcurrido en promedio cuatro años desde la fecha de la última liquidación. Esto a pesar de que los contratos se suscriben por periodos de dos años prorrogables a solicitud del usuario.

No existe, de acuerdo con el informe, una oficina con la función específica de hacer el seguimiento de los expedientes y menos aún en lo referente al pago de las obligaciones.

Por ejemplo, los 316 expedientes vigentes no han efectuado los pagos correspondientes a liquidaciones hechas con anterioridad a 1987. La cifra asciende a 25.000.000 de pesos.

También existe ausencia total de coordinación entre las oficinas de frecuencia, contabilidad y jurídica, diluyéndose la responsabilidad al no existir definición clara de funciones.

Es el caso de la asignación de códigos. Aunque a cada usuario se le asigna uno determinado, existe una misma persona natural o jurídica con cuatro o hasta seis códigos.

Lo que hace el Fondo

El Fondo de Comunicaciones se creó mediante el decreto-ley 129 de 1976, como una cuenta especial de manejo de recursos que, de acuerdo con la ley, corresponden al ministerio respectivo.

Los ingresos correspondientes al Fondo son los siguientes: explotación de canales de radiocomunicación privada y de radiodifusión comercial, expedición de licencias de radioaficionados, televisión por suscripción, expedición de car-

nés de locución, clasificación de películas, intereses por mora o multas, y 40 por ciento de participación en la prestación de servicios internacionales de Adpostal, tales como el canje de cuentas de encomiendas, cupones, respuestas y tránsito.

El 75 por ciento de los ingresos del Fondo provienen de la radiocomunicación privada, es decir de los contratos celebrados entre el ministerio y las personas naturales o jurídicas para la utilización de las frecuencias sonoras de propiedad del Estado.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico: **EL COLOMBIANO** Ciudad: **MEDELLAN**
Pág.: **6A** Fecha: **10 ENE. 1990**
Código: **DK01** Lugar: **A7**

Gobierno reestructurará a Inravisión, Focine, Telecom, Adpostal y Caprecom

BOGOTA, (Colprensa). El Instituto Nacional de Radio y Televisión (Inravisión) será reestructurado administrativamente, de acuerdo con la Ley 72 de 1989.

El anuncio fue hecho a Colprensa por el director de este organismo, Carlos Eduardo Medellín Becerra, quien agregó que el Estatuto de la Televisión o ley 42 de 1985 no se va a modificar. Así mismo, añadió que el espíritu de la norma por la cual está reglamentado este medio, continuará.

El director de Inravisión, Carlos Eduardo Medellín, señaló que el objetivo de ser reorganizada esta entidad es poder efectuar sus funciones de una manera más ágil, para así poder estar acorde con la época actual.

Recordó que desde el establecimiento del Estatuto, se crearon, entre otros, el Consejo Nacional de Televisión, la Comisión para la Vigilancia, dando más participación a la comunidad en la toma de determinaciones del medio.

APROVECHAR LEY 72

Sin embargo, no fue mucho lo que esta norma influyó en la

organización administrativa interna de Inravisión, por lo cual se va a aprovechar la Ley 72 del 20 de diciembre de 1989.

Por medio de esta regla, el presidente Virgilio Barco, adquirió facultades extraordinarias para reestructurar el sector de las telecomunicaciones en el término de ocho meses.

Medellín Becerra indicó que entre los estudios que en la actualidad se adelantan para empezar con la tarea de la nueva estructura administrativa, figura darle mayor campo de acción a la División de Televisión Comercial y a la Secretaría General.

Además, brindar más énfasis a la Televisión Educativa y a la Radio Nacional, para que tengan mayor despliegue.

POSIBLE SUB-DIRECCION

También, afirmó que podría pensarse eventualmente en la creación de una sub-dirección en el Instituto, pero todavía no se puede determinar nada concreto, hasta tanto no se produzca una reunión con el Ministro de Comunicaciones, Enrique Danies Rincones, a quien se le presen-

tará un documento con las posibles modificaciones.

"En esta época la estructura administrativa de Inravisión continúa de acuerdo a los años 70, cuando ni siquiera se había elaborado la Ley 42".

Aseguró que Telecom, Focine, Caprecom y Adpostal van a ser sometidos a una reestructuración parecida, gracias a la Ley 72 de 1989.

MINI-LICITACION

Con relación a la declaración de la caducidad a la programadora Jorge Enrique Pulido Televisión, por parte de Inravisión, puntualizó que es una realidad.

De esta manera, la concesionaria del fallecido periodista desaparecerá de la pantalla chica.

El director de Inravisión comentó que este organismo programará los espacios de JEP, con series de Audiovisuales y la Cadena Tres, a partir del 10 de enero.

"Seguramente, a finales del presente mes se lleve a cabo una mini-licitación con los horarios de Multimedia T.V. y Jorge Enrique Pulido", recalzó.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL SEÑAL

Periódico: Ciudad: **BOGOTA**
Pág.: **4A** Fecha: **13 ENE. 1990**
Código: **DK01** Lugar: **A8**

Periodistas jóvenes

Por Observador

Algo está fallando en los estudiantes y egresados de las escuelas de periodismo o comunicación social. Cuya diferencia no sé en qué esté, salvo la pretensión del Icfes en encasillar los mismos programas con diferente nombre "para cumplir con la ley".

Y fallan porque en la práctica se observan los siguientes pormenores:

-No saben a ciencia cierta, ni redacción ni ortografía. Esta es la triste realidad. Hablaba con alguna estudiante y me decía muy oronda: "Es que a mi me gusta la radio, por eso me cuesta trabajo redactar". Y a ella le comentaba cómo al lado del vacío e incongruencia, oye uno a locutores que dicen ser comunicadores, afirmar algo como esto: "...llegarán los barcos norteamericanos a aguas internacionales de Colombia". (Bueno, me consolaba, si un ministro de educación recuerda "la matada" de Luis Carlos Galán, y, varios personajes interrogados no descifraban el papel diplomático o no de la Nunciatura en Panamá...).

-No saben hacer síntesis, ni sacar extractos de documentos o de informes largos. Se les envían noticias y comentarios, casi que todo hecho... y nada. Se atorán. No saben por dónde empezar, cómo seguir, cómo finalizar. Mucho menos elaborar eso que llaman "lead". Menos aún redactar títulos, porque los escriben tan, pero tan a la ligera, que resultan divulgando lo que el contenido de la información no dice.

La estudiante amiga me

dijo: "Esos son problemas de una materia que se llama Técnicas de Redacción Periodística. Porque en esas clases, en lugar de hacernos escribir, practicar, nos dan tediosas fórmulas de redacción...". Bueno. Aceptemos. Pero no olvidemos que los educadores dicen que hay siempre en todo aprendizaje algo que se llama vocación, habilidad innata, inclinación que permite aprender más fácilmente. Y sobre todo, digerir sin complicaciones. ¿No será más bien que no se seleccionan los pichones de periodistas, perdón, de comunicadores, y se llenan las facultades y aulas con mucha gente "a ver quiénes pueden y quedan"?

Y una última observación: las salas de redacción están llenas de jóvenes periodistas que se visten muy informalmente. Por lo general, de bluyines y camisas que ni siquiera combinan en su color. Unos usan, casi todos, mochilas y se dejan barba descuidada, o bigote ralo, o cabello abundante, tal vez "unisexo". Las niñas, por su parte, también parecen más salidas de una película de medio renovados hippies, que de facultades universitarias. Y dizque así pretenden que ministros, autoridades y diversos personajes, les concedan entrevistas. ¡Ah! Y hay bastantes jovencitos de estos muy, pero muy perezosos: no se preocupan por leer, por "reciclarse" para su profesión.

Claro que también las excepciones confirman la regla. Pero, ¡qué tan pocos son, Dios mío! Y no olvidemos la pregunta de los nuevos: "¿Tú tienes tarjeta profesional o eres empírico?"



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

VANGUARDIA LIBERAL

Bucaramanga

Periódico: Ciudad:
Pág.: 2A Fecha: 14 ENE. 1990
Código: DK01 Lugar: A9

SIP preocupada por estado de la prensa en América Latina

MIAMI, EEUU, (AFP).— La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) expresó ayer su "preocupación" por la detención de periodistas y cierre de medios informativos en Panamá y advirtió que en Nicaragua, sin un "justo acceso" de los partidos de oposición a los medios de comunicación, "no será posible calificar como limpia la actual campaña electoral".

Asimismo, reiteró sus esfuerzos por "ayudar a la asediada prensa de Colombia" y "condenó" la expulsión de Cuba del corresponsal de Radio Praga en La Habana, Michal Cermak, determinada por el gobierno castrista el pasado jueves.

"La razón que se dio por esta expulsión, de que sus despachos eran completamente distorsionados y casi provocadores, demuestra más claramente que nunca que el gobierno de (Fidel) Castro no tolerara ninguna libertad de prensa" en su país, dijo el presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la SIP, el norteamericano Robert J. Cox, del The News and Courier de Charleston.

Con respecto a Nicaragua, el Comité Ejecutivo de la SIP recibió y aprobó la noche del viernes un informe elaborado por una misión especial que visitó Managua entre martes y jueves pasados.

"El monopolio estatal sobre la televisión y su control sobre una gran parte de las estaciones de radio y los medios impresos podría conducir a un cuestionamiento de los resultados de las elecciones del próximo 25 de

febrero", afirmó el informe.

En Nicaragua hay parcialidad

Sin embargo, el informe señaló que la situación de la prensa en Nicaragua "ha mejorado desde la llegada de observadores internacionales, que están siguiendo el proceso electoral".

La misión que viajó a Managua, encabezada por el presidente de la SIP, el norteamericano Edward Seaton, apoyó un informe elaborado en diciembre pasado por un grupo de observadores de las Naciones Unidas, referente al "uso claramente partidario" de la televisión estatal en la campaña electoral, "decididamente a favor del frente sandinista".

El informe de la SIP precisó que el gobierno nicaragüense "tiene tiempo" aún, si "actúa rápidamente", de alejarse de una "situación en la cual la igualdad de la elección podría ser cuestionada", debido al "desigual acceso" del bloque opositor a los medios periodísticos de propiedad del estado o controlados por los sandinistas.

La SIP expresó su preocupación por los términos de una ley de prensa en vigencia que permite a las autoridades nicaragüenses "cerrar cualquier órgano, por supuestas ofensas".

Tras aprobar el informe sobre Nicaragua, el Comité Ejecutivo expresó su "preocupación" sobre "informes que indican la detención de periodistas y cierres de medios informativos en Panamá" y decidió enviar también una mi-

sión especial a ese país para "investigar la situación de la prensa en la víspera de la invasión de Estados Unidos", el pasado 20 de diciembre.

Analizan casos de El Espectador y Vanguardia Liberal

Por otra parte, Edward Seaton reiteró los esfuerzos realizados por la SIP "para ayudar a la asediada prensa de Colombia", mediante la canalización de más de un millón de dólares para el diario El Espectador de Bogotá, que sufrió importantes daños tras un atentado dinamitero gestado por miembros del Cartel de la Droga de Medellín.

"Los daños no cubiertos por seguros que sufrió el periódico han sido estimados en dos millones y medio de dólares", precisó.

Un segundo diario colombiano, la Vanguardia Liberal, que también fue atacado con explosivos por los narcotraficantes — recordó la SIP—, sufrió igualmente daños por dos millones de dólares.

"Diarios y entidades de prensa de todo el mundo —incluyendo aportes individuales— han contribuido a un fondo establecido por la SIP para mantener los diarios funcionando, a pesar de los asaltos a la prensa libre de Colombia por los terroristas narcotraficantes", indicó un comunicado de prensa de la Sociedad Interamericana.



Otro caso de publicidad comparativa

La guerra del estropajo

L estropajo, las más antigua fibra natural que conoce el hombre para su aseo personal, desató la guerra... y la ganaron sus cultivadores.

La batalla se libró en la televisión. El protagonista fue un comercial de 'ponjita', realizado por la agencia Atenas Publicidad para su cliente 3M, que no le gustó a la Asociación Colombiana de Cultivadores e Industriales de la Fibra de Estropajo (Asocife). Cómo árbitro y juez actuó la Comisión Nacional de Autorregulación Publicitaria (Conarp).

La guerra se desató por las palabras e imágenes empleadas para anunciar el nuevo producto, tanto en el comercial de televisión como en un folleto de lanzamiento.

Según los demandantes, denigran del estropajo y lo hacen aparecer como un elemento anticuado, de la prehistoria. Esto, a su juicio, se constituye en competencia desleal y así lo entendieron los miembros de la Conarp.

Por eso, el anuncio debió ser retirado de la televisión, pese a los descargos de 3M y Atenas, quienes consideraron infundada la reclamación de los cultivadores.

En el comercial aparecen unos cavernícolas usando estropajo y una modelo moderna que utiliza la nueva esponja, al tiempo que una voz afirma que el estropajo acompañó el baño diario hasta que la tecnología creó 'pon-

jita', la cual cambiará la historia del baño.

Según Asocife, el comercial y el folleto desacreditan el estropajo y su efectividad en el aseo personal. También crean confusión entre los consumidores, al indicarles que es anticuado e 'inapropiado', calificativo que utilizó 3M en el folleto promocional.

La agremiación añade que las indicaciones del uso de 'ponjita' inducen a error, pues proyectan la idea de que la efectividad, por sus características muy especiales, es exclusiva del nuevo producto, aunque se apoyan en atributos comprobados del estropajo, como su eficiencia contra la celulitis.

Además, dice que la presentación visual favorece a 'ponjita' porque después que la 'prehistórica' mujer la utiliza, se presenta a su 'tribu' peinada, maquillada y con bisutería (collar y aretes). "lo que la hace lucir muy mejorada", frente a las restantes mujeres.

Los cultivadores aseguran que no se oponen a que se lance un nuevo producto que pretenda competir con el suyo, porque es una actividad sana dentro del libre comercio y democracia que hay en Colombia, pero que su demanda "es contra la denigración, perjuicio y descrédito del nombre y cualidades del estropajo, como medio para el lanzamiento de otro producto".

Según Asocife, con el comercial también perjudican a cientos de familias que dependen del cul-

tivo, industrialización y venta del estropajo, ya que crea cerca de dos mil empleos directos. Añaden que la industria genera divisas al país por un millón de dólares anuales.

Los creadores del comercial, por su parte, le dijeron a la Conarp que "de ninguna manera puede afirmarse que la comunicación utilice textos o imágenes abiertamente discriminatorias contra ningún producto". Añaden que "el hecho de que aparezcan cavernícolas es simplemente un recurso creativo que permite establecer, por contraste, la avanzada tecnología del nuevo producto, frente a una antiquísima tradición".

Por eso, los demandados afirman que no han violado las normas de ética publicitaria y comercial y que su interés ha sido únicamente presentar las ventajas que el nuevo desarrollo trae a los consumidores. Insisten en que la filosofía de 3M ha sido siempre fabricar productos de reconocida excelencia que hagan mejor la vida de los colombianos, gracias al empleo de avanzados sistemas tecnológicos.

Sostienen que ese mismo espíritu lo han aplicado en la publicidad, razón por la cual siempre se han acogido a las normas del Código de Autorregulación Publicitaria.

Anuncian que para evitar reclamos posteriores, decidieron recoger los folletos que adjuntó

Asocife, pero aclaran que el plegable no se distribuyó entre los consumidores, sino que se limitó a las personas responsables de las ventas de 'ponjita'.

Asimismo, destacan que su compromiso con el bienestar del consumidor colombiano se refleja en aspectos como la generación de empleo directo e indirecto, "la amplia y permanente contribución fiscal y el constante estímulo al desarrollo nacional, que ha llevado a que productos y estrategias de comercialización creados por colombianos se estén exportando exitosamente a otros países".

Posición de Conarp

Después de estudiar los argumentos presentados por las dos partes, la Comisión Nacional de Autorregulación Publicitaria (Conarp) solicitó a 3M Colombia S.A. y a Atenas Publicidad que retiraran del aire el comercial y recogieran los folletos de 'ponjita'.

El organismo conceptuó que los anunciadores infringieron las normas del Código de Autorregulación Publicitaria y concretamente los relacionados con la publicidad comparativa. También el que dice que los anuncios no deben contener información que por implicación, omisión, exageración o ambigüedad, directa o indirectamente, puedan llevar a engaño al consumidor en cuanto al producto anunciado.

La Conarp aprovecha para referirse específicamente al numeral a del Artículo 32 del Código, según el cual una de las modalidades de publicidad comparativa es la que específicamente menciona el nombre de la competencia.

A este respecto precisa que "para la Comisión es claro que la expresión 'nombre' comprende no solo el nombre genérico del producto, servicio, empresa o empresario, sino también sus signos distintivos, tales como sus marcas, nombres o enseñas comerciales".

Añade que también puede existir publicidad comparativa, aunque no se mencione expresamente el llamado "nombre de la competencia".

Según Conarp, "en la denigración publicitaria, el empresario anunciante dice, lisa y llanamente, que la mercancía ajena es de mala calidad o que presenta ciertos inconvenientes". Concluye que esta siempre ha de considerarse una modalidad publicitaria ilícita.

La Comisión hace una detallada exposición de las diferencias que hay entre la publicidad comparativa y concluye que para que esta sea lícita es necesario que cumpla con requisitos de veracidad y objetividad.



Opinión

Mejor ser amnésicos, ¿verdad?

AMNESICO

BOGOTÁ



No sorprende que Colombia y Estados Unidos firmen un comunicado sobre la operación de una flotilla de guerra en el Caribe ("Justa Causa" la podrían llamar), culpando a los medios de comunicación de lo que ellos llaman "malentendido".

Baste recordar que en Colombia, en estos tres años largos de gobierno, no ha existido una comunicación verdadera entre los medios y el Gobierno. Un funcionario del Estado lo explicó de la siguiente manera: lo mejor es no darle información a los medios, y mucho mejor no responderles.

Dentro de su lógica —que no es otra que la lógica del Gobierno— las cosas no tendrían mayor repercusión y, digo yo, quedarían cubiertas por el manto del olvido de la sin memoria. Ese hecho cabe perfectamente dentro de la lógica de un exministro de gobierno, para quien los medios manipulan tanto la información que terminan diciendo sólo mentiras.

En otras palabras, al Gobierno no le interesa contar qué es lo que sucede. Así se explica el comunicado expedido en torno al viaje de los buques estadounidenses que han puesto a temblar a más de uno, con sobradas razones.

Yo me pregunto: ¿no será que en aguas internacionales esos buques de "ayuda" intercep-

tarán nuestros productos con el argumento de "carga para el narcotráfico"? ¿No será que detrás de todo hay otras intenciones de parte de Estados Unidos para penetrar el transporte en Colombia y para que nuestros productos tengan que ser transportados en compañías norteamericanas? ¿Cómo identificarán los Kennedy y los Virginia esos buques que, según ellos, son peligrosos para la estabilidad norteamericana?

La invasión estadounidense es un ejemplo clásico de manipulación informativa.

Por primera vez en la historia contemporánea de Estados Unidos, los comunicadores no fueron informados sobre las maniobras a realizarse. Vaya confusión y vaya alharaca que se armó. La razón central: los norteamericanos quedarían en manos de la más severa maniobra desinformativa por parte del entonces gobierno republicano. Así fue como se debatió, para fortuna de todos nosotros, el papel de la prensa en una democracia.

Hay otro caso que vale la pena traer a cuento. Un titular del prestigioso *New York Times* del domingo pasado pone el dedo en la llaga. "Colombia torpedea plan antidrogas de Bush", decía. Es, desde otro ángulo, otro episodio de la desinformación. Primero, porque el diario, como ocurre en muchos medios colombianos, cae en su propia trampa de la desinformación y de la manipulación de la opinión pública. Y

segundo porque al presentar solamente el lado norteamericano del asunto, sencillamente le hace el juego a lo que aquí en Colombia identificamos como información oficial que, según parece, no es más que el juego de la desinformación.

Así, pues, está sobre la mesa de los comunicadores un bocado que no podemos dejar pasar. Por lo menos en este caso ha llegado la hora de romper ese círculo oficial de no informar, no explicar, no dialogar, silenciar sin silenciar para desinformar.

En lo del Kennedy y el Virginia hay algo que parece identificar a las dos administraciones: no saben o no quieren saber cómo se maneja la información. O, sencillamente, sólo quieren "su" información. De otra manera, al no dar información, los medios desinforman y, suponiendo que los medios desinforman, a los gobiernos no les interesa rectificar porque hace parte de su política de desinformación.

Finalmente, hay algo que sí quisiera reconocerles a los dos gobiernos. Otra vez, sus genios de la comunicación han dado en el clavo al asegurar que son los medios los que se equivocan (una corriente que ha hecho su carrera mucho más rápido que lo que se demorarán los Kennedy y los Virginia en llegar a "aguas internacionales" frente a las costas colombianas), antes que aceptar que no informar es propio de los regímenes dictatoriales.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico: **EL ESPECTADOR** Ciudad: **Bogotá**
Pág.: **1C** Fecha: **21 ENE 1990**
Código: **DK01** Lugar: **A13**

Ochenta años atrás Las voces de la opera al aire

Enrico Caruso, el legendario tenor italiano, la soprano Emmy Destinn y Ricardo Martín, junto con otras voces destacadas de la lírica, fueron los primeros en convertir el arte de la ópera en ondas electromagnéticas.

El prodigio sucedió el 13 de enero de 1910 —hace ochenta años—, cuando inventores y científicos realizaban los primeros experimentos en el campo de la transmisión radial.

La histórica emisión se produjo desde el Metropolitan Opera House de Nueva York, sobre una distancia de 20 kilómetros. El programa estaba conformado por algunas arias de las óperas Ippagliacci, de Ruggiero Leoncavallo, y Cavalleria Rusticana, de Pietro Mascagni; obras que se habían estrenado recientemente, y con gran éxito, en esa misma ciudad.

El científico norteamericano Lee De Forest —considerado como uno de los padres de la radio— fue el artífice del evento. Cuatro años atrás, en 1906, recogiendo los descubrimientos de Marconi, Edison y Fleming, logró diseñar el triodo, a parato capaz de amplificar leves señales sin distorsionarlas, que fue la base de la radio hasta los años cincuenta, cuando Shockley inventó el transistor.

Aunque la transmisión obtuvo un éxito considerable, tanto que el experimento se repitió más tarde con los integrantes de la Manhattan Opera Company, el mundo debió esperar todavía para obtener un sonido fiel a través de las mágicas ondas de la radio.



cinep
departamento de
documentación
 ARCHIVO DE PRENSA

Periódico: Ciudad:
 Pág.: 613 Fecha: 23 ENE. 1990
 Código: DK01 Lugar: A14

Ley 72 del 89:

Reestructuración al Mincomunicaciones

A través del decreto Ley 72 de 1989, el Congreso de la República confirió facultades extraordinarias al Presidente, para dar una nueva estructura administrativa al Ministerio de Comunicaciones, a fin de que este pueda cumplir con las funciones de supervisión más adecuadas a las modernas tecnologías.

El decreto, sancionado el pasado 20 de diciembre, otorga facultades extraordinarias al Presidente por un lapso de ocho meses.

Durante ese período de tiempo se espera que el mandatario nacional 'fije las funciones que en atención a los adelantos tecnológicos en el sector de las telecomunicaciones deba ejercer el Ministerio de Comunicaciones'.

Así mismo que 'establezca la estructura administrativa del Ministerio, con el objeto de que se cumplan las funciones asignadas a este, como entidad encargada de la planeación, regulación y control de todos los servicios del sector de comunicaciones.

Cree, suprima, fusione, reclasifique y denomine los cargos que la nueva estructura administrativa del Ministerio demande, asigne sus funciones y fije la escala de remuneración de los funcionarios del Ministerio, respetando los derechos adquiridos por los trabajadores.

Fusione o suprima las entidades adscritas o vinculadas al Ministerio de Comunicaciones, reasigne sus funciones y recursos y cree entidades que tengan a su cargo la prestación de determinados servicios de telecomunicaciones o la gestión de recursos financieros para el desarrollo y fomento de estos servicios' (...).

A fin de lograr el estricto cumplimiento de estas labores se nombró una comisión asesora que está integrada por los Ministros de Comunicaciones y de Trabajo y Seguridad Social, el Jefe del Departamento Administrativo del Servicio civil, dos senadores y dos representantes de las comisiones sextas del Senado y la Cámara, designados por las mesas directivas de tales comisiones y dos expertos.

De igual forma se espera que el Ministerio de Comunicaciones adopte la política general del sector de comunicaciones y ejerza las funciones de planeación, regulación y control de todos los servicios de dicho sector.

Los servicios de telecomunicaciones, los informáticos y de telemática, los especializados de telecomunicaciones o servicios de valor agregado y los servicios postales, son entre otros los que integran al sector de las comunicaciones.

En otro de sus artículos el proyecto de ley dota al Ministerio de Comunicaciones de la autoridad suficiente para 'fijar las políticas tendientes a promover y desarrollar la investigación, la tecnología y la industria nacional del sector, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Económico'.

Tal como lo señalan algunos representantes del sector informático 'esta Ley se constituye en la oportunidad propicia para hacer del Ministerio de Comunicaciones el ente que regule los aspectos relacionados con el sector'.

Sin embargo, existe el temor de que 'por desconocimiento del sector' se adopten posiciones que puedan perjudicar el desarrollo de la industria.

No obstante se confía en la buena voluntad de los legisladores para hacer del Ministerio el ente que regule y fortalezca a la industria informática y de las comunicaciones en general.

Puntos de vista de la informática

A raíz de la divulgación de esta Ley y del estudio del Ministerio de Desarrollo sobre la política informática, la IBM dió a conocer un análisis sobre 'la informática en Colombia'.

En el texto del documento se distinguen tres aspectos diferentes del sector: la utilización de bienes informáticos, la industria informática y el conocimiento de esta tecnología.

La utilización de bienes informáticos es considerada como un aspecto relevante dentro de la industria, ya que estos se constituyen en la herramienta propicia para el desarrollo de cualquier tipo de empresa.

Por esta razón se hace necesario que 'la importación de estos productos se considere prioritaria incluso en época de escasez de divisas'.

Bienes informáticos

Software, Hardware y Servicios son considerados como bienes informáticos, y para desarrollar alguno de estos sectores se requiere de un estricto estudio de los mismos y de las posibilidades que tendría nuestro país de competir en el mercado internacional.

Con relación al software se difiere entre el del sistema y el aplicativo. El primero de ellos, según lo señala el documento, es de difícil producción, debido a que se encuentra estrechamente ligado a la arquitectura del hardware.

Entre tanto, el panorama para el software aplicativo se muestra más alentador, ya que actualmente es considerado como el de mayor crecimiento, y se prevén buenas oportunidades para la producción nacional.

Al analizar la industria del hardware se contemplan dos alternativas: fabricación y ensamble de micros. En cuanto a la fabricación 'se requiere altas inversiones de capital, inversión significativa en investigación y desarrollo, deben producirse grandes volúmenes dirigidos al mercado internacional y finalmente se contempla la reinversión frecuente por dinamismo tecnológico'.

Con relación al ensamble se considera que 'genera poca mano de obra, hay muy poca transferencia de tecnología, poco o ningún ahorro de divisas, generalmente el ensamblador solicita medidas proteccionistas que encarecen el producto, y finalmente el ciclo tecnológico del producto es muy corto lo que dificulta una producción rentable'.

Finalmente en el documento se considera al sector de servicios como el de mayor crecimiento futuro que 'ofrece grandes oportunidades para compañías colombianas, al tiempo que se hace necesaria la participación competitiva del sector privado'.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico: **EL TIEMPO** Ciudad: **Bogotá**
Pág.: **8B** Fecha: **31.07.80**
Código: **DK01** Lugar: **B2**

Permitirá capacitar a los comunicadores

Sancionan convenio de intercambio de noticias sobre América Latina

El convenio constitutivo de Acción de Sistemas Informativos Nacionales (ASIN), suscrito en Cartagena en octubre de 1983, fue aprobado por el presidente de la República, Virgilio Barco.

El convenio define a la ASIN como un organismo de intercambio informativo dentro de Latinoamérica y el Caribe. De él hacen parte los ministros de Información, secretarios de Información y/o Prensa o directores de agencias nacionales de noticias o servicios gubernamentales de prensa o sus delegados.

Su propósito es promover en los ámbitos de la información y la comunicación, la cooperación internacional entre los países mencionados y de estos con las otras naciones en vía de desarrollo y el resto del mundo.

Entre sus objetivos se encuentran los siguientes:

Intercambiar diariamente noticias sobre sucesos económicos, políticos, culturales, sociales y todos aquellos que cada país emisor considere de interés para la difusión de su respectiva realidad nacional y de interés para

los países receptores. Se omitirán comentarios adicionales sobre las noticias recibidas, tomando en cuenta que este servicio informativo de intercambio está basado en la difusión periodística del desarrollo.

Prestar asesoría y apoyo para la organización y desarrollo de agencias y sistemas nacionales de noticias estatales en los países de América Latina y el Caribe.

Adiestrar y capacitar a los comunicadores que actúan en cada agencia nacional o servicio gubernamental de prensa.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico: **EL TIEMPO** Ciudad: **Bogotá**
Pág.: **12A** Fecha: **02 FEB. 1990**
Código: **OKOI.** Lugar: **B3**

'La Noche de los Mejores'

El CPB prepara novedoso especial de televisión

Una visión objetiva y real de la situación de la profesión en el país presentará el Círculo de Periodistas de Bogotá (CPB), el próximo nueve de febrero durante la transmisión de su especial de televisión con motivo de la entrega de los premios de periodismo de la agremiación.

El espacio, denominado *La noche de los mejores*, fue coordinado este año por la periodista Amparo Pérez, quien innovó el formato del programa, que por primera vez se ajustará a un libreto.

En esta oportunidad, por ejemplo, se realizará una jornada internacional de apoyo a la prensa colombiana, realizada en Europa por Daisy Cañón y Consuelo Cepeda, quienes entrevistaron a periodistas de diferentes países sobre la situación que viven actualmente los comunicadores colombianos enfrentados al narcotráfico.

Así mismo, se adelantó en las principales ciudades del país una encuesta entre más de 500 periodistas sobre *El costo de la guerra*; en este segmento los reporteros hablaron de la forma como ha cambiado su vida y su trabajo a raíz de la sangrienta ola de violencia que ha enfrentado el país.

Otras 200 personas en Bogotá, Cali y Medellín fueron interrogadas sobre si se sienten bien informadas y cómo reciben los mensajes de los medios de comunicación.

En *La noche de los mejores* serán premiados los más destacados trabajos en las modalida-

des de Prensa, Radio, Televisión, Fotografía y Caricatura; también recibirá mención especial la mejor tesis de grado del año en las Facultades de Comunicación Social y Periodismo.

El premio del CPB consiste en una estatuilla elaborada por el maestro Rodrigo Arenas Betancur, que se entrega este año por novena vez consecutiva.

El presidente del CPB, Rafael Galves, dijo que este año se recibieron 300 trabajos que fueron revisados por el jurado integrado por el periodista y poeta Rogelio Echavarría; el historiador Abelardo Forero Benavides y el periodista y actual Superintendente de Notariado y Registro, Oscar Alarcón.

El Presidente Virgilio Barco y los ministros de Gobierno, Comunicaciones y Educación, confirmaron su asistencia a la entrega de los premios, que se realizará el 9 de febrero en el Salón Rojo del Hotel Tequendama.

Se estableció que la Comisión de Ética y Responsabilidad del CPB entregará esa noche al Presidente Barco el Código de Ética adoptado por esta organización periodística como instrumento de defensa a la libertad de prensa y el derecho a la información.

El programa finalizará con un homenaje a los periodistas Luis Carlos Galán Sarmiento y Jorge Enrique Pulido, asesinados en los últimos meses. El CPB invitó a sus hijos, Juan Manuel Galán Pachón y Jorge Enrique Pulido Junior y Lina María Pulido Torres, quienes recibirán la medalla 'Guillermo Cano'.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL ESPECTADOR

Periódico:

Ciudad:

Bogotá

Pág.:

1B

Fecha:

08 FEB. 1990

Código:

DKO1

Lugar:

B4

El periodismo en Colombia

Responsabilidad vs. autocensura y manipulación

Amparo Pérez, periodista de televisión:

"Lo más grave que nos puede pasar a los periodistas es la autocensura. El periodista debe tener mejores criterios, más formación, investigar más. No habrá una prensa libre mientras el periodista no tenga otro tipo de formación, sin llegar a autocensurarse él mismo.

"Lo fundamental es que el periodista, hoy día, debe estar más actualizado en cuanto a tecnologías se refiere. No podemos seguir siendo tan provincianos, y tenemos que mirar más hacia el mundo. Las nuevas tecnologías nos pueden ayudar mucho, pero lo malo es que nosotros no las estamos utilizando".

Carlos Alberto Chica, reportero Noticiero de las Siete.

"Prensa libre y responsabilidad no constituyen contradicción si el periodista, en su ejercicio cotidiano, siempre antepone el bien común como prioridad fundamental. Pienso que asumir el bien común como un concepto que actúa a manera de carta de referencia, entrega responsabilidad y libertad. Esa debe ser la línea de conducta ética por la cual debemos guiarnos los periodistas: al menos, es la que a mí me anima en mi trabajo diario. Al decir bien común, quiero decir incorporación y enunciación del país, de las comunidades, de conceptos como democracia, libertad, igualdad: ellos están implícitos, pues atañen directamente a lo que es la común unidad.

"Por otra parte, las tecnologías que se incorporan al servicio de nuestra profesión, abren las posibilidades de cualificar el servicio informativo que prestamos a través de todos los medios. Esa responsabilidad debe ser estrictamente profesional, pues es inaceptable que, con los recursos dados por los avances tecnológicos, un medio de comunicación no esté a la altura del derecho que poseen nuestros pueblos a estar bien y suficientemente informados".

José de Recasens, decano de Comunicación Social, Universidad Externado de Colombia.

"Yo creo que, de hecho, Colombia, por suerte, es un país en donde está garantizada la libertad de prensa, por ley. No hay persecución política, ni gubernamental. Pero si hay una situación que considero que es grave: es que sistemas no gubernamentales, no sociales, crean represión en la expresión de una opinión pública. Me refiero a las situaciones de miedo creadas por la violencia que hay en el país. Es decir, hay una serie de periodistas que, no es porque estén amenazados personalmente pero que de todas maneras para ellos cuenta la amenaza de otros periodistas, la muerte de otros periodistas, el asesinato de periodistas, porque es una forma de coartar la libertad.

"¿Cómo se podría garantizar? Desde el punto de vista legal, está garantizada. Desde el punto de vista de la violencia, para que pudiese ser, sería necesario un gobierno fuerte que pudiese imponer un estado normal y no el actual que tenemos en el país.

"¿Responsabilidades para el periodismo? La más grave es que las nuevas tecnologías significan un exceso, una cantidad de información que antes no se tenía. Información que a veces es distorsionada, que no es uniforme y que obliga a que el periodista o el periodismo tenga que hacer una crítica personal más rigurosa o un análisis de la información más riguroso de lo que se hacía en periodos anteriores, cuando los niveles de información no eran tan amplios como actualmente".

Germán Castro Calcedo, director del programa "Enviado Especial".

"En agosto de 1893 Miguel Antonio Caro mandó a la cárcel al más grande paladín, al más grande defensor que ha tenido la libertad de expresión en Colombia, que fue don Fidel Cano; y arguía Miguel Antonio

Caro que mandaba a don Fidel a la cárcel porque era un periodista irresponsable. A partir de ese momento se ha debatido esta frase hipócrita que muestra la doblez de los gobiernos. Se ha demostrado que el periodista es responsable frente al gobierno cuando no lo critica; que es responsable frente al sector económico cuando no lo critica. La frase *periodista libre pero responsable* fue criticada por el gran periodismo liberal en 1893 cuando cerraron **El Espectador**, porque reflejaba la hipocresía del gobierno. Los dos grandes persecutores de la historia de la libertad de expresión son Marco Fidel Suárez y Rafael Núñez.

Actualmente, parece mentira que un gobierno liberal como el de Barco, sus ministros Lemos y Leyes estén arguyendo frases de los alcances de hipocresía y de doblez de periodismo libre pero responsable. Esa es una frase que debe ser condenada; que ya había sido condenada pero que ahora la están reviviendo. Es una frase de la época más negra de la persecución. Ustedes, en **El Espectador**, deben saber qué tan héroe y cuánto sufrió don Fidel Cano por esa frase. Qué vergüenza que ustedes, hoy, en **El Espectador** estén reviviendo la frase con que inmolaron a don Fidel Cano.

Qué vergüenza que ustedes, liberales, revivan esa frase. Son los únicos a los que no se les podía olvidar.

“Ninguna nueva. El periodismo siempre debe ser ético, debe tener precisión; el periodismo puede cambiar pero el periodista siempre será el mismo, dentro de una serie de parámetros de ética y de precisión. Pero olvídense de la palabra responsabilidad porque ella permite que manipulen al periodista y que lo persigan”.

Juan Gabriel Uribe, editor de El Siglo:

“Eso es una cuestión individual que debe manejar cada periodista y cada director dentro de su medio. Desde el redactor que apenas está comenzando, hasta el más experimentado, y así se garantiza un sano ejercicio dentro de la prensa. Yo creo que eso ya se está dando actualmente.

“Quienes trabajamos en la prensa debemos estar más cerca de la noticia, y esta debe contextualizarse para tener un mayor cubrimiento. La radio y la televisión producen flashes, pero los medios escritos deben producir el contexto de la noticia. Se debe ser responsable en que dicho contexto sea el mejor, para que el lector esté bien informado”.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL SIGLO

BOGOTA

Periódico: Ciudad:
Pág.: 8A Fecha: 08 FEB. 1990
Código: DKO1 Lugar: B6

Indignación de la SIP por crimen de periodista

La Sociedad Interamericana de Prensa, SIP, expresó ayer su indignación por el asesinato del periodista colombiano Cayetano Domínguez, ocurrido el pasado fin de semana en el departamento de Santander.

Domínguez, miembro de la cadena radial Caracol en la ciudad de Barrancabermeja, fue asesinado frente al lugar donde trabajaba, por

dos desconocidos que viajaban en una motocicleta.

El presidente de la SIP, Edward Seaton, expresó su pesar por esta primera muerte, durante este año, de un periodista en Colombia.

Esperamos que la masacre sin sentido, en la que murieron el año pasado 19 personas involucradas en los medios informativos, hubiera terminado, indicó Seaton.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico: **EL TIEMPO** Ciudad: **BOGOTÁ**
Pág.: **3A** Fecha: **09 FEB. 1990**
Código: **DK01** Lugar: **B7**

Hoy se celebra en todo el país el día del periodista

Un asunto de moral

La responsabilidad y la credibilidad de los periodistas en Colombia está empezando a ser cuestionada por el público. Y esto, a juicio del Círculo de Periodistas de Bogotá (CPB), pone en peligro el derecho a la información, porque la gente, temerosa de lo que se diga o se publique, prefiere callar.

Por esa razón y por otra serie de argumentos que van desde preservar los principios del periodismo, hasta evitar que el Gobierno le dicte normas de comportamiento, el CPB lanza hoy un código de ética que reúne normas generales sobre el ejercicio de la profesión.

Su objetivo es crear un perfil del periodista, un modelo ideal, al que cada profesional debe tratar de asemejarse en la práctica diaria de su oficio. Pero no hay un tribunal que se encargue de imponerlo. Su aplicación es un compromiso moral de cada quien y la responsabilidad recae sobre quienes se dedican a la profesión y no sobre los poderes públicos.

El CPB quiere que el conocimiento del código se extienda al público, para que la misma sociedad se encargue de exigir su cumplimiento.

Considera que hay periodistas que cometen abusos y no están obligados a responder ante nadie, lo cual desprestigia a la profesión y piensa que hay que dar una luz, un ejemplo, que sirva de guía para los profesionales.

Sus 11 artículos apuntan a un solo propósito: preservar el derecho a la información veraz, suficiente y oportuna. Aunque hace la salvedad de que la verdad

y la objetividad, en términos absolutos, son discutibles, es claro en cuanto a que las noticias y comentarios deben ser exactos en sus hechos y en su contenido.

Agrega que la diferencia entre noticia y comentario debe ser clara.

Establece que es necesario presentar las distintas caras de una información y procurar que, en las que hay más de una interpretación sobre los hechos, aparezcan todas las que sean relevantes.

Dice que la obligación de informar se incumple por acción (noticia falsa), omisión (al guardar silencio acerca de un hecho) y aproximación (noticia tendenciosa).

Asimismo, señala como una obligación del periodista rectificar pronta y adecuadamente las informaciones inexactas, aunque el perjudicado no haya exigido aclaración.

Respecto de la fuente, dice que el periodista debe adoptar una posición crítica frente a ella y confrontar y comprobar sus afirmaciones. Agrega que, en principio, es aconsejable que el receptor conozca el origen de las informaciones, porque da mayor credibilidad y fija mayor responsabilidad sobre lo que se afirma. Pero, por ley, no tiene que revelarlo.

Especifica que el sigilo profesional tiende a proteger a la fuente de la publicidad, pero "en ningún caso debe amparar la inexactitud de la información ni releva al periodista de su deber de verificar los hechos".

El código dice que no todos

los métodos para obtener una información son válidos, pues las razones de interés público deben prevalecer sobre los intereses privados.

Establece que se debe evitar que las citas alteren el sentido de lo que se transcribe, razón por la cual solo deben ir entre comillas palabras textuales. Agrega que el plagio es contrario a los principios éticos.

En aras de proteger la independencia y credibilidad, condena prácticas como usar su influencia para buscar ventajas personales o privilegios; recibir de la fuente pagos o favores de cualquier índole; ejercer actividades de publicidad y de relaciones públicas simultáneamente con el periodismo, y ejercer, al mismo tiempo, la comunicación empresarial en el sector público o privado y el periodismo en los medios.

También son contrarios a la ética la venta de publicidad como parte de la retribución del periodista por su trabajo profesional y los estímulos que puedan causar dependencias, como premios de periodismo otorgados por las fuentes.

El código señala que "el sensacionalismo es una deformación interesada de la noticia, implica manipulación y engaño y por lo tanto, burla la buena fe del público". Añade que solo se debe referir a sucesos o circunstancias de la vida privada de las personas cuando adquieran claro interés público.

También debe abstenerse de explotar la morbosidad del público y la curiosidad malsana y debe observar especial cuidado sobre

las informaciones de procesos judiciales, pues aunque no incurra en violaciones del sumario, puede influir en la condena o absolución de los inculcados.

Respecto de la empresa periodística dice que directores, editores y responsables de la redacción deben respetar la entidad intelectual y profesional de los autores de la información.

Añade que los principios del código son de obligatorio cumplimiento para el periodista y para la empresa, razón por la cual sus trabajadores deben mantener la independencia informativa del medio y diferenciar el material publicitario del informativo.

El código protege la obligación moral del periodista de actuar de acuerdo con su conciencia y, en consecuencia, las empresas no podrán sancionar o desmejorar salarialmente a quienes lo ejercen.

A juicio de Javier Darío Restrepo, miembro del CPB y de su Comité de Ética y Responsabilidad, y uno de los más decididos defensores del código, este se justifica por varias razones.

En primer lugar, como defensa de la profesión. Los periodistas empíricos de antes eran honestos y veraces, pero su ética respondía a razones de espontaneidad.

Con el tiempo, no solo aumentó el número de personas que ejercen el oficio, sino que muchos se creen periodistas por el hecho de escribir alguna vez un artículo y se empiezan a confundir las barreras entre el publicista, el periodista y el relacionista público. Además, hay vínculos entre las empresas periodísticas con otras empresas que no tienen el mismo carácter. Todos estos factores, a su juicio, amenazan el derecho a la información.

En su opinión, hay, pues, una crisis de identidad de la profesión y la mejor manera de defenderla, según Restrepo, es crean-

do un perfil que defina al periodista y eso se logra con un código de ética.

Otra razón es que los periodistas, como voceros de la sociedad, exigen el cumplimiento de su código a los médicos, a los ingenieros o a los abogados, pero no tienen el suyo.

La iniciativa comenzó hace 12 años, después que el senador Alvaro Escallón Villa denunció en el Congreso, en 1977, una lista de periodistas que recibían doble sueldo: del medio de comunicación y de un político.

La revelación causó polémica. Muchos de los comprometidos eran miembros del CPB y el asunto llegó a la asamblea de socios que se celebró poco después. Las directivas conceptuaron que lo que había alrededor del escándalo era un problema ético y nombraron una comisión para que hiciera un código, integrada por Javier Darío Restrepo, Daniel Samper, Alberto Galindo, Ana María Alzate y Oscar Jaramillo, quien no aceptó.

La comisión reunió 15 códigos de ética periodística de otros países, identificó sus puntos comunes, los discutió y elaboró un proyecto que, después de corregir y redactar de nuevo, presentó a consideración de los socios del CPB en 1978.

Sin embargo, quedó relegado porque en esa asamblea se estaba eligiendo junta directiva de la agremiación, y la gente estaba preocupada en sacar adelante sus listas. Años después, Restrepo propuso que se creara un Comité de Ética y Responsabilidad que, a la luz del proyecto de código, estudiara casos de denuncias que llegan a la entidad.

Ya han sido falladas unas veinte quejas. Aunque la conclusión no impone sanciones, ni recomendación que se asuma tal o cual conducta con el periodista cuando se comprueba su negligencia, el CPB considera que ha tenido efectos positivos.

LA NOCHE DE LOS MEJORES

La Medalla Guillermo Cano, máximo galardón que otorga el CPB, fue concedida de manera póstuma a Luis Carlos Galán Sarmiento y Jorge Enrique Pulido, asesinados el año pasado.

► Los nombres de los ganadores de los demás premios, serán dados a conocer hoy en el programa 'La noche de los mejores', que se emitirá por televisión entre las 7:30 y las 8:30, por la segunda cadena. Con él se celebra el día del periodista.

► El programa está dividido en segmentos: uno recopila testimonios en distintos países sobre cómo vieron a la prensa colombiana en el cubrimiento de los últimos sucesos. Otro se dedica al Código de Ética que se publica oficialmente hoy y del cual se entregará una copia manuscrita al presidente de la República, Virgilio Barco Vargas.

► En otra sección, se incluye una encuesta con 500 periodistas y 200 personas de otras profesiones, sobre la situación de la prensa en Colombia y el costo de la guerra.

► También se hará el lanzamiento del bicentenario del periodismo en Colombia, el cual se celebrará con distintas actividades durante todo este año. Culminará el 9 de febrero de 1991, al cumplirse los 200 años de la publicación del *Papel Periódico de la Ciudad de Santa Fe de Bogotá*.

► La entrega de los premios del CPB también se hará esta noche. La mención de honor de la tesis de grado se otorgó a Alvaro Alberto Jiménez por 'El papel de la prensa en la lucha contra el narcotráfico' y a Gloria Inés Mestre por 'La mujer periodista en el

siglo XIX'. Ambos son de la Universidad de La Sabana y el jurado destacó la calidad de los trabajos comparados con años anteriores. Inicialmente preseleccionó 14.

► Por otra parte, el jurado, integrado por los periodistas Abelardo Forero Benavides, Rogelio Echavarría y Oscar Alarcón, declaró desierta la modalidad de caricatura.

► Los nominados son:

Radio: William Restrepo de *Caracol*, por el informe sobre el bloqueo naval de Estados Unidos a Colombia; Antonio Pardo, de *RCN*, por rescate al bambuco, y Carlos Ruiz, de *Caracol*, por el puente periodístico entre Bogotá y Moscú.

Televisión: Héctor Mora, por 'Guerra y paz en Tiananmen'; el camarógrafo Jesús Calderón Guevara, por las imágenes del asesinato de Luis Carlos Galán, y Jorge Cura de Telecaribe, por un informe sobre El Salvador.

Prensa: Sergio Ocampo Madrid de *EL TIEMPO*, por sus informes 'por los municipios de Colombia'; María Cristina Caballero, de *EL TIEMPO*, por sus informes del secuestro y liberación de Bruce Olson, el noruego que convive con los Motilones, y José Salgar, de *El Espectador*, por la edición del diario del 3 de septiembre de 1989, al día siguiente del atentado dinamitero contra sus instalaciones.

Fotografía: José Herchel Ruiz, de *Cromos*, por las fotografías del asesinato de Luis Carlos Galán; José Miguel Gómez, de *EL TIEMPO* por 'En sus marcas, listos' y Luis Miguel García de *El Espectador*, por 'los apuros del Ministro de Gobierno'.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico: **EL TIEMPO** Ciudad: **BOGOTÁ**
Pág.: **3A** Fecha: **09 FEB 1990**
Código: **D.K.O.I** Lugar: **B/O**

Casos de ética

Al Comité de Ética y Responsabilidad del CPB le llegan quejas de agremiaciones o personas que se sienten lesionadas por el contenido de informaciones. También recibe reclamos de periodistas que han sido despedidos de sus empresas.

Si la queja es de su competencia, es decir, si hay de por medio un asunto ético, uno de sus integrantes lo asume y se encarga de recibir las versiones de los implicados y de hacer las averiguaciones pertinentes. Luego saca las conclusiones y las presenta a sus compañeros para una discusión.

Una vez concluido el caso, se envían copias del fallo a los interesados y a la junta directiva de la agremiación, que no puede aprobarlas o rechazarlas. También se publican en la revista *Gaceta* del CPB.

El primer caso que recibió fue el de un periodista despedido de un noticiero por hacer una denuncia contra la Caja de Previsión Social. En la investigación se encontró que las irregularidades eran ciertas, pero el periodista se había empeñado en hacerlas, después que su hermana fue des-

pedida de la institución.

El fallo de la comisión fue claro: aunque el periodista tuvo razón, debió ceder el caso a otra persona, para no comprometer su credibilidad.

Otra consulta fue elevada por el Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura), respecto de un concurso de periodismo cultural que había instituido y que había despertado críticas de algunos columnistas de prensa.

El Comité conceptuó que no había razón ética que impidiera a Colcultura hacer el concurso, porque no estaba presionando para que se escribiera a su favor.

En otra ocasión la queja provino de los médicos. Protestaban por un reportaje gráfico publicado en *EL TIEMPO*, con el drama de una mujer que trataba de que le atendieran a su hija, durante un paro de hospitales. El fotógrafo la siguió por distintos centros asistenciales, hasta que la menor murió.

Los médicos se preguntaban por qué el fotógrafo, en lugar de seguirla a los hospitales, que estaban en paro, no le dio la dirección de los que sí estaban atendiendo al público.

El comité concluyó que el fotógrafo estaba cumpliendo con su deber profesional.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL ESPECTADOR

Periódico: Ciudad: **BOGOTÁ**
Pág.: **11A** Fecha: **09 FEB 1989**
Código: **DK01** Lugar: **B11**

Lista de nominados para el premio CPB

Nominados

El Círculo de Periodistas de Bogotá, de los trabajos enviados para participar en el concurso de "Los Mejores", escogió, en las diferentes modalidades, los siguientes:

Radio:

- *William Restrepo* (Caracol) por el informe "Bloqueo naval de Estados Unidos a Colombia".
- *Antonio Pardo* (RCN), por el "Período cultural, al rescate del bambuco".
- *Carlos Ruiz* (Caracol), por el "Radio-puente con Moscú".

Televisión:

- *Héctor Mora* (Coltevisión), por "Guerra y paz en Tíananmen".
- *Jesús Rincón*, (camarógrafo) quien grabó el atentado que segó la vida a Luis Carlos Galán.
- *Jorge Cura* (Telecaribe), por su informe sobre El Salvador.

Prensa:

- *Sergio Ocampo* (El Tiempo), por la serie "Por los municipios de Colombia".
- *María Cristina Caballero* (El Tiempo), por la serie sobre "El secuestro y la liberación de Bruce Olson".
- *José Salgar* (**El Espectador**), por la edición que circuló

el 3 de septiembre de 1989, un día después del atentado dinamitero a esta casa editorial.

Fotografía:

- *Jorge Sánchez Ruiz* (Cromos), por las fotografías del asesinato de Luis Carlos Galán.
- *José Miguel Gómez Mogo-llón* (El Tiempo), por la fotografía "En sus marcas, listos...".
- *Luis Miguel García* (**El Espectador**), por su fotografía "Los apuros del Ministro de Gobierno".

Tesis de grado:

- En esta oportunidad, el CPB premió a dos tesis de grado, presentadas por dos estudiantes de la Universidad de La Sabana:
- *Gloria Inés Mestre*, "La mujer periodista en el siglo XIX".
 - *Alvaro Alberto Jiménez*, "El papel de la prensa en la lucha contra el narcotráfico".

Caricatura:

Por primera vez, el CPB declaró desierta esta modalidad.

El jurado calificador que otorgó los premios que serán entregados esta noche, estuvo integrado por el doctor Abelardo Forero Benavides, Rogelio Echavarría y Oscar Alarcón.



OCURRENCIAS

María Teresa Herrán

Quando al periodismo lo ataca el dengue... político

El nueve de febrero es costumbre reflexionar sobre el periodismo, acechado por los habituales peligros (asesinatos, presiones, amenazas, corrupción, bajos sueldos, mala calidad de las facultades de comunicación social), pero también, este año, por uno adicional. No en vano estamos en periodo electoral.

El termómetro señala un dengue peor que el hemorrágico, porque ha causado más intensivos estragos, aunque tan sólo perjudique aquello que los gringos llaman el "good-will".

Uno de los primeros afectados ha sido mi buen amigo de Momil, José "Santa" Suárez, periodista veterano, a quien le cabe en gloria haber descubierto el viejo más viejo del mundo, Javier Pereira. Ahora, como afiebrado candidato a la Asamblea de Córdoba (y no dudo que será muy buen diputado) ha puesto a su quijotesco "Ecos de Córdoba" a girar como molino al viento en favor de esa candidatura, lo que supone, desde luego, que sus lectores padezcamos una narcisista contemplación de sus virtudes. Pero él no es sino un caso más de la epidemia y, a

decir verdad, no el más preocupante.

El impacto se siente sobre todo porque la política y el periodismo tienen una distinta noción de lo que es noticia. A la política le encanta resaltar las cualidades propias y olvidar las ajenas, con algo de ingenuidad, lo que termina por impacientar al público, que reclama equilibrio. Por ejemplo, como si nadie se diera cuenta del uso que el señor alcalde de Bogotá hace de su noticiero (y eso que se queja el señor padre de la parcialidad audiovisual en su contra) y, el de Medellín, de su periódico. O como si los televidentes fueran tan brutos para ignorar los lambetazos efectivos de doña Diana Turbay, o como si los radioescuchas corrieran a prender la emisora de Páez Espitia para enterarse de lo que pasa.

Por fortuna para el periodismo, en las reacciones viscerales e intuitivas del público y de las audiencias (que, a diferencia de lo que sucede con las telenovelas, quiere realismo informativo) encuentra su mejor aliado contra el dengue. Así como nadie le cree a quien defiende con pasión alguna

empresa económica con la cual tiene evidentes vínculos, así también las defensas del periodista se bajan a niveles peligrosos cuando lo pica el aguijón político, y pierde irremediablemente credibilidad.

La observación es desde luego válida para las páginas editoriales, afectadas por esa ilusión de todo político de que es un columnista en potencia: "Por qué quiero ser senador"... escribía el otro día algún aspirante, convencido de que al público le interesaba la lenta enumeración de sus cualidades visionarias. Idéntico perjuicio, por supuesto, le causa a la publicación que lo acoge aquel que en forma habitual utiliza una columna como caja de resonancia de su propia campaña electoral.

Tanto los políticos en trance de periodismo como los periodistas con dengue desconocen al lector, radioescucha o televidente de hoy. Por supuesto, no es el decimonónico cautivo que buscaba alimentarse de ideología, sino un ser caprichoso y voluble, cada vez más difícil de atrapar, por lo cual no sobra dedicarle todo el tiempo, ni resiste compartidos intereses.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico: **EL ESPECTADOR** Ciudad: **BOGOTÁ**
Pág.: **11A** Fecha: **09 FEB. 1990**
Código: **D1001** Lugar: **B13**

Monumento a los periodistas

OSCAR GUTIERREZ

IBAGUE



Como resultado del esfuerzo común entre las agremiaciones de comunicadores sociales y el gobierno municipal, por primera vez unidos, se dotará a Ibagué de un monumento a los periodistas, digno de esta profesión.

El monumento fue erigido en proximidades al estadio de fútbol Manuel Murillo Toro y será inaugurado y entregado por el alcalde de Ibagué, Armando Gutiérrez Quintero, este viernes a las 10 de la mañana, en acto especial que se llevará a cabo con asistencia de las autoridades de la región.

Premio tolimense

Por otra parte, un comité integrado por los presidentes de los gremios: Colegio Nacional de Periodistas, CNP; Cooprensa, Asociación Colombiana de Periodistas, ACP; Circulo de Cronistas Deportivos Cicrodeportes del Tolima y el Centro Interinstitucional de Prensa CIP y el secretario de Educación de Tolima, José María Mosquera, se otorgará el Premio Tolimense de Periodismo, en acto previsto para este mismo viernes a las ocho de la noche en la sede del Circulo de Ibagué, en celebración que presidirá el gobernador Eduardo Aldana Valdés.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL COLOMBIANO

Periódico: Ciudad:
Pág.: 5A Fecha: 09 FEB. 1990
Código: DK01 Lugar: B14

Editorial

Otro día del periodista

Nunca antes, como en las circunstancias actuales, había llegado a ser tan significativa la conmemoración de la jornada clásica del periodismo colombiano. Ha sido vertiginosa, sobre todo en los últimos decenios, la evolución de esta nueva disciplina profesional que hoy está cumpliendo 199 años de formación y de vigencia en nuestro país. Desde cuando el colega cubano Manuel del Socorro Rodríguez fundara en Santa Fe de Bogotá el *Papel Periódico*, en 1791, hasta el presente, los cambios conceptuales, metodológicos y técnicos que ha experimentado el ejercicio de la información y la orientación han sido sorprendentes, al tiempo que han crecido en forma desafortunada los riesgos que entraña su práctica honrada. Pero se mantienen, en lo esencial, los principios que le infundieron vida y que garantizan su permanencia en el tiempo y en el espacio y su presencia determinante en la configuración de un estilo democrático.

Nuestro periodismo se ha mantenido, a pesar de las dificultades, en posición de vanguardia. Ha impulsado las grandes transformaciones del esquema político y social de Colombia. Comenzó a germinar desde la llegada, hace casi medio milenio, de los primeros descubridores y conquistadores —que venían acompañados de los cronistas cuya misión consistía en dejar escrito el testimonio de cuanto de raro y fascinante observaban en el Nuevo Mundo— y a partir de entonces ha sido uno de los ejes centrales de nuestra historia. Nació con aliento propio y como fuerza intelectual decisiva en el tránsito de la dependencia a la emancipación. Y en la época actual lucha —en medio de las adversidades, de la incompreensión de propios y extraños y de los ya consabidos riesgos de cada día, que han impuesto los máximos sacrificios y que han constituido una galería de héroes y mártires, unos recordados y otros anónimos— en la empresa de rescatar los valores amenazados y contribuir a la construcción de una nación más justa y más libre.

Esta no es una fecha festiva en el sentido

formal del término, sino más bien una jornada propicia para reflexionar sobre la misión y el destino de nuestra profesión en los actuales tiempos de crisis. Nuestro periodismo avanza hacia arriba y hacia adelante, como lo testimonia el mejoramiento progresivo de la calidad de quienes están al frente de las funciones más diversas en los medios y de quienes egresan de las universidades. Aunque subsisten ciertos vicios y resabios que pueden deteriorar la cultura profesional y a pesar de que no han podido ser erradicadas por completo las tendencias nocivas de la superficialidad, el apasionamiento, la falta de objetividad y de profundidad y el inmediateísmo, esas deficiencias son cada vez más aisladas e insignificantes y por fortuna sólo se agrupan en una casuística negativa superable con el tiempo y no alcanzan a eclipsar los rasgos positivos del periodismo colombiano, ni mucho menos a disminuirle entidad como empresa transformadora por excelencia, que ha compensado con creces el desconcertante vacío de liderazgo.

Es así como en el país actual el periodismo está llamado a mantenerse en guardia contra toda tentativa de menoscabar su independencia. Uno de los retos consiste en la vigorización de su función fiscalizadora, que es tan importante como las de informar y orientar. El pueblo colombiano necesita y reclama una prensa dotada de agudo espíritu crítico y capaz de desenredar sin temor la madeja de los acontecimientos, para que cada ciudadano tenga elementos de juicio claros y suficientes a la hora de decidir y elegir y en el momento de opinar sobre los aciertos y los errores de quienes gobiernan y dirigen la sociedad. En temporadas de agitación política, como la actual, que ponen a prueba la consistencia y la eficacia del régimen democrático, hay que mantener desde la prensa una actitud cívica y patriótica vigilante, para que los partidos y los llamados a ocupar posiciones preeminentes en los cuerpos colegiados y en el servicio público sí sean los ciudadanos más

honestos y más capaces y no engañen al pueblo con ilusiones y promesas que nunca habrán de cumplir y que sólo obrarán como factores determinantes de nuevas y peores frustraciones.

En Colombia —como en todo país que se precie de poseer naturaleza y fisonomía democráticas— el periodismo no es ni una dedicación ociosa ni un oficio contingente. Es una actividad profesional inmanente en nuestra cultura, valga decir imprescindible, sin la cual nuestra nación no lo sería. Pero ese reconocimiento no puede ser válido para reclamar privilegios ni tratamiento preferencial para la prensa, entendida como el conjunto de los medios de comunicación social, sino para subrayar que merece una justa valoración de toda la comunidad —y, en primer término, de los mismos periodistas, puesto que el colegaje y el respeto por la dignidad del gremio son reglas de oro de la ética profesional— y para renovar, este 9 de febrero, la vocación de compromiso con la búsqueda inteligente, pacífica y civilizada, del bien común y de los grandes propósitos nacionales.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico: EL COLOMBIANO Ciudad: MEDELLIN
Pág.: 4A Fecha: 09 FEB 1990
Código: DK01 Lugar: C2

Agora

Los periodistas de final de siglo

Gildardo Lotero Orozco

Ya no son los señores del flux, la corbata desanudada y el sombrero de teja, que hace cincuenta años recorrian el mundo con su libreta de apuntes y su máquina de escribir manual; los del teléfono, el telégrafo y el campero. Son los muchachos de tenis y de bluyines, que se precipitan en enjambre al "sitio de los acontecimientos" para recoger, grabadora en mano, la información con la que alimentan sus computadores; los del teletexto, el fax y el jet. Refiriéndose a ellos, dice la Gran Enciclopedia del Mundo en su edición decimotercera de 1975: "En la segunda mitad del siglo XX es tan grande la transformación que ha sufrido la actividad periodística, que hacen falta nuevos esquemas para comprender y abarcar su alcance." ¿Cuál es, entonces, el esquema actual y cuál aquel que nos ayudará a entender la función del periodista en el prólogo del siglo XXI?



Hemos aprendido a vivir casi en dependencia completa de los medios informativos. Cada día los periodistas nos cuentan lo que está sucediendo y construyen para nosotros una realidad que, de otra manera, nos sería esquiva e incierta. Esto, en forma cada vez más obsesiva: ellos luchan desesperadamente por un presente que agoniza entre sus manos mientras nos entregan noticias cada vez más recientes. La presente servidumbre de los medios informativos a la publicidad les exige, en forma creciente, mayores recursos para producir impacto en la opinión y para conseguir el favor del público. Su trabajo es prometeico: se desgarrá entre la obligación de servir a los intereses de su comunidad, las metas políticas y económicas de la empresa periodística a la que pertenecen, y sus propias motivaciones personales. La gente, por su parte, abriga sentimientos encontrados frente a la actividad periodística: "El periodismo —dice Antonio Giner— es una profesión arrogante y poderosa, tan temida como despreciada por la mayoría del público."

Esta situación seguramente tendrá que cambiar en los años por venir para que ellos, los periodistas, y nosotros —lectores, radioescuchas y televidentes— podamos encarar con entusiasmo y confianza los desafíos del tercer milenio de nuestra civilización y los del sexto siglo de nuestra integración americana a la cultura universal. El nuevo perceptor está más inclinado a conocer qué es lo que va a pasar de ahora en adelante, ya está estragado de testimonios objetivos sobre una realidad que se ha convertido en cruelmente reiterativa. Necesita periodistas visionarios que orienten su aprehensión del mundo y de la historia mediante intuiciones razonables y predicciones que consulten el desarrollo de los hechos y de los acontecimientos.

La imaginación informada e independiente que debería caracterizar a la nueva generación de periodistas, la generación de periodistas "positivos", es la cualidad más importante de ese "estratega social" en que debe convertirse cualquier trabajador de los medios informativos. Claude Monnier, director de la revista *Le Temps Strategique*, explica, por medio de una hermosa alegoría, esta condición del periodista del presente y del futuro: como "un navegante que, en pleno océano, cuando la tempestad sacude la nave como una paja en el viento y todo el mundo a bordo está

mareado, determina la posición del barco, traza la ruta a seguir y piensa en el puerto seguro, aunque se halle a muchos días de distancia." El público de hoy quiere más orientación que información. El periodista, además, debería ser un paradigma de sentimiento solidario y de apoyo a los demás, un sabio conocedor de las posibilidades y limitaciones de la naturaleza humana y un hombre cosido a las entrañas de su gente, con ideas muy claras sobre aquello que constituye el bien común.

Por todo lo anterior, el secreto del éxito de la actividad periodística a finales de siglo está en la calidad y en la formación del recurso humano. Sin embargo, y esto pertenece a la buena voluntad de los empresarios de los medios, las empresas periodísticas deben cambiar de mentalidad convenciéndose de que la calidad de periodismo, y aun sus resultados económicos, está más ligada al propio periodista que a la utilización de las nuevas tecnologías.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

MEDELLIN
Periódico: EL COLOMBIANO Ciudad: _____
Pág.: 3A Fecha: 09 FEB. 1990
Código: DK01 Lugar: C4

Foro sobre las nuevas tendencias del Periodismo, hoy en la U.P.B.

Con motivo de la celebración del Día del Periodista, la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Pontificia Bolivariana organizó para hoy viernes 9 de febrero, a las 8 de la mañana, en el auditorio de la Facultad de Química —Ciudad Universitaria de Laureles— un foro sobre las nuevas tendencias del Periodismo. Concluido el programa académico, la Banda del Conservatorio de la Universidad de Antioquia ofrecerá un concierto especial, en el marco de la misma jornada conmemorativa.

En el foro, que será moderado por la Decana de la Facultad, Julieta Montoya de López y por el filósofo Gildardo Lotero Orozco, intervendrán

como ponentes el Rector de la Universidad, Monseñor Darío Múnera Vélez; el periodista y profesor Juan José García Posada y la profesora Ana María Miralles Castellanos, Jefe del Área de Periodismo de la Facultad. Las exposiciones girarán alrededor de las nuevas líneas de desarrollo teórico y de estudio académico y en particular del naciente proyecto de Altos Estudios de Periodismo, aprobado ya en la Pontificia Bolivariana. No sólo se informará sobre el contenido y los alcances de la iniciativa sino también sobre la participación de los egresados y los estudiantes en la realización de estudios e investigaciones avanzadas sobre diversos temas periodísticos.



cinep
departamento de
documentación
 ARCHIVO DE PRENSA

Periódico: **EL MUNDO** Ciudad: **MICHAELMIN**
 Pág.: **1B 2B** Fecha: **09 FEB 1990**
 Código: **DK01** Lugar: **C5**

En el Día del Periodista, una mirada crítica al oficio

Te leo, te veo, te oigo pero no te creo...

Por **CARLOS PATIÑO**



Parece un chiste, pero la frase es repetida muy seriamente: "yo ya no creo ni en lo que NO dicen los diarios".

Aparentemente, los periodistas pasamos por un momento de falta de credibilidad de parte del público en nuestro oficio. Ciertamente, a esto contribuye desde la situación política hasta la económica, pasando por un largo y tortuoso camino que incluye la prensa más libre de Suramérica, la mejor radio del mundo, las mil leyes del periodista, la difamación, la mediocridad y la amenaza, la prensa responsable en tiempos de paz y guerra, los periodistas que no son cómplices de los delincuentes por entrevistarlos, los comunicadores que no son periodistas, las reinas de bellezas que sí son reinas, el sigilo profesional roto por ene mil presiones, la prensa que no será instrumento del chantaje terrorista y un enorme etcétera en donde don Manuel del Socorro Rodríguez es apenas un recuerdo.

A propósito del Día del Periodista, EL MUNDO interrogó al escritor y periodista Plinio Apuleyo Mendoza del diario El Tiempo, Javier Darío Restrepo del Noticiero 24 Horas y al escritor y periodista Juan José Hoyos, director de la Revista Universidad de Antioquia, sobre la falta de credibilidad en un oficio que ha sido, en buena parte, su vida misma.

JUAN JOSE HOYOS

"El fenómeno de la no credibilidad se debe, sobretodo, a la inmediatez y a la premura con que se trabajan, muchas veces, las noticias de todos los días. Hoy tenemos periodistas que tienen que cubrir un mayor número de fuentes, en menos tiempo y con un sueldo incluso inferior al que se ganaban en otras épocas. Las condiciones laborales son peores, con sueldos a destajo y sin prestaciones sociales. Una gran mayoría de la información de los periódicos y noticieros de radio está hecha por periodistas que sufren este tipo de situación. Además los periodistas están en medio de un stress terrible que los lleva a cometer muchas imprecisiones y los lleva al trabajo sin mucha motivación y con desgano. También lo atribuyo a la hostilización de la labor investigativa de los periodistas, tanto desde adentro como desde afuera. Desde adentro por los compromisos políticos de los medios y por fuera, por todas las amenazas. El periodismo más serio ha sido relegado a un segundo plano. Y los periodistas que hacían este tipo de periodismo están fuera del país o apartados de su ejercicio. La prueba de ello es que casi todas las unidades investigativas de los periodicos desaparecieron. Los periódicos han abandonado la investigación y han dejado a un lado géneros como el relato. Hasta hace unos años había una cantidad de redactores dedicados a investigar y a hacer reportajes. Ahora los perio-

distas están dedicados a cubrir los ministerios y la alcaldía y en investigación, nada. O sea que se han dedicada a 'moler' lo de todos los días. Han entendido muy mal la competencia con la radio y la televisión. En vez de cubrir a fondo las cosas, se han quedado en la superficie, repitiendo lo que dicen los demás".

PLINIO APULEYO MENDOZA

"Yo estoy en desacuerdo con el supuesto del que se parte. Supongo que hay cosas creíbles y cosas no creíbles en la prensa escrita, hablada o audiovisual, pero no me atrevería a creer que hay un margen importante de incredibilidad del público hacia los periodistas. Personalmente no he comprobado ese margen en las cosas que escribo. Por lo que a mí respecta, encuentro que la gente me dice 'estoy de acuerdo contigo' o 'estás diciendo cosas que son ciertas'. Desde luego, hay precipitación en casi todos los medios, particularmente en la radio. Hace falta análisis e investigación. Tenemos una grave falla en el periodismo investigativo. Hay inmediatez en el periodismo diario y casi no se chequean las fuentes. Se da por sentado que la fuente dice la verdad y se lanza la noticia. Estamos en mora en Colombia de desarrollar un periodismo de análisis. Tal vez podríamos hacer una distinción en ese sentido, en lo que es el periodismo puramente noticioso y en el de opinión. En este último caso, el elemento de precipitación no existe. Hay unas reflexiones que pueden o

no ser compartidas pero que no son puestas en tela de juicio en términos de credibilidad. Yo practico dos tipos de periodismo. El de opinión, en las columnas, y el de reportajes. En el caso de los reportajes cuida mucho la parte previa, la reportería propiamente dicha, la investigación, la búsqueda y recolección de datos. Este tipo de periodismo no está condicionado a lo inmediato. Para hacerlo, yo me desplazo hasta el sitio necesario y me tomo quince días para recopilar datos para luego sentarme a escribir. Ese método es casi imposible para la mayoría de los periodistas. Por otro lado, aquí no existen esas legislaciones férreas que existen en otras partes, en donde decir una inexactitud sobre algo o alguien puede ser objeto de una demanda grave. Aquí uno puede, en un momento dado, apoyarse en una fuente no muy chequada y lanzar una información que puede comprometer el honor de alguien y no pasa nada. Y eso es grave. La legislación debía ser, en esos casos, más severa. Decir ciertas cosas es muy peligroso. En mi caso tuve que andar con guardaespaldas por haber realizado unos reportajes que no fueron del gusto de un grupo guerrillero. Así, proyectos más ambiciosos que tenía tuvieron que suspenderse por el problema de las amenazas. En un momento dado pensé en escribir un libro que se llamara "País en guerra" con reportajes sobre todas las zonas candentes del país. Llegué a recorrer la mitad de ellas. Si termino, a lo mejor me matan y en ese caso, es más importante un periodista vivo que uno muerto. Pero claro, también me cuida de no salir corriendo al aeropuerto a la primera amenaza. Creo que vivimos en un país peligroso y que a nosotros, los periodistas, nos toca ser un poco como los toreros, es decir, que nuestra vocación tiene riesgos y hay que asumirlos".

JAVIER DARIO RESTREPO

"Es muy relativo eso de que no le crean a la prensa. Hay una encuesta reciente, hecha en diciembre por el Centro Nacional de Consultoría, en la que la credibilidad en la prensa aparece en cuarto lugar (47.2%), luego de la Iglesia (77.5%), las Fuerzas Armadas (48.4%) y la Justicia (48.1%), y aún antes del Congreso y los partidos políticos. Sin embargo, si uno compara con lo que al parecer ocurría anteriormente, debe haber un descenso en la credibilidad de la gente en la prensa. Yo creo que en parte se debe al perfeccionamiento de las tecnologías de comunicaciones porque, me refiero a la encuesta, hay una diferencia bastante grande en cuanto a la credibilidad según los medios. A la televisión es a la que más le creen, la prensa escrita está el segundo lugar y a la radio es a la que menos le creen. Aquí hay una clave para descubrir el porqué de ese descenso y es que la gente aspira a que lo que se afirma esté demostrado de la manera más cabal y tiene la idea, no exacta desde luego, de que lo que se dice en televisión es cierto porque lo puede ver. Con esto quiero decir, que al periodista se le plantea un reto de credibilidad que lo obliga a demostrar lo que dice y a tener siempre a mano las pruebas que le permitan al que recibe su información tener suficiente confianza en él. Hay otro hecho para explicar ese descenso. La gente está exigiendo cada vez más técnica y capacidad investigativa en todos aquellos que le informan porque se han multiplicado los medios y al encontrar que entre los medios hay diferencias de apreciación o diferentes datos, la gente llega a concluir que hay unos que tienen más técnica que otros. Ya no hay una voz única a la que se escucha, sino varias voces. Antes la gente creía sin establecer comparaciones, ahora la gente le aplica ese control crítico a las infor-

maciones que recibe, lo que está significando para los periodistas la necesidad de ser cada vez más exigentes en materia técnica y en materia de investigación de las informaciones que se dan. Hay un tercer factor, el de la comercialización. Ya la gente no traga entero y se da cuenta de cómo los medios se están disputando todos los favores de los anunciadores y han convertido la información en un negocio. Cuando a la conciencia de la gente llega eso, obviamente aumenta su capacidad crítica e incredulidad sobre lo que se dice. Los que tienen que hacer emisiones diarias, más los de radio que no pueden esperar tanto como sus otros colegas, están urgidos de combatir la premura que les impone la comercialización de las informaciones. La comercialización les impone soltar la información antes que la cadena rival. Más que una cuestión de técnica es una cuestión de personalidad del periodista que aún a riesgo de entrar en disputa con el comercializador de su programa, debe imponer la necesidad de comprobar las informaciones. El único capital que debe aspirar a acumular un periodista es el de la credibilidad y eso sólo se hace con informaciones todas verificadas. A uno le recordarán siempre el error de un día y no las afirmaciones que hizo, exactas, en el curso de su vida".



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico **EL PAIS** Ciudad **Call**
Pág. **AS** Fecha **09 FEB 1990**
Código **DK01** Lugar **C7**

PERIODISTAS

Gloria H.

Un oficio que...

Hoy se celebra el "Día del Periodista". Para muchos una profesión envidiada. Sino que lo digan la gran cantidad de mujeres (especialmente) que consideran que es aquí en la Comunicación Social donde se podrán satisfacer todas sus expectativas. Sin embargo, el periodismo es una profesión de grandísimas satisfacciones, pero también un oficio que despersonaliza. Un oficio que por momentos, puede ayudar a que se pierda la identidad. Claro, es un asunto complejo: dónde está el periodista, y dónde estoy yo. Pero, se siente la diferencia, se capta cómo se pierde un poco de uno mismo, cuando las gentes se acercan "interesadamente" y uno vive que no te buscan como persona sino por lo que escribes. O por lo que hablas, o por el cierto poder que se tiene en una columna.

Entonces, el periodista se utiliza. Con fines y objetivos muy determinados. Es quien ayuda a que otros brillen. Es aquel que puede hacer que los actos de otros alcancen notoriedad. Es la herramienta para que se salga del anonimato. Uno empieza a captar algo interesado, un no sé qué empalagoso de parte de algunos que te buscan, te detienen o se interesan por tí, porque escribes. O porque hablas.

Y esto, para mal o para bien, golpea. Golpea y lastima. Nadie pide que haya solidaridad completa con el periodista. La distancia y el cuestionamiento son fundamentales, pero de allí a captar cierta falsedad, cierta hipocresía, hay una gran diferencia. Desafortunadamente uno "siente" las intenciones de los otros. Se siente el doble juego, los comentarios ladinos o lambones, para acercarse a quien más tarde

puede ser utilizado.

¿Qué le pasaría a muchos de nosotros si colgáramos este oficio? Qué sucedería con gran parte de los que hoy nos adulan y nos aplauden. A veces, siento que ni te volverían a mirar. ¿Cómo será de despersonalizante, a veces de falso, el mundo que por momentos rodea al periodista, que mi hija de 11 años pudo hacer un comentario cuando escuchó el interés de alguien porque escribiera. "Y ese no fue quien tanto te criticó en otra oportunidad?"

Si claro, hoy te despedazan pero mañana te buscan. Lo que se cuestiona no es que se maneje la diferencia de criterio, sino el doble juego donde parece como si las personas no recordaran lo que se ha hecho, y con besos, abrazos, invitaciones (y hasta obsequios materiales) intentan que olvides lo que antes se vivió.

De pronto, puede ser un comentario ácido. Pero... este oficio despersonaliza. Esta profesión o actividad te muestra cuán volátil e interesada es la condición humana. Si uno es consciente del juego, no hace tanto daño. Pero si de pronto hay la tentación de "marearse" con lo que se cree es verdadero, es allí donde viene el trauma. En definitiva uno se vuelve un objeto que se lleva y trae. De allí que la independencia sea tan importante. Una independencia y una distancia. Pero no siempre es fácil. Se vive en el mundo y hay que aprender a vivir en él. Así se sea periodista, y por momentos se tenga una gran satisfacción cuando también se capta que para algunos sigue siendo la misma persona, independiente de lo que se escriba o de lo que se hable.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	EL PAIS	Ciudad	Cali
Pág.	A/	Fecha	09 FEB. 1990
Código	DK01	Lugar	C8

Entregan hoy distinciones a periodistas

Con una ceremonia religiosa en la Catedral de San Pedro y la entrega de premios a los ganadores del concurso "Alfonso Bonilla Aragón", se conmemora hoy en Cali el Día Nacional del Periodista.

La entrega de galardones a los triunfadores en el concurso organizado por la Alcaldía de Cali, tendrá lugar a partir de las 5 de la tarde, en el auditorio "Alberto Lleras Camargo" del CAM.

Obtuvieron los primeros puestos en el certamen, Luis Alfonso Mena, de EL PAIS, en la modalidad de prensa; Jorge Hernán Sánchez, también de EL PAIS, en la de reportería gráfica; Jairo Ortiz Campo, de RCN, en la de radio y Miguel Angel Palta, de Notioccidente, en la de televisión.

El subdirector de EL PAIS, Jorge Arturo Sanclemente, será condecorado con la Medalla al Mérito Periodístico "Santiago de Cali", en su máxima categoría.



Onda Corta

Sobre periodismo

Humberto Molano Molina

Desde que apuntó la actividad periodística -profesión moderna porque el primer periódico digno de tal nombre apenas vino a aparecer a principios del siglo XVII, cuando ya había médicos, sacerdotes, navegantes, comerciantes, pintores, escultores, arquitectos y todo género de profesiones artesanales- el periodismo ha sido profesión contradicha.

Atacado, perseguido y vituperado por muchos. Mimado, cortejado y ensalzado por otros tantos, el periodismo ha estado, y estará, en el centro de la vida, en la escena de los acontecimientos, en el teatro de la historia. Observando la comedia humana, llorando las tragedias de los terrícolas, alegrándose con sus triunfos, lamentando sus derrotas, criticando su presente, anticipando y vaticinando su futuro. No existe profesión más dinámica, ni más controvertida, ni más expuesta.

Se ataca al periodismo desde el poder, porque los periódicos vigilan, fiscalizan y censuran a quienes lo detentan. Los gobernantes se defienden de su censura, en los regímenes dictatoriales, censurando a su turno. Algunos de ellos, los más sanguinarios, llega hasta el asesinato, la forma extrema de la censura, como alguien llegó a afirmar.

Se vitupera a la prensa, tildándola de reaccionaria, de subversiva, de difamadora, con razón o sin ella, cuandoquiera que sus juicios desagravan al político de izquierda o de derecha, o sus opiniones molestan al potentado que quiere vivir a su amano, haciendo de su capa un sayo. Se contra-ataca denigrando, siguiendo el consejo de que la mejor defensa es el ataque.

Algunos, más ladinos, prefieren el halago a la censura o el vituperio. Mejor "echarse al bolsillo" al po-

tencial enemigo, que tener que defenderse de él. Gracias a lo cual no pocos del oficio, sobresalientes los unos, mediocres los más, se convierten en niños mimados de la mejor sociedad, de los más altos círculos o, como ahora se dice anglicada y esnobísticamente, del "jet set". Hay que ensalzar, para ser ensalzados, hay que halagar la vanidad de los que hacen y deshacen prestigios para que ellos, "los heraldos de la inmortalidad", como los llamó Oscar Wilde, consagren a los adulones con el fuego fatuo de la gloria periodística. Fatua sí, pero al fin y al cabo, gloria.

No escasos letrados han sido implacables con el periodismo. Lacordaire, el gran orador sagrado, escribió una vez: "Un periódico me parece un asunto inicuo... Los periódicos son nefastos para los talentos". Lo cual no le impidió llegar a ser, apenas dos años más tarde, redactor activo de L'Avenir, periódico de la época. Balzac no fue más benévolo, como que sostuvo: "Si la prensa no existiera, sería necesario no inventarla".

Ciento cuarenta y ocho años después de escrita esta frase, el invento goza de perfecta salud y de una audiencia cada vez mayor y más firme. Sin periódicos no hay noticias, se vive en la luna, se pierde la capacidad de opinar, se regresa al analfabetismo. Bernard Shaw llegó a afirmar (le interesaba tal vez halagar a los medios?) que "El periodismo es la forma más alta de la literatura".

Más cercano a la realidad, más objetivo en el juicio, Royer-Collard sentenció: "El bien y el mal de la prensa son inseparables". Como la noche y el día en el ciclo solar, como la virtud y el pecado en el corazón humano. Como la luz y la penumbra en la escuela flamenca.



En Parroquia

Beatriz López

¿Qué es un periodista?

¿Qué es un periodista?, preguntó en cierta ocasión un novato a un maestro del oficio, sabio y bohemio, que era capaz de escribir interminables cuartillas con dos botellas de aguardiente entre pecho y espalda: "Es un hombre con un mar de conocimientos y un centímetro de profundidad", respondió.

Un periodista es el que "amasa", "moldea" y "da a luz" noticias como la caída del muro de Berlín, denuncia sobornos en la administración pública y recibe el halago de toda una sociedad, mientras en el cajón de su escritorio reposan las cuentas del colegio de sus hijos, los recibos de servicios y la cuota de su casa, sin esperanzas de ser cancelados. Hace grandes sacrificios por obtener una noticia, pero se ve a gatas para arreglar un desperfecto eléctrico en su hogar.

Alegre Levy, gran reportera y cronista vallecaucana, afirmaba que la manera más digna de morir pobre, era ejerciendo a fondo el periodismo.

El escepticismo es nuestro compañero más fiel. Nada hay más frustrante que el poder visto desde la trastienda. Por ahí pasan políticos, presidentes, gobernantes y gentes que conducen el destino y la vida de los hombres, con sus rapacidades, sus claroscuros mentales, sus debilidades y su falta de grandeza.

Detrás de las condecoraciones, de las frases de cajón, de los discursos grandilocuentes con que tradicionalmente la sociedad y las autoridades nos celebran este día, hay hombres de carne y hueso que sufren las consecuencias de una vocación difícil, exigente y muchas veces mal remunerada, rodeada de peligros como en las actuales circunstancias, pero también hay hombres y mujeres que utilizan la profesión para satisfacer su megalomanía o vender sus conciencias al mejor postor.

Como en todas las profesiones, en el periodismo hay escalas y clasificaciones que van desde apóstoles con vocación de mártir, seres anónimos que nunca trascienden más allá de su miedo, cargaladrillos humildes y sacrificados, hasta mitómanos, engreídos, prepotentes y vanidosos, como en la canción de Helena Vargas.

Pero hay un común denominador: casi todos somos desorganizados en el manejo de nuestras finanzas. En la mayoría de las veces, llegamos al final, sin tener en qué caer muertos.

A lo largo de muchos años de ejercer el oficio, he adquirido una curiosa capacidad para detectar al periodista íntegro, al reportero nato, al buscador de noticias con olfato de perro de caza, al cronista que se debate entre la fantasía y la cruel realidad que lo agrede, al reportero judicial que apenas se inmuta con los cadáveres de cúbito dorsal, a los desfasadores de entuertos, a los agresivos, a los humildes, a los ingenuos que quieren "cambiar el país" a través de sus investigaciones exhaustivas.

También he estado con los grandes del oficio, admirando su capacidad de tejedores de la palabra y haciendo caso omiso de sus pequeñas debilidades, de sus omisiones y de sus defectos. Gracias a ellos he aprendido a ser humilde, a no envanecerme con los halagos y a no esperar nunca el agradecimiento de los que conducimos al escenario del protagonismo.

Y es en estos tiempos difíciles para el país, donde hemos sopesado la calidad de nuestros periodistas. Su valor, su entereza, su entrega. Quiera Dios que la paz regrese a la patria, para que como dijo Gustavo Ospina ayer, durante el acto donde fue justamente condecorado por el gobernador Ernesto González Caicedo, puedan volver muchos de nuestros colegas que viven en el exilio.

Para todos aquellos que ayer y hoy serán enaltecidos y condecorados, van mis felicitaciones. De manera especial, a quienes han estado laborando por tantos años en forma callada y discreta. Jorge Arturo Sanchlemente, por ejemplo. Para él, que es tan ajeno a la publicidad, que ha mantenido una dignidad y una aristocracia espiritual en el trasegar de su vida de reportero y de maestro de generaciones, un estrecho abrazo de colega por la merecida condecoración que le será impuesta hoy por el alcalde Carlos Holmes Trujillo García.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL HERALDO

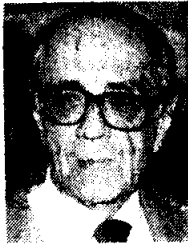
Barranquilla

Periódico: Ciudad:
Pág.: 2A Fecha: 09 FEB 1990
Código: D 1501 Lugar: C 11

Efemérides

199 años de periodismo nacional

Por **JUAN GOENAGA**



Por disposición del ex-Presidente Alfonso López Michelsen se dio carácter nacional a la celebración del Día del Periodismo, elevado a esa categoría mediante la Ley 51 de 1975, que dispuso que el 9 de febrero es la fecha consagrada por Colombia para conmemorar la publicación de Papel Periódico de Santa Fe de Bogotá, fundado por el escritor cubano Manuel del Socorro Rodríguez, en el gobierno del Virrey Ezpeleta, cuyo primer número apareció el 9 de febrero de 1791, es decir se cumplen hoy 199 años. Rodríguez, de familia pobre, consagró los primeros años al estudio de las humanidades en el Colegio de San Carlos de La Habana. Allí se destacó por sus excelentes cualidades literarias. Traído por el Virrey Ezpeleta le confió la Dirección de la Biblioteca Pública.

Naturalmente que el Presidente López Michelsen, autor de la Ley 71 de 1975, determinó que el régimen de la profesión del periodista tiene sus objetivos definidos: garantizar la libertad de información, expresión y unidad sindical, defender el gremio y establecer sistemas que procuren al periodista seguridad y progreso en el desarrollo de sus labores. Por la misma Ley señaló el 9 de febrero de cada año como Día del Periodista Colombiano. Por el Ministerio de Educación se dictaron las medidas que estimó el gobierno para la celebración de tal fecha.

De las horas volantes editadas en Santa Fe en Julio de 1785, sólo se publicaron tres números y se limitó a dar cuenta del terremoto ocurrido el 13 de julio de ese año. Y así han pasado los años y los acontecimientos más trascendentales en la vida del periodismo colombiano.

Muchas publicaciones se han hecho en torno a esta actividad humana y nosotros como periodistas profesionales queremos analizarla con discreción. Tenemos que recordar la normas de los hombres que nos enseñaron a ser periodistas, entre los cuales es imposible olvidar a Eduardo Santos, Juan B. Fernández, y también las obras editadas por Unamuno, Alberto Lleras, Shopenhauer, en fin, que sería interminable la lista. De ellos aprendimos que la profesión del periodista es una institución pública desde la cual pueden hacerse medios fundamentales para servir a los intereses colectivos, a la defensa de los derechos humanos y a las causas del bienestar en general.

El empleo de expresiones vulgares contra indivi-

duos, instituciones o grupos, lo mismo que los ataques injustificados a su dignidad y prestigio, está vetado dentro de esta profesión. La noticia no debe contener el punto de vista personal de los periodistas, ni reflejar la política del periódico, ni debe contener alguna oposición favorable a un grupo en particular. El periodista debe guardar el secreto de las fuentes de información y respetar la confianza que se le otorga. En la defensa de la pulcritud y mantenimiento de la paz, no debe haber la menor vacilación.

En Bogotá se están preparando varias ceremonias para la celebrar "La Noche de los Mejores", organizada por el CPB y hacer reconocimientos especiales a los mártires del periodismo en los últimos años como fueron Luis Carlos Galán, Guillermo Cano, Jorge Enrique Pulido y otros servidores, víctimas de la venganza de criminales pagados y también para recordar la personalidad de Alberto Lleras Camargo.

Desde hoy hasta el 16 de este mes, se cumplirán varias ceremonias en Bogotá y también en Barranquilla. Dos periodistas están comisionados para organizar estos eventos, entre ellos Martín Tapias y Amparo Pérez, bajo cuya responsabilidad están las jornadas destinadas a coordinar las muestras de caricaturas y fotografías y el concurso de poesía al cual están invitados los periodistas, comunicadores sociales. El evento tendrá lugar en el Teatro Amira de la Rosa el 13 de febrero a las 7 de la noche. Habrá otro evento llamado "Letras a la Vida", que motivará a los periodistas, locutores, fotógrafos, etc., a la presentación y difusión de sus trabajos en el campo literario. Entre las personas invitadas a este magno suceso están el Gobernador del Departamento, el Alcalde de Barranquilla, delegados de varios periódicos de Barranquilla y Bogotá y de unas revistas semanales.

Sea ésta la oportunidad que tiene el periodismo barranquillero de hacerse presente en estas ceremonias que servirán para festejar dignamente el Día Nacional del Periodista en nuestra ciudad y también facilitar que haya un intercambio de estudios entre veteranos del oficio y la juventud dinámica que impulsa con su inteligencia. Barranquilla y el Departamento del Atlántico no pueden ser ajenos a un hecho de la vida nacional que tiene un gran desarrollo entre nosotros, y de ahí que todo el personal que dirige y colabora en los periódicos escritos, hablados y televisados colaboren con fervor y entusiasmo para hacernos sentir en el campo de la cultura, de la literatura, poesía, artes, etc.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

BOGOTÁ

Periódico: EL TIEMPO Ciudad: _____
Pág.: 8A- Fecha: 10 FEB. 1990
Código: DK01 Lugar: C12

Ayer, en la celebración del día del periodista

Premios CPB para noticias producidas por narcotráfico

Fueron galardonados trabajos relacionados con el atentado a 'El Espectador' y el asesinato del senador liberal Luis Carlos Galán. El premio lo ganó Pablo Escobar, fue el triste comentario de algunos.

Tres trabajos surgidos de acciones terroristas fueron los ganadores del premio del Círculo de Periodistas de Bogotá (CPB), en las modalidades de televisión, prensa y fotografía.

Asimismo, la medalla Guillermo Cano, máxima distinción que concede el gremio, fue entregada de manera póstuma a Luis Carlos Galán Sarmiento y Jorge Enrique Pulido, ambos asesinados por los narcotraficantes. Además, una de las dos tesis con mención de honor fue sobre la prensa y el narcotráfico.

El premio de prensa le fue concedido a José Salgar de *El Espectador*, por la edición del 3 de septiembre de 1989, día siguiente al atentado terrorista que destruyó parte de las instalaciones de ese diario.

También estaban nominados los trabajos de los periodistas de EL TIEMPO Sergio Ocampo y María Cristina Caballero sobre los municipios de Colombia y el secuestro y liberación del noruego Bruce Olson, respectivamente.

En televisión, el premio fue para Jesús Calderón Guevara, el camarógrafo de la campaña política de Luis Carlos Galán, que filmó el crimen del dirigente político en la plaza de Soacha, el 18 de agosto de 1989, y llevó la película

al *Noticiero Nacional* para que la presentara, pocos minutos después del asesinato.

Estaban nominados también Jorge Cura, de Telecaribe, por un programa sobre El Salvador y Héctor Mora por uno llamado 'Guerra y paz en Tiananmen'.

El crimen de Galán también fue captado por el fotógrafo de la revista *Cromos*, José Herchel Ruiz, quien obtuvo el premio de fotografía.

Los otros nominados eran José Miguel Gómez, de EL TIEMPO, por 'En sus marcas, listos' y Luis Miguel Gómez de *El Espectador*, por 'Los apuros del Ministerio de Gobierno'.

El premio de caricatura fue declarado desierto y ni siquiera hubo nominados.

Después de conocer el resultado, varios periodistas comentaron que, tristemente, el premio se lo 'ganó' Pablo Escobar y que todos los trabajos tienen que ver con la agilidad y la capacidad de reacción periodística, es decir, con la 'chiva', pero no con la investigación y el trabajo planificado.

Los ganadores obtuvieron una réplica de la escultura El sacrificado, de Rodrigo Arenas Betancur y 250.000 pesos.

El jurado también entregó menciones de honor a las tesis de grado de dos estudiantes de la Universidad de la Sabana: Gloria Mestre, por 'La prensa femenina en el siglo XIX' y Alvaro Alberto Jiménez Díaz, por 'El papel de la prensa en la lucha contra el narcotráfico'.

La premiación se llevó a cabo anoche en el salón Rojo del Hotel Tequendama, al tiempo que se presentó el programa de televisión *La noche de los mejores*. En él se hizo el lanzamiento del Código de Ética del Periodista, que se logró después de 12 años de esfuerzos.

También se presentaron testimonios de periodistas y otras personas de Colombia y el exterior, sobre la labor de la prensa en Colombia.

Además, se lanzó el bicentenario del periodismo colombiano que se cumplirá el 9 de febrero del año entrante para conmemorar la aparición del *Papel Periódico Ilustrado de Santa Fe de Bogotá*, fecha que dio origen a la celebración del día del periodista en Colombia.

El jurado de los premios del CPB estuvo conformado por Abelardo Forero, Rogelio Echavarría y Oscar Alarcón.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico: **EL TIEMPO** Ciudad: **BOGOTÁ**
Pág.: **7B.** Fecha: **10 FEB. 1990**
Código: **DK01.** Lugar: **C13**

Anuncia el Ministro Daníes Rincónes

Habrá financiera de comunicaciones

El Gobierno estudia la creación de una corporación financiera para el sector de las comunicaciones, dentro de las facultades extraordinarias para reformar al Ministerio y sus dependencias, concedidas a finales del año pasado.

El ministro de Comunicaciones, Enrique Daníes Rincónes, explicó que, aunque apenas se están definiendo los aspectos que se van a reformar, existe una idea clara de crear la financiera, similar a la Financiera Eléctrica Nacional (FEN).

Esta financiera estaría encaminada a financiar obras de desarrollo en telefonía, correos y demás infraestructura de comunicaciones. Lo que se busca es que el dinero que generan las empresas del sector, se multiplique y contribuya a su crecimiento.

Según Daníes, existe consenso entre quienes han ocupado la

cartera de Comunicaciones sobre la necesidad de que el Ministerio ejerza el liderazgo y trace las políticas de desarrollo, mientras que las entidades adscritas a él se dediquen a la gestión de las mismas.

Las entidades que hacen parte del Ministerio son Administración Postal Nacional (Adpostal), Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Telecom), Instituto Nacional de Radio y Televisión (Inravisión), Compañía de Fomento Cinematográfico (Focine), programadora de televisión Audiovisuales y Caja de Previsión del Ministerio de Comunicaciones (Caprecom).

Daníes explicó que en abril se tendrá ya un esquema claro acerca de lo que se va a reformar y recordó que hay plazo hasta el fin de este Gobierno. Dijo que no hay razón para que la gente esté asustada sobre lo que se va a ha-

cer, porque se está buscando concertación.

Daníes explicó que en materia de televisión las reformas se relacionan con la reglamentación de aspectos de la Ley 42 de 1985, como la televisión por suscripción y los canales privados, pero no con la estructura del actual sistema, según el cual el Estado es el propietario de los canales y los arrienda en concesión a particulares.

La modificación del sistema de concesión solo será posible a través del Congreso.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico: **EL MUNDO** Ciudad: **MEDELLIN**
Pág.: **3B-** Fecha: **10 FEB. 1990**
Código: **DK01** Lugar: **C14**

'El reporterismo es la mejor versión de la verdad'

Por **BEATRIZ ANDRADA**

"El reporterismo es la mejor versión obtenible de la verdad". El que habla es el periodista norteamericano Carl Bernstein.

Carl Bernstein ganó su puesto en la historia del periodismo al descubrir e investigar junto con Robert Woodward, cuando ambos trabajaban en The Washington Post el escándalo Watergate, que obligó a Richard Nixon a dimitir de la presidencia de los Estados Unidos.

Los dos periodistas se convirtieron desde entonces en héroes nacionales. Sin embargo, Bernstein no cree que la investigación del Watergate cambiase nada en la forma de hacer periodismo. "Tal vez desde un punto de vista ideal, como una pretensión de narrar la actualidad, el Watergate cambiara algo en el periodismo, pero no creo que lo hiciera en términos reales. El reporterismo no es ahora mejor que antes, y la mayoría de las informaciones son pobres", declaró el periodista.

Compromiso

"Es triste que desde el Watergate no haya más compromiso en la prensa. Hay que tener en cuenta que el Irangate no lo descubrió la prensa norteamericana, sino la de Beirut. La televisión, por ejemplo, hace muy poca investigación, a pesar de que los espacios de noticias se han ampliado y hay una cobertura en directo de todo el mun-

do".

"En prensa es diferente, hay multitud de periódicos, y sobre todo jóvenes periodistas terribles. Pero en esencia, el periodismo no es diferente. Los grandes reportajes son la excepción, como son excepcionales los grandes médicos o los grandes pintores", añadió Bernstein.

Y para ser el mejor recomienda algo muy simple, "trabajar mucho y trabajar continuamente buscando la verdad. No todo es blanco o negro, la realidad tiene muchos matices y es muy complicada, es necesario abarcar todo el contexto de la cuestión".

"Lo que hicimos en Watergate fue un trabajo básico, pura técnica. Llamar puerta tras puerta para descubrir lo que había debajo".

La era McCarthy

Carl Bernstein publicó recientemente un libro en los Estados Unidos titulado Loyalties. A son's memories.

"En él, con ojos de hombre adulto y de periodista, vuelvo sobre mis memorias de niño en la era del Macarthismo: Las verdades que descubrí sobre mi país, la era Truman y los principios de McCarthy".

Carl Bernstein tiene pensado volver el próximo año al periodismo activo, en una revista. También tiene pensado un nuevo libro y un viaje a Praga. "Estoy muy emocionado por mi vuelta al periodismo" ■



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	EL PAÍS	Ciudad	Calí
Pág.	11A	Fecha	10 FEB. 1990
Código	DKCI	Lugar	DI

Dice arzobispo de Cali

Traer la paz, misión de los periodistas

Un llamado para que los comunicadores se conviertan en apóstoles de la paz y la concordia hizo ayer el arzobispo de Cali, monseñor Héctor Gutiérrez Pabón, en una misa oficiada en la Catedral Metropolitana, en homenaje al Día del Periodista.

El acto, seguido de la imposición de una ofrenda floral a los compañeros asesinados, fue programado por la Cooperativa de Periodistas del Valle, Coopeval, mientras que en la tarde, la alcaldía municipal entregó los premios "Alfonso Bonilla Aragón" a los periodistas más destacados de cada medio. Igualmente, otros recibieron condecoraciones por su meritorio trabajo periodístico.

La eucaristía fue concelebrada por los sacerdotes Gonzalo Gallo y Héctor de los Ríos y contó con la participación de representantes de los medios de comunicación, de la Policía Metropolitana de Cali y de la banda de guerra de la Academia Militar "Joaquín de Cayzedo y Cuero".

Monseñor Pabón alabó la abnegada profesión periodística y cata-

logó de "familiares" a estos hombres que desde por la mañana hasta por la noche, se inmiscuyen en los hogares dando a conocer los más importantes sucesos a través del radio, el periódico ó la televisión.

Pidió por el alma de los periodistas asesinados y rogó por aquellos que diariamente se sacrifican ejerciendo su oficio.

Dijo que la verdadera misión de estos profesionales es la de traer la paz, la concordia, la solidaridad, el deporte y la salud, convirtiéndose en la esperanza de Colombia y no en la tragedia de una nación.

De otro lado, en el Parque de los Periodistas (parte baja del CAM), miembros de Coopeval y del Colegio de Periodistas del Valle, brindaron una ofrenda floral a los compañeros asesinados en los últimos años, tales como Raúl Echavarría Barrientos, Belisario Zambrano, Adolfo Pérez, José Espejo y Jorge Enrique Pulido.

El presidente del consejo de administración de la Cooperativa de Periodistas, Freddy León Cuéllar, al tomar la palabra recordó a los compañeros desaparecidos.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico: **EL ESPECTADOR** Ciudad: **Bogotá**
Pág.: **2A** Fecha: **11 FEB. 1990**
Código: **DK01** Lugar: **D2**

EL APUNTAADOR

Juan Guillermo Cano

Periodistas, somos...

Cuando los periodistas recogen el clamor de cambio en las instituciones, llámense Congreso, Asambleas, Concejos o el mismo Ejecutivo, la recuperación de los valores **morales**, la defensa de los derechos humanos, la justicia y las libertades, nunca se habían preguntado si ellos estaban incluidos en esa transformación nacional.

En el programa de los periodistas para los periodistas quedó muy claro que si forman parte cuando dicen las encuestas que hay colegas comprados, vacilantes y temerosos. Duros calificativos de la comunidad para con sus voceros. Hay que aceptarlos con esa dureza. Es más, deben comenzar a avalarse con honestidad y vergüenza.

Se ha escrito toda una filosofía ética de lo que deben ser y hasta dónde ir, aunque lo mejor para aclarar conceptos y prejuicios, sindicaciones u omisiones siempre sea más claro el *veredicto* de un juez investido por el poder de su balanza que condena o absuelve según la ley. El Código de Ética del Periodista será el principio de los principios en este camino del cambio. Su aplicación no puede postergarse ni dilatarse y lo mejor que le puede ocurrir a la profesión es la limpieza inmediata.

Juan Diego Jaramillo hace ocho días observaba las venias de un director de noticias de radio, si no estoy mal, nombró a Yamid Amat cuando entrevistaba a un tal Pizarro —sin indulto o amnistia— y las coquetías insinuantes de Pilar Castaño a ese mismo señor. Las reprobaba como una negación del periodismo. Más bien según se entendía, ambos eran la venta de un producto, mejor de dos: los que entrevistaban y el

entrevistado. Pero ese caso puede ser aislado, aunque es mucho lo que hay que oír, leer y ver para creer que todo ello corresponde a una realidad.

La guardia del periodista está baja. Como la de los parlamentarios. Es muy difícil que se diga, escriba o se explique visualmente lo que ocurre con quienes se apoderaron del ahorro público, de los extradiatables, de los invasores de tierras que cambian esas tierras por dinero y por votos y de todas las modalidades de corrupción. Bien sea todo ello porque en la conciencia de los vallunos hay un periodismo fletado. Porque en la capital antioqueña cunda el pánico o porque en la sede de La República se atiendan con rigorismo los comunicados oficiales.

La verdad es que el debate de los periodistas para los periodistas conviene con el Código Ético en las manos o ante los jueces provistos de códigos. Nadie duda que es el mejor momento para realizarlo así el ambiente nacional esté en su nivel más alto de descomposición. Tocar fondo en las crisis, da pie a que se llegue a la calma luego de la tormenta. Nadie se puede equivocar cuando hay quien aún sigue diciendo que no se puede tragar entero en este país.

La situación electoral que se vive no es excusa para dilatarlo. Es bueno que se hable y se divulgue como lo hizo el senador Escobar Sierra de que hay dineros calientes en la campaña en el Magdalena. Liberales según se denuncia, pero debe haberlos también conservadores o de otras fuerzas, como de verdad existen, si se mira con *extralupa* a Colombia.

Nadie, ningún medio de comunicación incluido **El Es-**

pectador le ha preguntado a la Administración de Impuestos Nacionales si toda esa proliferación de candidatos y esa proliferación de campañas están a paz y salvo con la institución. Se dirá que no hay nada de malo en la proliferación de listas y campañas, que nada temen ni nada deben los pregoneros o cabezas. Pero lo malo es acogerse a ese simplismo tan falto de ética y que ni siquiera se pregunte. Nadie le ha inquirido al DAS sobre los antecedentes criminales —porque los hay— de varios de los candidatos y aspirantes a las corporaciones públicas, a las alcaldías municipales, a las asambleas o a los concejos. Se obra bajo el principio de la inocencia cuando son sabidas tantas extralimitaciones. Hay periodistas que gozan de la complicidad con tal de ser protagonistas.

Hoy nadie denuncia el nepotismo. Nadie le pregunta a los protagonistas de la feria por las maletas de "**Fonseca**" o por las sociedades en comandita que frustraron *designaturas* en la era Barco. ¿Quién pregunta hoy en día por 25 millones de pesos ofrecidos por carteles a secretarios de partidos para una exitosa campaña presidencial? Solos en conciencia —los periodistas— meditan la mejor salida para evitar el problema de comentar sobre el personaje que tiene las riendas del partido de oposición por estar tocado o cercano a los beneficios de la otrora bonanza marimbera. Hay, en torno a la Contraloría General un misterio pagado, bien pagado.

La consigna parece ser guardar bien el secreto en materia de fútbol profesional. Canje, venta, compraventa, permuta de pases, apuestas,

donación, usura, regalo o explotación de una figura.

Todo eso es real por más que se quieran tapar los ojos infringiendo los códigos éticos y los que consignan sabias leyes.

El país no puede ser defraudado por los periodistas en quienes —así después de todo suene contradictorio— aún confía como guías, como informadores de la verdad, como "espías" de conciencias rectas. Si lo que nos exigen es ser los primeros en la purga de limpieza, ¿por qué no aceptar el reto y hacer la depuración inmediata?

Se ganaría mucho, muchísimo más, que seguir el fácil camino de la prebenda, la vacilación o el silencio por amenaza. Un camino que lleva indefectiblemente a la condena sumaria.



COMUNICACION

EN LAS

COMUNIDADES

MARGINADAS

De Gladis Isabel Daza. Cimpec - Bogotá

El concepto de marginalidad tiene de por sí una connotación peyorativa, como antítesis del desarrollo. El término MARGINADO es de por sí agresivo, además es impreciso y poco satisfactorio, ya que podría aplicarse a MINORIAS ETNICAS, CULTURALES, SOCIO-ECONOMICAS, o COMUNIDADES SEGREGADAS, etc.

De ahí que al referirnos a la influencia de los medios de comunicaciones en las comunidades marginadas, nos dirigimos más bien a grupos con características comunes como, por ejemplo, comunidades urbanas o rurales cuyo esfuerzo y lucha cotidianos están centrados en la subsistencia, sin mayores posibilidades de orientar su energía a otras áreas de su desarrollo.

Para comprender el papel de la comunicación en una perspectiva de desarrollo de las comunidades de subsistencia no involucradas en el proceso global de los países, se aprecia la consideración del concepto de desarrollo que en los últimos años se ha tenido en el continente latinoamericano. Podemos decir que en América Latina la década de los años 60 marcó en lo económico y social el apogeo y la decadencia de un modelo de desarrollo basado fundamentalmente en dos tesis: el crecimiento económico y la reforma social dentro del orden establecido. Durante esta década las experiencias acumuladas en el continente, demostraron las limitaciones de este modelo y los escasos avances que los países podrían lograr siguiendo este camino. Esto ha indicado que más que

fórmulas desarrollistas y un piadoso voluntarismo social, América Latina necesita un reordenamiento estructural en lo económico y un cambio profundo en las relaciones sociales que condicionan la vida de las grandes mayorías que, paradójicamente, quedan al margen del bienestar social a que tienen derecho.

El desarrollo como un proceso social complejo exige la participación consciente de toda la población en el esfuerzo por crear condiciones para que todos los miembros se realicen plenamente como personas humanas. La participación, a su vez, supone la vivencia de reales procesos comunitarios, siendo conscientes de que tanto la comunicación como la educación son condiciones necesarias, pero no suficientes para el desarrollo, ya que éste depende de toda una serie de variables. Además, los conceptos de desarrollo emergen de una posición ideológica que refleja los intereses o aspiraciones de algún grupo social en un momento histórico dado. Aunque América Latina tenga un pasado parecido y muchos rasgos comunes de lengua, religión, sistemas de dominación social y nacional; aunque todos los países que la integran hayan luchado contra enemigos comunes desde el colonialismo ibérico hasta el imperialismo norteamericano, la estructura de la sociedad y el estado en cada país presenta características y especificidades que justifican su análisis de desarrollo particular.

Por otra parte, existe en el continente latinoamericano una pluralidad cultural que se manifiesta en la presencia de innumerables diferencias entre naciones, etnias y grupos. Esta diversidad es, sin duda, una de nuestras mayores riquezas

humanas. Pero también constatamos que en nuestros pueblos hay un sustrato cultural común, proveniente de la historia, que hace posible hablar de la cultura latinoamericana considerada como un todo.

Hoy no es posible referirse a ninguna realidad cultural, por aislada que ella sea, sin tener en cuenta la influencia e importancia que desde la perspectiva de la generación de valores culturales, ejercen los medios de comunicación pública.

En la sociedad moderna estos medios se han convertido en importantes productores de bienes culturales y, al mismo tiempo, en un soporte fundamental para la socialización de valores, normas de comportamiento y conducta. Nadie puede quedar ajeno a este hecho. Aún aquellas comunidades que a primera vista pueden aparecer como las más aisladas, reciben en diversas formas la influencia cultural de cuanto transmiten los medios. La influencia que ejercen los medios de comunicación masivos en las comunidades rurales y urbano marginales es todavía poco estudiada y conocida y parece diferenciada en todo el continente. En algunas regiones esta acción de los medios se halla frenada por la cultura oral, el analfabetismo, la falta de instalaciones eléctricas, y los altos costos de los aparatos receptores, entre otras variables.

La carencia de estudios serios sobre el uso que estos sectores de población hacen de los medios masivos, conduce con frecuencia a especulaciones que no

pueden tener la validez de aceptación como datos confiables.

De allí se desprende la necesidad de fomentar las investigaciones sobre las percepciones, las apropiaciones, los procesamientos que los grupos urbanos y rurales hacen de la información mediada a través de los instrumentos masivos.

En el encuentro latinoamericano de comunicación y cultura realizado en Lima en 1966, representantes de 12 países del continente concluyeron:

"La comunicación, como elemento inherente a la naturaleza humana, ha tenido y tiene formas personales y sociales de manifestarse.

Las etnias culturales aisladas, los grupos indígenas, mantienen formas comunicacionales propias, muchas de las cuales son conocidas actualmente como ALTERNATIVAS. Más aún, asimilan otros medios porque su sistema instrumental y aplicaciones, son adecuados para la manifestación de sus procesos. Este es el caso de la radio y las múltiples experiencias del video.

El uso de los medios alternativos se reproduce en los sectores urbanos marginales, por coincidir con sus propuestas de organización que constituyen el elemento básico por medio del cual se manifiestan interiormente en la búsqueda de su propia identidad y, exteriormente, para estar presentes en el conglomerado social.

El impacto de los medios masivos es más notorio en los sectores suburbanos de la población, porque reproducen un modelo transnacional de cultura que refuerza el conjunto de mensajes de la sociedad de consumo".

Para tratar de buscar salidas alternativas a la influencia de los medios de comunicación en las comunidades de subsistencia, es preciso estimular el desarrollo cultural de nuestros países como uno de los factores de crecimiento humano.

Este desarrollo recoge los elementos base de la identidad colectiva y los proyecta en la cualificación de los saberes populares y en la transformación de la existencia cotidiana. La cultura de la subsistencia como factor de miseria, apunta al espacio humano disponible para su comunidad, su alimento, su memoria, códigos, referencias, consumos, comunicación y producción, entre otros. Esto explica que la marginalidad va

más allá de la no participación de los bienes y servicios, como un proyecto de vida mutilado por lo menos frente a la igualdad de oportunidades. Claro está que aún en las condiciones más precarias, surge la capacidad de adaptación esbozando un universo cultural que maneja sus reglas de juego, valores, competencias, satisfacciones, miedos y fracasos.

Los tejidos culturales pueden ser revitalizados. Por eso, pensar en el desarrollo cultural, es acercarse a lo cotidiano, a las relaciones entre las gentes, generando atmósferas propicias que dimensionen la vida interior y la espiritualidad de las comunidades cuando estas han debilitado sus centros vitales que les permita autorreconocerse y autoevaluarse en el conjunto de sus tradiciones y en la riqueza de sus posibilidades. Desarrollo Cultural es pensar en la inmensa posibilidad de una colectividad humana, para reconocer sus caminos e incorporar racionalmente elementos de la universidad como la ciencia y la tecnología que enriquezcan y nutran sus prácticas sociales.

Las distorsiones culturales significativas se presentan en relación a la propia autoestima de la comunidad, sometida por fuerza de la necesidad y la comparación a los complejos inmovilizadores y a la parálisis de la imaginación. Por eso, mejorar la calidad de la vida es, además de un mayor ingreso per cápita, fortalecer las matrices culturales y estimular las relaciones entre culturas, salvaguardando la creatividad expresiva de las comunidades con formas comunicativas descentralizadas.

La cultura de las poblaciones marginadas, minorías étnicas, segregación de carácter racial y sexual, comunidades de extrema pobreza, discriminados por su condición de clase, situación laboral, creencias políticas y religiosas y demás sanciones sociales, están en condiciones de asumir nuevos procesos científicos y tecnológicos, siempre y cuando tengan acceso a la información existente, considerada como el nuevo factor de poder económico, político e ideológico y cuya tendencia es una excesiva concentración mundial. Sin embargo, es preciso tener en cuenta que lo que está en juego no es tener acceso a una mayor información, sino a una mayor participación en las decisiones y un nuevo uso racional de la información.

Recordemos cómo la UNESCO en la reunión realizada en 1982 en México

recomendaba, en el informe final de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, tomar las medidas pertinentes para estudiar, adoptar y poner en marcha una política armonizadora de la EDUCACION, la COMUNICACION y la CULTURA, de acuerdo con la estrategia de desarrollo independiente; y promover la creación de consejos nacionales de comunicación representativos que contribuyan a la identificación de necesidades y prioridades en los campos informativos y socio-culturales.

En este sentido, nuestro equipo de investigación sobre consumo de productos comunicativos presenta un proyecto para contribuir en la capacitación y desarrollo cultural de las comunidades, en el lenguaje y uso crítico de los medios masivos de comunicación, para que ellas autogestionen sus procesos de incorporación a los sistemas de comunicación e información.

En América Latina existe consenso frente a la importancia de la lectura crítica de los medios y su necesidad de incorporación a la educación formal, tal como se constató en el III Seminario de Educación para la Televisión realizado en Buenos Aires en agosto de 1988. Sin embargo, esto no es suficiente: se requiere extender los programas de capacitación en el lenguaje y uso crítico de los medios, a los líderes populares y a los sectores representativos de las comunidades de subsistencia, de manera que se desarrolle las exigencias para el uso selectivo de la oferta de los medios, y de tal forma que éstos cumplan un destacado papel en la educación para la participación activa en el empleo del ocio creativo, el manejo de la naturaleza, la salud y la psiquis y el cuerpo humano, en la potenciación de la cultura, las tradiciones y las artes.

De esa forma se colocan estas comunidades en una posición productiva de autogestión con posibilidades de intercambio y enriquecimiento con las experiencias de otras culturas.

Dentro del ejercicio de intercambio cultural de experiencias y resultados de estudios sobre la influencia de los medios

de comunicación, está a disposición de los interesados el proyecto de lectura audiovisual que, si bien fue diseñado originalmente para ejecutarlo en el sistema de educación media colombiana, puede ser adaptado para diferentes grupos o comunidades dentro de una concepción amplia de educación permanente.

Si entendemos la educación, entre otras cosas, como un proceso de lectura de la realidad mediada por el sistema de comunicación, encontramos que la imagen de esa realidad es percibida por el sujeto o la comunidad en forma heterogénea, según la fase de desarrollo perceptivo en la que se encuentre colocado el sujeto, la comunidad y el mediador.

Al examinar los MODELOS DE COMPORTAMIENTO Y EL CONSUMO DE LOS PRODUCTOS TELEVISIVOS COMUNICATIVOS -Investigación interdisciplinaria patrocinada por CEDAL y COLCIENCIAS-, encontramos que existe una estrecha relación entre el comportamiento de los jóvenes y sus respectivas familias, en cuanto a modelos de identificación, gustos, preferencias, hábitos, costumbres, deseos de ser como ellos, productos preferidos según la oferta publicitada, etc., lo cual nos permite observar y ubicar tanto a la televisión como agente mediador y a los perceptores, jóvenes adolescentes y sus respectivas familias, en una fase de desarrollo básico (pensamiento primario) en el cual predomina lo sensible, lo sensorial, lo emotivo en una proporción aproximada de un cincuenta por ciento. Existe entonces una estrecha relación entre el mediador, el producto y el consumidor, un estado de interacción permanente, satisfactorio y suficiente, ya que dependen mutuamente para su existencia.

El resto de la muestra podría situarse

en una segunda fase de desarrollo de pensamiento, ya que mostraron capacidad de discriminación en los géneros de preferencia, modelos, personajes, ídolos, héroes, visión del mundo que se hace a través de los medios, y la posibilidad de elección entre la radio y la televisión como mediadores, haciendo diferenciación entre lo percibido y los datos referenciales. Asimismo, observamos que los productos televisivos ofrecidos buscan afanosamente la aceptación de este tipo de consumidores, guiándose para ello de los "ratings" de sintonía.

No parece existir producción televisiva para un nivel abstracto de pensamiento. Tal vez puede obedecer, por una parte, a la presunción de que no hay demanda para este tipo de productos; y por otra parte a que la falta de ofertas en este campo no ha moldeado las preferencias. Esto explica el poco interés tanto de productores como de consumidores de productos realmente culturales, innovadores, transformadores, así como la persistencia en la oferta de productores tanto de consumo, como de información primarios, vanales, perecederos: puesto que son los que más demanda tienen y, por supuesto, mayor rentabilidad.

Surgen ahora los interrogantes a los cuales, de una u otra manera, tenemos que responder todos:

-¿Están contribuyendo los medios, en especial la televisión, a un verdadero desarrollo de las personas y las comunidades? ¿En qué proporción?

-¿Es la mediación televisiva la de mayor incidencia en el mantenimiento de un nivel primario (elemental) de desarrollo de las personas y las comunidades latinoamericanas?

-¿Qué y cómo podríamos hacer los perceptores para transformar y aprovechar creativamente el medio televisivo?



Para periodistas

Respuestas a un cuestionario

Primer periódico editado en Barranquilla.

Primeros periódicos que circularon en Sabanilla.

Primer periódico bilingüe- "The Shipping list"- Editado en Barranquilla por Mr. Elías Porter Pellet en su propia Imprenta Americana y la primera instalada con los equipos modernos cuyo adelanto técnico permitía acelerar el tiraje de periódicos.

En este hebdomadario se publicó 1899 el primer clisé conocido en la historia de la prensa colombiana. Trabajo de mecánica tipográfica realizado por don Francisco Valiente. Retrato del médico y filántropo barranquillero Dr. Enrique Rodríguez Blanco.

"El Promotor", diario de propiedad de don Domingo González Rubio considerado en su época el primero y más importante periódico de la ciudad.

Los más importantes periódicos que circularon en la ciudad entre 1890 y 1940.

"El Garrick"- Primer periódico de carácter humorístico, con caricaturas y apuntes sobre la vida y aconteceres de la política local fundado y dirigido por Llanos. Circuló en la década de los años veinte.

Los clubes sociales mantuvieron por medio de boletines y revistas información muy al día no sólo de los acontecimientos propios de sus actividades sino de los sucesos de interés local, publicando alternativamente quincenarios y ediciones extraordinarias.

El Club "A.B.C." a partir de su fundación en 1921 hasta 1926 cuando se fusionara con el Club Barranquilla editó su famosa revista "A.B.C." la cual dirigieron alternativamente Luis Ricardo Fuenmayor, Fernando Baena y Raúl Fuenmayor Arrázola.

A nivel Departamental y Municipal el Gobierno seccional publicó revistas de grande interés para la comunidad no sólo informando acerca de sus labores oficiales sino abriendo sus puertas a ensayistas, literatos, poetas y comentaristas de prestigio. Para las fotografías se contó con la colaboración de dos prestigiosos fotógrafos locales: Miguel Tepedino y Emidgio Velasco. Fotograbados de González y de Doyen.

Primer Boletín de interés mercantil publicado por la Cámara de Comercio en 1917.- Director: José Ramón Vergara.

Primeras revistas dedicadas al Deporte, que lo fueron asimismo del país.

"El Conservador" primer bi-diario en Colombia. Edición matutina y vespertina dirigido por su fundador don Carlos Gastelbondo.

Don Carlos, a su vez fundó en 1905 la primera revista filatélica que circuló en Colombia.

"La Prensa" fundada en 1928 fue el primer periódico en el país de publicar el más interesante como lindísimo Dominical con láminas a colores; lo mismo que poner en circulación las primeras tiras cómicas de la King Features Syndicate de New York.- Empresa Martinez Aparicio & Fernández.

El primer cronista deportivo con página especial en el diario "La Nación" fue Antonio Consuegra Sierra quien firmaba con el pseudónimo de "Ancon".

El primer cronista radio-deportivo en el espacio "Los Gavilanes", programa dedicado a exaltar los eventos y protagonistas de aquel entonces fue Edgar A. Senior López Penha quien hizo famoso su pseudónimo de "Edgará".

El primero y más sintonizado programa radial deportivo y de más larga duración en su espacio por "Emisora Atlántico" fue fundado y dirigido por Julio

Gutiérrez "Analítico" y "Lagardere".

El equipo de redactores deportivos y comentaristas de radio que por vez primera transmitieron por La Voz de Barranquilla - HKD- Juegos Nacionales fueron: Eduardo de Castro, Víctor Moré, Eduardo Silva Illera, Carlos Lafaurie Roncallo, Alfonso Rosales Navarro, Jaime Riveira, Pedro A. Páez, Ramón MacCausland Pantoja.

La primera revista bi-lingüe, en francés que se editó en Barranquilla fue "Mignon" que dirigieron: Luis Carlos Baena, Mario de Castro y Antonio Luis Carbonell.

"Civilización" fue la revista quincenal de más larga duración y más amplia circulación que tuvo Barranquilla desde 1925 cuando la fundara Adalberto Del Castillo hasta mediados de la década de los sesenta.

Los primeros corresponsales de prensa capitalina fueron: Juan Goena-ga "El Tiempo", Bernardo Restrepo Maya "El Espectador" y Armando Carbonell "El Siglo".

El primer periodista barranquillero en trabajar en un diario extranjero fue Rafael U. González. Miembro de la redacción del famoso "Diario de la Marina" de La Habana (Cuba).

Los primeros periodistas extranjeros o del interior del país que compartieron faena en nuestra prensa, fueron: Eduardo Ortega, bogotano- "Rigoletto", José María Pérez Domenech, español, Raperiódico El Diario hablado de la Emisora Atlántico, Pedro Pastor Consuegra, ocañero, Fundador de "La Nación" en cuyo periódico trabajaron también los bogotanos Luis Enrique Osorio, Luis A. Gómez (Linoges), José Antonio Lizarazo, bogotano "La Prensa". José Mar, boyacense "La Prensa". Jaime Barrera Prada, santandereano, "La Prensa. Alberto Charry Lara, bogotano "El Heraldo". Bernardo Restrepo Maya "El Heraldo". Gabriel Páez Reyna, boyacense "La Prensa". Ramón Vinyes, catalán, "Voces", "La Nación", "El Heraldo". Monseñor Camilo Villegas Angel y Gabriel Porras Troconis, "Revista Hispanoamericana". Primer periodista barranquillero galardonado con el "Moors Cabot" Dr. Juan B. Fernández Ortega, director de "El Heraldo".

Primer periodista costeño vinculado a la prensa, "El Heraldo", columna "La Jirafa" en obtener el máximo galardón internacional de Literatura el Nobel en 1982 fue Gabriel García Márquez.

La primera revista de difusión eminentemente cultura, "Voces" fundada por Néstor Parias, la cual contó con la valiosa colaboración y asesoría permanente de periodistas y escritores como don Ramón Vinyes, Julio Enrique Blanco, Roberto Castillejo.

El periódico de mayor circulación, y técnicamente de mayor prestigio en todo el país, "Diario del Comercio", fundado por Antonio Luis Carbonell y dirigido por el Dr. Abel Carbonell.

Primera revista dedicada íntegramente a la reseña y comentarios sobre cultura en general -"Arte"- fundada y dirigida por Roberto Echeverría Rodríguez bajo los auspicios del "Centro Artístico".



Adopta mayor control a las comunicaciones

● El gobierno nacional adoptó medidas tendientes a ejercer un estricto control de las concesiones otorgadas por el Ministerio de Comunicaciones para la prestación de servicios de video, télex, facsímil, teléfonos y trans-

misión de datos, con el fin de evitar su uso indebido en la comisión del delito de narcotráfico y su asignación a personas con vínculos o antecedentes penales.

El presidente Barco mediante decreto de estado de sitio No. 400 del 14 de febrero del presente año y firmado por todos los ministros del despacho, se dispuso la presentación obligatoria del certificado judicial de las personas naturales que soliciten la concesión de los servicios de correspondencia pública o privada, mientras subsista turbado el orden público.

Asimismo, los contratos de concesión para la prestación de servicios de correspondencia pública y privada, están regulados por el estatuto de contratación de la Nación y sus entidades descentralizadas.

Igualmente, los servicios pueden prestarse mediante línea física o radio, para la recepción de mensajes telegráficos, telefónicos de facsímil y de transmisión de datos, mediante el pago de los derechos determinados por el gobierno.

Por otro lado, los contratos de concesión para la prestación de los servicios de correspondencia privada, el Estado autoriza a personas naturales o jurídicas para prestar un servicio fijo o móvil, destinado a transmitir comunicaciones de interés exclusivamente del concesionario. Por estos circuitos no pueden transmitirse comunicaciones de terceros.

El siguiente es el texto del decreto:

Decreto número 400 del 14 de

febrero de 1990. "Por el cual se dictan normas conducentes al restablecimiento del orden público".

El presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el Artículo 121 de la Constitución Política y en desarrollo del Decreto 1038 de 1984, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 1038 de 1984, se declaró turbado el orden público y en estado de sitio todo el territorio nacional.

Que se ha comprobado, a través de los decomisos y de las investigaciones adelantadas por las autoridades, que los servicios de correspondencia pública y privada y los equipos de telecomunicaciones se han utilizado indebidamente en la comisión del delito de narcotráfico y conexos, lo cual constituye un factor de perturbación del orden público.

Que por consiguiente, para obtener el restablecimiento del orden público se hace necesario dictar disposiciones que permitan ejercer un control estricto sobre la utilización de las concesiones otorgadas por el Ministerio de Comunicaciones, con el fin de garantizar que su asignación se efectúe en favor de personas que no posean vínculos ni antecedentes penales,

DECRETA:

Artículo 1.- Mientras subsista

turbado el orden público y en estado de sitio todo el territorio nacional, las solicitudes de concesión de los servicios de correspondencia pública o privada, reguladas por los Artículos 184 y siguientes del Decreto Ley 222 de 1983, formuladas por personas naturales, requerirá la presentación del certificado judicial del peticionario.

Sin el cumplimiento de este requisito el Ministerio de Comunicaciones se abstendrá de otorgar la respectiva concesión.

Artículo 2.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y suspende las normas que le sean contrarias.

Publíquese y cúmplase. Dado en Bogotá, D.E., a 14 de febrero de 1990.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL TIPOGRAFICO

BOGOTÁ

Periódico: Ciudad:
Pág.: 9A Fecha: 22 FEB. 1990
Código: DK01 Lugar: D/O

Foro sobre la seguridad social del periodista

El director del ISS interviene hoy en el CPB.

“Un foro sobre la ‘seguridad social del periodista: realidad y proyecciones’, se cumplirá hoy jueves a partir de las cinco de la tarde en el auditorio del CPB, contando con la asistencia del director general del Seguro Social, Rodrigo Bustamante Alvarez.

Acompañado por sus asesores, el funcionario expondrá la política que en este campo viene desarrollando el ISS para la mejor prestación de los servicios asistenciales y la puesta en marcha de un plan piloto para Bogotá, que cobije a los periodistas independientes y, en breve, también a sus familias.

Intervendrán igualmente, los directivos de las distintas agremiaciones de periodistas y demás sectores de la comunicación, lo mismo que colegas de diversos medios de comunicación, además de estudiantes de periodismo.

Las conclusiones y recomendaciones que de este foro surjan serán tenidas en cuenta para la implementación del plan piloto ideado para Bogotá, y que efectuarán conjuntamente el Instituto de los Seguros Sociales y el CPB.

El certamen, que tiene entrada libre, hace parte de la segunda semana sobre Comunicación, Periodismo y Sociedad, que con todo éxito se cumple en la capital de la República”.



Bustamante Alvarez.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL COLOMBIANO

Periódico: Ciudad:
Pág.: 10, 11 Fecha: 25 FEB. 1990
Código: OKOI Lugar: D11

La Universidad, hacia el año 2000



Por Monseñor
Darío Múnera Vélez
Rector de la U. P. B.

Desde hace algún tiempo, más concretamente desde que el Consejo Directivo de la Universidad aprobó el Plan de Desarrollo en octubre de 1988, esta Facultad se dio a la tarea de empezar a pensar en lo que podría ser un programa de Altos Estudios en Periodismo como un filón del proyecto general contemplado en el Plan de Desarrollo. Hoy cuenta la Universidad con una política general de Altos Estudios Interdisciplinarios aprobada por el Consejo Directivo, según Acuerdo CD-09 del día 29 de Noviembre de 1989.

Quiero aprovechar esta ocasión, no para hablar de periodismo pues para ello hay doctores, sino para presentar y desarrollar esta novedad bajo la pregunta: **¿Qué significa un Centro de Altos Estudios Interdisciplinarios en la U.P.B.?**

La administración de una universidad se hace tanto más difícil y compleja, pero al mismo tiempo más bella y estimulante, más humana y profunda, porque se la ejerce de forma inmediata sobre las personas inteligentes y no sobre las cosas, y porque el poder administrativo, técnico, político y de mando no puede medrar por sobre la autoridad del saber y a despecho de las libertades académicas de la libertad de enseñanza y de la libertad de aprender de que habla la universidad alemana desde el siglo XIX. Por ésta y por otras razones la universidad es una **empresa humana**, es una corporación de autoridades académicas y estudiantes, es una comunidad del saber —afirma la Iglesia—, es la "familia Bolivariana", decimos nosotros aquí, diferente de otras empresas.

Investigar, enseñar y servir son los tres caminos que conducen a la meta de toda universidad:

desarrollar, cambiar, transformar la sociedad, pasando de lo menos a lo más, de lo inferior a lo superior, de lo peor a lo mejor, de las carencias al bienestar completo. Se habla hoy de una universidad para el desarrollo. La tesis o enunciado es correcto, si bien entendido el concepto de desarrollo en la totalidad de las dimensiones que hoy lo caracterizan contra la unidimensionalidad de antes en las ciencias sociales y económicas, en décadas no muy lejanas, 50, 60, 70. La encíclica social de Juan Pablo II "Sollicitudo rei socialis" es un excelente texto para esta comprensión.

En nuestra Universidad Pontificia Bolivariana tenemos, entre las varias estructuras académicas, el **Centro de Investigación y desarrollo integral (Cidi)**. Cuando hablamos de administración de la investigación aquí, estamos pensando en los ámbitos y efectos internos de este Centro: política de la investigación y de la ciencia; campos investigativos o áreas; escogencia y mantenimiento de líneas de investigación en la universidad y su papel para con la investigación tecnológica en sus diversas operaciones; los contratos de investigación con otras instituciones y empresas del entorno social nacional e internacional, y varios otros ámbitos y efectos que no pueden dejar de lado la unión de la investigación y la docencia. He aquí por qué esta Rectoría, pensando particularmente en el Cidi, Escuelas y Facultades, insista una y otra vez que todo investigador debe ser también docente y todo docente investigador. Este tiene que ser el estilo académico de nuestra Universidad, no otro. Un Centro de Altos Estudios Interdisciplinarios, en lo que respecta a la investigación no será una estructura más, pues seguirá las políticas, orientaciones y asesoría del Cidi. Esta articulación mostrará su propia bondad. La conducción de seminarios investigativos, propios para concertar docencia e investigación, cada vez más obligados a la interdisciplinariedad, es uno de los medios o actividades de un Centro de Altos Estudios Interdisciplinarios, conjuntamente con el Cidi y las tareas de una formación avanzada.

La función docente, inseparable de la tarea

educativa y formadora de la persona con anhelos de superación y de escalar metas cada vez más altas, debe crear espacios para la formación del entendimiento estudiantil, enseñando disciplinas científicas y la disciplina de la inteligencia y de la vida intelectual, abriendo los senderos de la sabiduría para el logro de los fines éticos que justifican el desarrollo científico y de Altos Estudios; formación no sólo de la cultura general, sino también del constructor de la cultura social y nacional; formación para el trabajo profesional; formación de las facultades, virtudes y hábitos para el ejercicio de la justicia, fundamento de la formación política que debe poseer todo ciudadano, y más aún todo universitario. Con razón la Iglesia, "Madre y Maestra", no se cansa de trabajar por una formación integral. Es ésta nuestra misión en cuanto a universidad católica.

Se afirma que administrar es servir. Administrar una Universidad es servir a los procesos académicos internos, que se convierte en **servicio al todo social** mediante actividades concretas. Un centro de Altos Estudios en nuestra Universidad surge como un nuevo servicio intelectual y científico al todo social. Los estudios, debates, publicaciones, encuentro de ideas que allí se elaboran no son más que nuevas acciones de más alto nivel y expansivas al medio social.

¿Cuál es el origen de esta modalidad de Altos Estudios en las universidades?

Desde las primeras escuelas de escribas en el antiguo Egipto, la Academia de Platón y el Liceo de Aristóteles en Grecia, hasta las escuelas catedralicias del Medioevo, la educación apuntó hacia la formación con la visión universal del conocimiento propio de cada época. La aparición de las primeras universidades en el siglo XIII conservó esta tradición organizando su triple función de docencia dirigida a la formación de los discípulos; de investigación para la generación de nuevos conocimientos o ampliación de los existentes; de servicio como respuesta al para qué social de la Universidad.

En ocho siglos de existencia se han promovido las especializaciones profesionales en áreas de conocimiento muy restringido. Hay que anotar que la interacción interdisciplinaria siempre fue la nota dominante de los doctos o sabios de la Edad Media, con el trivium del Derecho, la Teología y la Medicina de la Universidad primigenia; nota dominante también en el Renacimiento, en el Iluminismo científico y aún en la Revolución Industrial del siglo XIX.

Durante este siglo XX, sobre todo a partir de la segunda mitad, las universidades se concentraron

en temas hiperespecializados en áreas de postgrado a nivel de Magister y Doctorado. En los años 60 y 70 empezó la oferta de programas de formación avanzada a nivel post-doctoral, para captar nuevos públicos con interés en temas interdisciplinarios de las más exigentes calidades académicas y profesionales. Inicialmente aparecieron los seminarios para científicos y profesionales de amplia trayectoria en temas económicos, sociales y tecnológicos. En Europa las universidades de gran tradición y renombre empezaron a ofrecer **programas de Altos Estudios** conducentes a título en áreas como planeamiento urbano y rural, gestión empresarial, ciencias políticas y relaciones internacionales.

A partir de los años 80 tanto en América, Europa como en Japón se inicia la fundación de Centros de Altos Estudios extra-universitarios; no se quedan atrás los gobiernos organizando sus propios **institutos** para la gestión gubernamental.

No existe hoy una delimitación ni una definición precisa del ámbito alcanzado por la estructura académica de los **Altos Estudios**. Sólo existe consenso sobre las altas calidades profesionales y humanas de quienes atienden y conducen estos programas; también es claro que la especificidad de los temas que hay que tratar no cae, ni por nivel ni por contenidos, dentro de las modalidades de la educación formal de postgrado de las universidades. Una tercera nota deseable es el perfil inter y transdisciplinario de los Altos Estudios, en los que el diálogo entre profesionales muy calificados permite el estudio profundo de grandes problemas contemporáneos. En esta línea espero ver muy pronto este tipo de diálogo entre profesionales del periodismo, como también en el campo de otras áreas del conocimiento.

La U.P.B. con sus 54 años de vida institucional cuenta con amplio desarrollo de 25 programas de pregrado administrados por 13 facultades agrupadas en las siete escuelas o áreas de conocimiento: con un Cidi que acaba de celebrar sus 4 lustros, ahora definiendo más sus áreas de investigación donde el investigador sea docente. En los años 80 se inician los estudios de postgrado en las modalidades de especialización, maestrías y doctorados en los campos del Derecho, Medicina, Trabajo Social, Ingeniería y Teología. Nuestra formación avanzada se ha orientado a la profundización del conocimiento especializado y a su necesaria proyección al campo de la investigación teórica y aplicada de las áreas profesionales.

En los años 90 la Universidad tendrá como objetivos estratégicos de la Rectoría la consolidación de la Escuela de los Postgrados y su

incursión en los Altos Estudios en campos claves para el futuro de Antioquia y del país, expresión de un auténtico servicio al **todo social**. Estos programas en materia de Altos Estudios generados por las facultades o escuelas, no exclusivamente, deben contar como garantes de su razón de ser a la Dirección Académica, a la Escuela de Postgrado en prospecto y al Centro de Investigaciones de la Universidad. Ya empiezan a perfilarse potenciales proyectos en periodismo, ciencia política y geopolítica. Actualmente se adelantan contactos de carácter explorativo para un programa de Altos Estudios sobre la Cuenca del Pacífico y sobre la Comunidad Económica Europea. Las esperanzas y expectativas de estos dos programas se identifican en esfuerzos interinstitucionales con entidades del Japón y de Europa, para propiciar el acercamiento económico y tecnológico.

Nos encontramos en un momento de buen hervor interdisciplinario, no como efecto casual o circunstancial, sino como resultado lógico de la actividad y mentalidad interdisciplinaria al interior de la Universidad iniciada en 1974 con la fundación del Seminario de IDC para docentes, en el que se han estudiado y discutido incontables temas de importancia capital en la educación, la cultura, el medio ambiente, la ciencia, la tecnología, la ética, el diálogo fe y ciencia, etc. Actualmente dirigimos nuestra atención al análisis pormenorizado del descubrimiento de América y de sus consecuencias de todo orden hasta nuestros días.

Estas credenciales de larga trayectoria académica: formación avanzada, investigación institucionalizada y actividad interdisciplinaria, son signo evidente de suficiente madurez y solidez para mirar como meta inmediata el Centro de Altos Estudios Interdisciplinarios con los filones

ya mencionados.

Los bien conocidos autores "best-seller" Toffler y Servan-Schreiber afirman que el mundo presencia hoy el nacimiento de una nueva era: la sociedad del conocimiento y de la información como paradigma de la sociedad del siglo XXI, a quienes se contraponen la reciente obra del autor francés Jean Francois Revel, "El conocimiento inútil", cuya visión no es tan positiva.

La comunicación social y el periodismo que visionariamente acogió la U.P.B. en su seno académico hace 25 años, se perfilan como los pivotes para el salto a la sociedad del conocimiento: generación, transmisión, difusión o información de éste.

Paralelamente al fenómeno de informatización, el mundo experimenta un acelerado proceso de integración y globalización no sólo de la economía, sino también del conocimiento científico-tecnológico y de la cultura mediante la electrificación planetaria de la que habla MacLuhan. En un proyecto de Altos Estudios la internacionalización de los contenidos es necesaria.

El mundo del futuro será el de la información, del conocimiento, de la interdiscipliniedad y del globalismo económico y cultural. La U.P.B. como institución docente, investigativa y social, con su identidad católica que propicia el diálogo de la fe con las demás realidades, participará en la construcción de ese mundo, abriendo nuevos espacios para preparar dirigentes del siglo XXI. El Centro de Altos Estudios Interdisciplinarios en su seno es uno de éstos, y el programa de periodismo es el primer paso que damos en esa dirección, comenzando, claro está, con la debida humildad y en pequeño en la gestión administrativa, pero con la esperanza de un adecuado desarrollo en el camino. /



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL TIEMPO

Periódico:

Ciudad:

BOGOTA

Pág.:

6C

Fecha:

01 MAR. 1990

Código:

DK01

Lugar:

D14

El asesinato del lunes pasado en Cimitarra

La SIP le pide al Presidente Barco investigar crimen de Silvia Duzán

Miami (AFP)
La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) solicitó al presidente de Colombia, Virgilio Barco, ordenar "una completa investigación" sobre el asesinato de la periodista colombiana Silvia Duzán, víctima el pasado lunes de los "escuadrones de la muerte", se informó ayer.

Un mensaje en tal sentido fue enviado al mandatario colombiano por el presidente de la SIP, Edward Seaton, y por el presidente de la Comisión de Libertad de Prensa de la Sociedad, Robert Cox, ambos editores estadounidenses. Expresaron su esperanza de que los "culpables sean castigados por la fuerza de la ley con toda

la severidad que el caso requiere".

Seaton y Cox indicaron a Barco haber recibido "con estupor las noticias del crimen de la periodista. Una vez más, señor Presidente, los periodistas pagan con su vida el derecho de informar. Una vez más el asesinato se convierte en la máxima violación de la libertad de expresión".

La periodista Duzán, recordó la SIP, fue asesinada el lunes pasado "por un escuadrón de la muerte junto a tres dirigentes agrarios, mientras dialogaban en una cafetería del municipio de Cimitarra".



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

BOGOTÁ

Periódico: **EL TIEMPO** Ciudad:

Pág.: **EA** Fecha:

Código: **DKOI.** Lugar: **ZEI**

Informe de Enrique Santos Calderón

Siguen violencia e intimidación al periodismo de Colombia: SIP

Managua (AP)

La comisión de Libertad de Prensa de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) escuchó ayer con estupor un informe de Colombia sobre el tenebroso panorama de intimidación, violencia y muerte en el que se debate el periodismo de ese país.

El informe de Colombia, leído por Enrique Santos Calderón, de EL TIEMPO, de Bogotá, se escuchó en el primer día de sesiones de la Comisión en la reunión semestral de la SIP en esta capital.

Además, se presentaron in-

formes sobre las situaciones en Perú, Argentina, Panamá y Centroamérica.

"Persiste el tenebroso panorama de intimidación, violencia y muerte en el que se debate hace ya demasiado tiempo el periodismo colombiano", dijo Santos.

"No ha sido posible que el Gobierno ni las autoridades civiles o policiales pongan fin al clima de terror impuesto por grupos armados vinculados al narcotráfico, al paramilitarismo ultraderechista o a la guerrilla marxista", agregó.

Santos dijo que la otra cara "de la innegable" libertad de prensa que existe en Colombia, y del respeto del Gobierno por la independencia crítica de los medios informativos "es la ausencia de garantías reales para ejercer nuestro oficio en una atmósfera libre de muertes y amenazas".

Santos informó de la muerte de seis periodistas en los últimos seis meses, de atentados dinamiteros contra los periódicos y amenazas de muerte contra trabajadores de la prensa.)



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico: **EL ESPECTADOR**

Ciudad:

BOGOTÁ

Pág.: **7A**

Fecha:

08 MAR. 1990

Código: **DKM**

Lugar:

E 2

SIP insta a Gobierno colombiano a proteger más a los periodistas

MANAGUA, Reuter

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) dijo ayer que "una atmósfera de violencia y muerte permea el periodismo en Colombia" pese a los esfuerzos del gobierno de ese país, a quien instó a brindar mayor protección a los trabajadores de la prensa.

El organismo resolvió "hacer un llamado al gobierno de Colombia a gestionar todo lo que compete a sus poderes para proteger a los periodistas y al periodismo en Colombia", según el texto de una de sus conclusiones.

La Junta de Directores de la SIP reconoció los esfuerzos del gobierno colombiano para combatir a los zares de la droga, pero señaló que entre 1989 y lo que va del 90 han muerto 21 periodistas, en su mayoría víctimas de atentados realizados por el narcotráfico.

En Panamá y Nicaragua

Así mismo, la organización manifestó su satisfacción por los avances de la libertad de prensa en Panamá y Nicaragua, pero lamentó que la violencia siga silenciando a periodistas en algunos países de América Latina.

"En Nicaragua y Panamá -donde hasta hace tan sólo unos cuantos meses las libertades de prensa eran sumamente frágiles e inexistentes- el triunfo de la prensa libre ha sido más sa-

tisfactorio", dijo la Junta de Directores de la SIP en sus conclusiones luego de deliberar durante tres días en esta capital.

La SIP mencionó también como algo positivo el caso de México, donde "ningún periodista fue asesinado en los últimos seis meses, hecho registrado por primera vez en los últimos 15 informes".

En Paraguay, bajo el gobierno del general Andrés Rodríguez, la prensa trabaja en libertad, tras ser duramente perseguida durante la dictadura de Alfredo Stroessner, puntualizó el organismo.

La SIP manifestó sus expectativas sobre Chile. "El presidente electo, Patricio Aylwin -señaló-, que asumirá su cargo el domingo, prometió garantizar la libertad de prensa, así como los nuevos mandatarios de Brasil, Argentina y Uruguay.

Sin embargo, advirtió: "los asesinatos y otros tipos de violencia continúan silenciando las voces de valerosos periodistas".

Colegios obligatorios

Los directores de la SIP lamentaron que la larga tradición democrática de Costa Rica "se ve manchada por una continua adherencia a la colegiatura obligatoria de periodistas", actitud que están tomando otros países latinoamericanos.

"En Venezuela, Guatemala y en otras partes -incluyendo la flamante democracia chilena-

los gobiernos están completando leyes que recortarían drásticamente el ejercicio del periodismo", dijeron.

Se refirió también a leyes que obligarían a los periodistas a pertenecer a un colegio bajo pena de no obtener trabajo o de ir a la cárcel si ejercen la profesión sin autorización del organismo que los agruparía.

Expresó que no se opone a los colegios, sindicatos u otras formas de asociación de periodistas, pero que rechaza que "se les obligue a afiliarse como condición previa para poder trabajar".

La organización destacó que Costa Rica ha sido el único país donde los periodistas fueron castigados con penas judiciales por no estar colegiados.

De otra parte, la organización resolvió a hacer un llamado a los gobiernos de Cuba, Estados Unidos y Nicaragua, así como a los restantes países del continente, para que otorguen visas a los periodistas que las solicitan con el fin de que puedan ejercer su derecho de informar libremente.

El caso argentino

La Sociedad entregó su respaldo a los diarios argentinos al solicitar la modificación de una disposición legal que permite a funcionarios de la provincia de Buenos Aires aplicar sanciones a diarios o encarcelar a periodistas.

La SIP pidió a su presidente que "insista ante el gobernador de la provincia de Buenos Aires para que proponga la modificación del artículo 11 del proyecto de reforma constitucional" por considerar que puede afectar la libertad de expresión.

Máximo Gainza, propietario del diario La Prensa de Buenos Aires, explicó a los directores de la SIP que el cuestionado artículo es muy ambiguo al afirmar que los medios de comunicación están obligados a "publicar toda la información" y que en caso contrario serán sancionados.

Periódico: Ciudad:
 Pág.: 7A Fecha:
 Código: DK01 Lugar: E4



cinep
departamento de
documentación
 ARCHIVO DE PRENSA

VENTANA AL MUNDO

Gonzalo Mallarino Botero

Silvia y María Jimena Duzán

Escribo estas notas con una anticipación que con frecuencia se traduce en un lapso sobre los temas. Por esta razón, sólo ahora vengo a expresar el mismo sentimiento de dolor rabioso que han expresado quienes conocieron bien a Silvia Duzán Sáenz. Hasta el momento de su muerte, una mujer joven que entendía la profesión del periodismo en toda la extensión de sus exigencias intelectuales y morales. Y, llegado ese momento, nada

menos que una heroína de nuestra historia contemporánea.

Advertida del peligro como Guillermo Cano, el que encabeza la lista de los mártires de la idea periodística de esta época, no se arredró; no se sustrajo al riesgo. A esto se llama la virtud en grado heroico. La otra hija de mis amigos Lucio Duzán y Julia Sáenz ha dado pruebas iguales de heroicidad en el ejercicio de una profesión en la cual sus virtu-

des intelectuales son comparables con las de su hermana. A su preservación para bien del periodismo debemos contribuir todos. Desde quienes en el gobierno están en capacidad de proteger a María Jimena Duzán, hasta quienes, como este viejo amigo, sólo pueden decirle que ha hecho bastante ya en la primera línea del peligro. También hay un tiempo de vivir. Y más con tan nobles metas como las que puede alcanzar María Jimena.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL TIEMPO

Periódico: Ciudad:
Pág.: 15A. Fecha: 12 6
Código: DK01. Lugar: E3

Caracol dio datos antes de tiempo

Investigan a emisoras por violar normas electorales

El Ministerio de Comunicaciones fijó un plazo de tres días a la estación de Bogotá de la *Cadena Radial Colombiana (Caracol)*, su emisora *Mar Caribe* de Barraquilla y su locutor Edgar Perea Arias, así como a la emisora *Atlántico HJAH*, de la Organización Radial Olímpica, también de Barraquilla, para que expliquen su presunta violación de las disposiciones sobre información electoral.

El Ministerio abrió investigación a las emisoras mencionadas porque difundieron resultados sobre la votación de la consulta liberal antes del cierre de las urnas a las cuatro de la tarde. A Perea lo investiga porque en el programa 'Comentando los deportes' hizo alusiones políticas contra el senador Carlos Rodado Noriega, candidato a la alcaldía de Barraquilla por el Socialconservatismo.

Los ministros de Gobierno, Carlos Lemos Simmonds, y de Comunicaciones, Enrique Daníes Rincones, y el registrador nacional del Estado Civil, Jaime Serrano Rueda, expidieron un comunicado advirtiendo que los datos que estaba dando la radio no eran oficiales y que obedecían a "simples especulaciones que desde luego están prohibidas y que solo contribuyen a distorsionar la realidad de la información electoral...".

En el caso de la Cadena *Caracol* la presunta infracción se cometió a la una y 14 minutos de la tarde de ayer, cuando divulgó resultados sobre la votación por la consulta liberal, con base en la encuesta del Centro Nacional de Consultoría. Su emisora *Mar Caribe* los repitió a la una y 17

minutos, mientras que *Atlántico* lo hizo a la una y veinte minutos.

El Decreto 275 de 1990, en su artículo quinto, establece que "en ningún caso los medios de comunicación podrán hacer proyecciones con fundamento en los datos recibidos". Según el ministro de Comunicaciones lo que se persigue es evitar que se induzca el voto y que la gente al enterarse de cómo van los resultados se desanime y prefiera no ir a votar.

Según el ministro Daníes, la investigación se abrió ayer mismo y en tres días deberán haber aclarado su conducta. Explicó que en el caso de *Caracol*, sus directivos le dijeron que se trató de un error, pero señaló que es necesario esperar a que concluya el estudio antes de dar un veredicto.

Públicamente *Caracol* dijo que la consulta liberal es una encuesta interna de ese partido y que, por lo tanto, no estaba prohibido dar sus resultados, por cuanto no está cobijada por las normas sobre información electoral.

Las sanciones contempladas para esta infracción van desde una multa, pasando por suspensión, hasta la recuperación de las frecuencias.

El plazo de tres días fijado a Perea para que haga sus descargos vence hoy. El locutor ha sido sancionado en ocasiones anteriores con multas y suspensiones temporales por infringir las normas legales de la radio.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico: **EL ESPECTADOR** Ciudad: **BOGOTÁ**
Pág.: **5A.** Fecha: **15 MAR. 1990**
Código: **OKOI.** Lugar: **ES**

Atropellos a la prensa en Córdoba

MONTERIA

Como un claro atropello y desconocimiento de la libertad de prensa ha sido considerada por los periodistas y sectores de opinión la actitud de la administración departamental de sacar la oficina de Información y Prensa de la sede administrativa del palacio de Nain, para trasladarla hasta las instalaciones del Canal Regional de Televisión, Telecaribe.

En efecto, el gobernador Fredy Sánchez Arteaga, en una determinación que sorprendió a todos los periodistas, autorizó el traslado de la oficina que por muchos años venía funcionando contigua al despacho del tercer piso de la gobernación, para en su lugar acondicionar la oficina de la primera dama del departamento.

Los periodistas han sostenido que es un verdadero adfesio tal determinación por cuanto ahora se dificulta la obtención de la noticias de primer orden que se originen directamente en Despacho. La nueva sede de la Oficina de Prensa se encuentra distante tres cuadras, además que se desconoce el procedimiento legal del mandatario seccional por cuanto que hasta donde se tiene conocimiento el impuesto de la sede lo paga el Canal Regional de Televisión y no la Administración Departamental.

Ante esta serie de hechos los periodistas bienen considerando la posibilidad de determinar un voto indefinido a la administración del gobernador Fredy Sánchez Arteaga en el campo informativo y noticioso, determinación ésta que podrá quedar concretada en las próximas horas si el mandatario no reconsidera la determinación antes planteada.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL TIEMPO

BOGOTA

Periódico: Ciudad:
Pág.: LCA. Fecha: 21 MAR. 1990
Código: DK01. Lugar: EG

Agilizarán los trámites de las comunicaciones

El Ministerio de Comunicaciones suscribió un convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para que lo asesore en la reestructuración del sector en lo que respecta al uso de las frecuencias radioeléctricas.

Expertos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y el PNUD le ayudarán al Ministerio a evaluar las condiciones de la división de radio, mediante un análisis de cargos y funciones y a revisar las normas vigentes en el sector.

El objetivo es mejorar la prestación de los servicios de radio-comunicaciones, de tal manera que se agilicen los trámites de los usuarios para asignación de frecuencias y concesión de contratos.

Además, incluye la capacita-

ción de personal por medio de la actualización y especialización de acuerdo con los adelantos internacionales.

El Ministerio aportará 48'000.000 de pesos y las otras entidades harán los estudios pertinentes en ocho meses. Ese fue el plazo fijado por la Ley 72 de 1989 que facultó al Gobierno para reestructurar el sector de las telecomunicaciones que, además del Ministerio, incluye a otros institutos como la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Telecom), el Instituto Nacional de Radio y Televisión (Inravisión), la Administración Postal Nacional (Adpostal), la Compañía de Fomento Cinematográfico (Focine), la Caja de Compensación del sector (Caprecom) y la programadora de televisión Audiovisuales.

El proyecto se denomina 'Gestión del espectro radioeléctrico'. El convenio fue suscrito por el Ministro de Comunicaciones, Enrique Dantes Rincones; el director del Departamento Nacional de Planeación, Luis Bernardo Florez, y el representante residente del PNUD, Arturo Hein.



cinep
departamento de
documentación
 ARCHIVO DE PRENSA

Periódico: Ciudad:
 Pág.: 6A Fecha: 25 MAR. 1990
 Código: 0K01 Lugar: E 7

Fiesta en Chocontá 20 años de telecomunicaciones por satélite

BOGOTÁ
 |||||

El 25 de marzo de 1970, el presidente Carlos Lleras Restrepo vinculó a Colombia, de forma definitiva, con la era tecnológica de las telecomunicaciones por satélite: la primera antena parabólica o estación terrena que se instalaba en el país, entró en funcionamiento en Chocontá, al norte del departamento de Cundinamarca.

El lugar se escogió porque, según los expertos, tiene un blindaje natural (las montañas) que evita interferencias, no hay tránsito de microondas, el paraje está libre de tormentas, no es corredor aéreo, tiene buenos servicios de energía eléctrica, está cerca de la capital de la República y cuenta con una buena carretera de acceso.

La antena instalada e inaugurada por el jefe del Estado, su ministro de Comunicaciones, Douglas Botero Boshell y el presidente de Telecom, Francisco Lozano Valcárcel, fue llamada *Chocontá I* y enlazó a Colombia con el satélite *Intelsat III*, dando así paso a la comunicación nacional con el resto del mundo, por medio de 12 circuitos.

La prueba de fuego para la nueva estación se presentó el mismo año de su instalación: el campeonato mundial de fútbol llevado a cabo en México fue visto por un gran porcentaje de habitantes del país.

Ocho años después, la demanda de servicios internacionales obligó a la instalación de *Chocontá II*, que estaría encargada de atender las necesidades domésticas con San Andrés-Isla y Leticia, en el Amazonas. En los dos sitios fueron instaladas, además, dos antenas gemelas que

complementarían estos enlaces electrónicos.

Luego, en 1981, nacieron *Chocontá III* y una cuarta antena que inicialmente fue utilizada para las operaciones de prueba y que hoy en día apoya las comunicaciones internacionales colombianas.

Planes de actualidad

Al año siguiente, un programa de ensanche en telecomunicaciones permitió la puesta en funcionamiento de ocho estaciones terrenas ubicadas en Arauca, Puerto Carreño, Mitú, Puerto Leguízamo, San Vicente del Caguán, Bahía Solano, Acandí y Puerto Inírida. De esta forma, entre 1982 y 1983, algunas de las regiones más apartadas del territorio nacional quedaron conectadas con el centro del país y, así, con el resto del mundo.

Durante los últimos años, bajo la dirección del actual presidente de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Emilio Saravia Bravo, el sector ha logrado significativos ensanches, especialmente a nivel internacional, que colocan a Colombia entre los países del continente americano, con mayor capacidad para comunicarse con cualquier sitio de su propio territorio y, por ende, del mundo.

Después de 20 años, y de haber iniciado las comunicaciones por medio de *Intelsat III*, las estaciones terrenas de Chocontá operan con *Intelsat V AF10*. Este será remplazado dentro de un mes por el *Intelsat VI F2* y el *Intelsat V F4* que, en los próximos meses, será sustituido por otro satélite de la serie VI.

Con la ubicación de aparatos receptores y emisores en la

órbita geoestacionaria —de la cual Colombia es beneficiaria por su ubicación sobre la línea del Ecuador— Chocontá mantiene contacto con las satélites de *Intelsat*, cuya cobertura abarca las áreas de Norte y Sur América, Europa y África.

Hacia el 2000

Los últimos cuatro años se han caracterizado por una incontenible expansión de los servicios y los métodos de comunicación a nivel internacional. Ahora, Telecom tiene prevista una serie de obras que permitirán incrementar aún más su capacidad de comunicaciones: en abril próximo, la red doméstica será fortalecida con 10 nuevas estaciones en la Costa Pacífica, localizadas en: Barbacoas, Maguí, Mosquera, López de Micay, Puerto Merizalde, Alto Baudó, Nuquí, Juradó, La Gabarra, y La Macarena.

Aparte de esto, otras 20 antenas que están en proyecto de instalación permitirán que el sistema satelital colombiano quede integrado por 39 estaciones terrenas que estarán soportadas por 97 repetidoras que operan a través de microondas y dos estaciones marítimas de alta frecuencia (HF).



cinep
departamento de
documentación
 ARCHIVO DE PRENSA

Periódico: Ciudad:
 Pág.: 14A Fecha: 26 MAR 1991
 Código: DKOL Lugar: ES

Reestructuración de Mincomunicaciones

Primer foro en Barranquilla el 26

Por Laurian Puerta

Con el fin de conocer y tener en cuenta los puntos de vistas y criterios de las distintas regiones del país, para la formulación de políticas para el desarrollo social del sector de las comunicaciones, la cartera de este sector realizará foros regionales.

El primer foro regional se llevará a cabo en Barranquilla el 26 de abril y el evento está siendo coordinado por Telecaribe, el Corpes costero y el Sena.

Así fue acordado en el marco de la instalación del "Grupo de trabajo para la comunicación y el desarrollo", que servirá de apoyo a la reestructuración del Ministerio de Comunicaciones, de acuerdo con la ley 72 de 1989.

Telecaribe y el Corpes costero fueron vinculados a este grupo de trabajo, informó la Coordinadora del ente planificador Elvia Mejía.

Dijo que "con estos foros, el Ministerio quiere que su reestructuración obdezca a los requerimientos y demandas de los distintos grupos de la sociedad y no solamente la dirigencia nacional, sino también la regional".

A este evento están siendo invitados todas las entidades y personas vinculadas o que tienen que ver con el sector de las comunicaciones, como directores de diarios, de noticieros de radio y televisión, dirigentes gremiales, políticos y comunales y rectores de universidades, tanto públicas como privadas, entre otros.

"Ya tenemos garantizado la participación del Ministro de Comunicaciones, Enrique Danies Rincones", destacó la funcionaria, quien anunció que en próximos días se dará a conocer los puntos a tratar en el foro.

GRUPO DE TRABAJO

El grupo de trabajo fue instalado en Bogotá el jueves pasado en el despacho del Ministro Enrique Danies Rincones y quedó intergado por delegados de la cartera de comunicaciones, división de medios; Au-

diovisuales y publicidad-programa de comunicación para la infancia y la mujer; Sena; Alcaldía Mayor de Bogotá-programa de servicios sociales básicos de Bogotá; Colcultura-subdivisión de comunicaciones; Departamento Nacional de Planeación- Unidad de desarrollo social; Colciencias-oficina de divulgación; Fiduciaria La Previsora; Telecaribe y el Corpes costero.

Además, por el Convenio Abdrés Bello Unicef; Centro de investigación y educación popular; Foro Nacional por Colombia Fundación Social; Centro de Investigación y Promoción Comunitaria y el Servicio Colombiano de Comunicación.

LOS PROPOSITOS

Uno de los propósitos del grupo de trabajo es la "elaboración de proyectos de decretos, leyes-marco lo suficientemente amplios y flexibles que definan una política de comunicaciones a nivel nacional, que atienda a las necesidades sociales en este campo, dentro de un espíritu democrático".

Según el acta firmada el jueves, estas propuestas serán producto del trabajo de asesores, quienes deberán tener en cuenta los resultados de las actividades siguientes:

— Una consulta nacional a todas aquellas personas y entidades vinculadas con la actividad de comunicaciones, que se lleve a cabo en el terreno comunitario y de interés social, para que expresen sus necesidades en materia de legislación y de apoyo estatal.

— Una serie de talleres regionales donde se presenten y discutan los resultados de esa consulta y se elaboren propuestas concretas de decretos y reglamentos para el sector.

— Un taller nacional donde se reúnan y discutan los paquetes de propuestas nacionales y se evidencie la presencia de un amplio sector social que las respalde y esté en condiciones de negociarlas y concretar con el Gobierno.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico: **EL TIEMPO** Ciudad: **BOGOTÁ**
Pág.: **5A** Fecha: **03 ABR 1990**
Código: **DKOL** Lugar: **E 9**

Alto al fuego

Es tal la confusión que los medios hemos
creado, que nos toca desenredar la madeja para
aportar alguna luz sobre lo que está pasando.

Por FRANCISCO SANTOS C.

La semana pasada los medios de comunicación colombianos dieron —e incluyó a EL TIEMPO— una muestra de irresponsabilidad que debe ser analizada. Por motivos políticos o morales, le declararon la guerra al narcotráfico impunemente. Metieron al Gobierno en un cuarto sin salidas con un enemigo que, lo ha demostrado, hace estallar aviones, vuela edificios, asesina sin piedad y muestra amenazadoramente, con el comunicado del sábado pasado, de nuevo unos dientes que ya antes han mordido.

No vale la pena entrar a calificar el espectáculo que dio el Presidente en su alocución televisada o las declaraciones de su ex ministro estrella —algunos dicen de su ministro 'Judas'— o la actuación del Gobierno y en especial de su cabeza visible el doctor Germán Montoya. Eso el país ya lo tiene claro.

Lo grave es que los medios se dejaron manipular, se dejaron llevar por moralismos atávicos, se enneguercieron con una oposición que de reflexiva solo tiene el nombre y especialmente mostraron su incapacidad para analizar, profundizar y medir las consecuencias de lo que estaban haciendo. Parece que de nada nos hubiera servido la experiencia del proceso de paz de Belisario Betancur, en que cometimos toda clase de excesos periodísticos.

Los medios, como perros tras una presa, perdieron de vista lo que estaban haciendo. Cada uno, con su objetivo en mente, dio credibilidad a personas que no la merecen, e incluso desvirtuó la del mismo Presidente de la República. La editorialización en las páginas informativas fue el común denominador.

Si bien es cierto que la credibilidad del Gobierno quedó, por decir lo menos, en entredicho en este caso, ello no le da a Pablo Escobar o a Guido Parra la

verdad revelada. Pero el periódico del ex presidente Pastrana, *La Prensa*, redujo el discurso de Barco a unos párrafos mientras le dio una página entera al comunicado de Guido Parra.

Ni hablar de *El Espectador*, que con su típica actitud moralista, producto de circunstancias entendibles, redujo un problema complejo a esa visión maniquea que los ha caracterizado, llevándolos a cometer inexcusables errores periodísticos. Titular a seis columnas la supuesta no firma de un comunicado por parte de varios ministros cuando la misma información dice lo contrario, es ejemplo de ello.

Los otros medios, incluyendo a este, siguieron el juego otorgando credibilidades sin bases ciertas, aceptando 'fax' que llegaban a la redacción sin siquiera cuestionarlos y permitiendo hasta cierto punto la manipulación para no dar relevancia a una versión oficial que, si bien la cubría una sombra de dudas, no dejaba de ser la del principal actor involucrado.

En este caso, lo clave es responsabilizarse de las consecuencias de una chiva. Cuando empiecen las bombas, ¿24 Horas, *El Espectador*, EL TIEMPO o *La Prensa* van a responsabilizarse de haber reanudado esta guerra? Seguramente no. Seguiremos reportando los muertos, las familias de las víctimas inocentes, el dolor de la patria y la maldad de los narcotraficantes.

Sin embargo, nada aportamos a la solución del problema, pues eso es asunto del Gobierno. Y como somos medios de comunicación, nos escudamos en la libertad de prensa y nos lavamos las manos porque todo resultó ser cierto o está atribuido.

La responsabilidad de los medios, en un clima de violencia tan generalizado, debe ir más allá. No podemos seguir echándole leña al fuego, en especial

cuando se trata de un enemigo que ha demostrado ser más fuerte que el propio Estado. Porque pretender acabar con los narcotraficantes es creer que también lo podemos hacer con las guerrillas. Una vana ilusión. Los medios debemos encender luces en vez de tratar de apagarlas cada vez que una de ellas se prende.

Por ello debemos tratar de generar debates, conciencia y conocimiento de los problemas. Y el balance es bastante pobre. Porque, con contadas excepciones. ¿quién ha hecho un foro sobre la legalización de la droga? ¿Quién ha cuestionado la actual política contra el narcotráfico? ¿Quién evaluó seriamente y en su momento la rendición de los narcos y las posibilidades que ofrecía?

Es hora de que asumamos la responsabilidad que tantas veces nos atribuimos pero que generalmente manejamos tan mal. El fenómeno de la "séptima papeleta" demostró qué tan importante y positivo puede ser el concurso de los medios.

Es en temas como el narcotráfico, la guerrilla y la nueva izquierda democrática en donde los medios podemos jugar un papel importante de información, orientación y claridad. Ahí es donde debemos empezar a desenredar ese ovillo de confusión y caos que en gran parte contribuimos a crear.



cinep
departamento de
documentación
 ARCHIVO DE PRENSA

Periódico: Ciudad:
 Pág.: SA Fecha: 03 ABR. 1990
 Código: D14-C1 Lugar: E11

¿DESINFORMADORES?

La otra campana

Imposible que la prensa
 dé una versión exacta de
 hechos que el propio
 Gobierno, el único que
 los conoce, no cuenta.

Por **ROBERTO POMBO**

Las noticias se producen generalmente a mucha distancia de las máquinas de escribir de los periodistas. Los reporteros van hasta el lugar del suceso, hablan con los protagonistas y llevan la versión de los hechos hasta sus escritorios; después la escriben o la narran. En otras ocasiones (cada vez con más frecuencia) las informaciones llegan por *Fax* o por teléfono. Pero en cualquier caso son los hechos los que determinan lo que se publica y no las noticias las que crean los acontecimientos.

Esta "perogrullada" no es gratuita, pues por estos días está corriendo la tesis según la cual las noticias son una actividad en cuya elaboración solo participan los periodistas, y eso no así.

Cuando el Presidente de la República, por ejemplo, sale por la televisión y sostiene allí que la tormenta que vive el país se debe fundamentalmente a la desinformación provocada por los medios de comunicación, está asumiendo como un hecho que los periodistas han sido suficientemente enterados de lo que ocurre y que están cambiando las versiones a la hora de publicarlas.

La desinformación periodística (que existe) consiste en modificar las circunstancias de los hechos que se conocen previamente, de manera que el receptor de tal información se quede

con una versión distorsionada de la realidad, por obra y gracia de los artificios de los periodistas, intermediarios inevitables entre los acontecimientos y la comunidad.

La libertad de prensa no consiste únicamente en permitir que cualquiera diga lo que piensa; también —y fundamentalmente— implica respetar el derecho que tiene el ciudadano común, el usuario de los medios de comunicación, de enterarse de lo que sucede con la mayor exactitud posible.

En este campo, y tratándose de asuntos de Gobierno que nos afectan a todos, esa obligación de informar no es exclusiva de los periodistas. La Presidencia, como fuente original de esos hechos, tiene el compromiso ético de dar a conocer lo que sucede.

No es lo mismo hacer tímidas precisiones sobre un hecho que ocurrió hace tres meses, que explicar los pormenores de la gestión gubernamental inmediatamente después que se realiza. Esto último es informar. Lo primero es desinformar.

En el sonadísimo caso de los contactos de funcionarios públicos con los narcos —directos o a través de mensajeros, a nombre propio o de toda la administración— es imposible exigirles a los medios de comunicación tener una versión exacta de los hechos, cuando es justamente el propio Gobierno el único que los conoce y no los cuenta.

Ahí, y no en otro lugar, está la fuente de desinformación. Y tiene el agravante de que cuando la versión gubernamental (que es la más importante) es la última que se conoce, la reacción natural del ciudadano desprevenido es la de otorgarle menos credibilidad que a las demás.

En esas estamos ahora, en el debate sobre la desinformación, que sería un tema interesante e ilustrativo en condiciones diferentes. Pero resulta que en este caso la contraparte del Gobierno está amenazando, como corolario de este proceso, con utilizar una capacidad destructora descomunal, y en estas circunstancias no es bueno señalar culpables con tanta ligereza.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico: **EL TIEMPO** Ciudad: **BOGOTÁ**
Pág.: **4A** Fecha: **04 ABR. 1990**
Código: **DKO1** Lugar: **E/2**

Espacio en blanco

Los periódicos y otros medios informativos carecen de elementos bélicos o gente armada y con mayor razón de grupos de sicarios, para defenderse y responder a las amenazas provenientes de quienes se sienten lesionados por determinadas publicaciones. Ha sido la historia triste de la comunicación escrita y hablada frente a ciertos sectores de la delincuencia. Por eso las protestas y el escudo que enarbolan en situaciones de peligro para la estabilidad física y material son simples gestos simbólicos, donde la presencia moral es el único elemento de combate, y nada más. A las amenazas directas emitidas en un abominable comunicado y firmado por los extraditables, en el que se formulan toda clase de amenazas contra la seguridad nacional, *El Espectador*, con la familia Cano a la cabeza, ha respondido dejando en blanco su espacio editorial. Y como bien lo dice un ilustre prelado, monseñor Revollo, "es monstruoso". No cabe otro calificativo.

Las amenazas no van solo contra la familia Cano. Como dijimos en editorial del domingo pasado, se extienden a toda Colombia. En especial a cuantos conforman el noble conglomerado del periodismo nacional. Una vez más estamos con nuestros colegas, no solo este periódico sino, podemos afirmarlo, todos los medios de comunicación del país. El espacio en blanco tendrá corta duración, pero el gesto de protesta inerme interpreta el sentir de Colombia. Un golpe más en esta interminable lucha entre el bien y el mal.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico: Ciudad:
Pág.: IA, LIA Fecha: 05 ABR. 1990
Código: OKOL Lugar: E13

No se puede culpar a los medios de comunicación de desinformar

BOGOTÁ



Ayer, en una ceremonia cumplida en homenaje a Luis Carlos Galán Sarmiento y Alberto Lleras Camargo, fueron entregados los premios nacionales de periodismo Simón Bolívar, correspondientes a 1989.

Después de varios meses de aplazamiento en espera de que la situación del país mejorara, la compañía Seguros Bolívar decidió realizar la ceremonia de premiación al medio día de ayer en la capital del país.

El Espectador fue galardonado por el mejor cubrimiento cultural de la Feria del Libro y como mejor aporte original al periodismo con el cuadernillo **El Espectador del Mundo**, que circula todos los viernes con este diario. Los premios fueron recibidos por Marisol Cano Busquets y Camilo Cano Busquets, respectivamente.

Además se premiaron las categorías de mejor crónica, mejor entrevista, investigación, deportivo, económico, columna de opinión, fotografía y caricatura.

El premio a la Vida y Obra de un Periodista fue entregado este año a dos figuras, una de las letras y otra de la radio colombiana: Darío Arismendi, director del periódico El Mundo de Medellín, y Juan Gossain, director nacional de RCN.

En representación del jurado calificador, el doctor Roberto Arias Pérez —presidente del mismo—, se dirigió a los homenajeados, señalando enfáticamente que no puede res-

ponsabilizarse a los medios de comunicación de la desinformación ciudadana; "hacerlo sería invertir las culpas y desorientar a la ciudadanía", dijo.

Además, se refirió a la delicada situación por la que atraviesa la libertad de expresión en nuestro país y a la falta de claridad del Gobierno.

"¿Cuál democracia?"

Arias Pérez hizo alusión a "la siniestra coacción ejercida por los carteles del crimen contra la administración de justicia y contra la prensa": "No puede hablarse de una verdadera democracia si los jueces viven amenazados y los periodistas que denuncian el crimen son objeto de la mortífera acción de los sicarios que con sus manos asesinas al servicio de los narcotraficantes, han segado las vidas de tantos periodistas que, con don Guillermo Cano a la cabeza, integran la lista de los mártires de la libertad de prensa".

Señaló que en una ceremonia como la de ayer, consagrada a honrar al periodismo colombiano, no podía dejar de rendirse homenaje a sus memorias. "Muertos están sus cuerpos de periodistas honestos, pero vivos resplandecen en el firmamento de la democracia su coraje, su ejemplo y su dignidad", dijo.

"Responsabilidad y libertad"

Indicó que quienes en Colombia desarrollan la actividad periodística han sabido entender cuál es el compromiso

que implica usufructuar ese privilegio de poder decir lo que se piensa.

"El binomio responsabilidad y libertad es inseparable y quienes defendemos la libertad de prensa sabemos que ella exige el afianzamiento de la llamada responsabilidad de la prensa", señaló el presidente del jurado.

Recordó que la esencia de la democracia no radica en el hecho de elegir a los gobernantes, sino en el derecho ciudadano de conocer lo que hacen los gobernantes.

"Pretender manejar un país a espaldas de la ciudadanía, deformando la verdad de las acciones u omisiones oficiales, es engañar a la opinión pública impidiéndole que cumpla su tarea fiscalizadora", expresó Arias Pérez.

Finalmente invitó a los periodistas a continuar con la responsabilidad de mantener viva en la juventud que los lee, los escucha o los ve, la fe en un país que ultrajado por la delincuencia, herido por el terrorismo y amenazado a diario por las mafias, tiene que reaccionar con energía para demostrarle al mundo que cree en la democracia y que está decidido a lograr la paz.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL MUNDO

MEDELLIN

Periódico: Ciudad:
Pág.: 14A Fecha: 05 ABR. 1990
Código: DK01 Lugar: E14

Darío Arizmendi y Juan Gossaín recibieron el 'Simón Bolívar'

Premio a una generación

Con un análisis beligerante sobre la situación del país por parte de Darío Arizmendi Posada, director de EL MUNDO, y la poética nostálgica de Juan Gossaín, director de RCN Radio, los dos galardonados con el premio a la vida y obra de un periodista, se cumplió ayer en la Biblioteca Luis Angel Arango la entrega de los Premios de Periodismo Simón Bolívar.

El acto estuvo presidido por el ministro de Comunicaciones, Enrique Danfés Rincones, y el ministro de Agricultura, Gabriel Rosas Vega en representación del gobierno, y por el presidente de Seguros Bolívar, José Alejandro Cortés, y contó con la presencia de diferentes personalidades de la política y la prensa, entre quienes se destacaron el expresidente Misael Pastrana Borrero y el escritor Manuel Mejía Vallejo, invitado especial de los organizadores.

Tanto Cortés como Mejía, así como Roberto Arias Pérez, presidente del jurado, destacaron durante sus intervenciones las ejecutorias y calidades de los dos principales galardonados. El presidente de la aseguradora dijo que "el doctor Darío Arizmendi se reconoce a la nueva generación de periodistas con formación académica en dicha disciplina", mientras que dijo que en Juan Gossaín se reconocieron sus dotes de entrevistador y de informador, así como la identificación de su personalidad con el país.

Mejía Vallejo, por su parte, dijo que celebraba este Premio nacional de Periodismo "como una fiesta, no para la vanidad pasajera sino como oportuno reconocimiento a quienes, en medio del tumulto, ponen en

alto una conducta moral y tratan de hallar nuevos caminos en esta nuestra tierra, asolada y entrañable. El escritor dedicó sus palabras a los periodistas que se encuentran en el exilio, especialmente a hombres como Daniel Samper, Mauricio Gómez y Antonio Caballero.

La crisis general

Darío Arizmendi Posada, en una intervención ampliamente comentada por todos los asistentes, recorrió los caminos de la violencia nacional y culpo al país de haber dejado crecer sin control el "mostruo invisible" de la violencia. "Si desde que empezaron a presentarse estos fenómenos, no hubieramos preocupado por precisar sus causas, practicar el debido diagnóstico y aplicar un tratamiento riguroso, sin esguinces ni temores, otra muy diferente sería nuestra situación".

Asimismo, Arizmendi se refirió a las crisis que afecta al Estado, recorriendo todos los estamentos públicos y privados: "crisis desmoronamiento del ejecutivo, crisis y desmoronamiento de la Justicia, crisis y desmoronamiento del Estado, del derecho y del regimen de libertades". El director de EL MUNDO se refirió a la crisis de las fuerzas militares y de policía que han demostrado su incapacidad, a la del parlamento "que no termina de morir y personifica los vicios ancestrales de una realidad que va por un lado y unas instituciones diseñadas para que no funcionen.

"Asimismo, la que afecta a los partidos políticos que hoy viven en la inercia de su pasado" y de algunas y de algunas apariciones fugaces de uno que otro de sus más notables dirigentes". Mencionó la falta de liderazgo del sindicalismo, la iglesia, las doctrinas y hasta de los medios de información que "desde hace rato, y por muy variada naturaleza, han tenido que someterse a la ley de la supervivencia por el silencio forzado que le han impuesto las diversas clases de violencia, incluyendo la económica".

Arizmendi aseguró que Colombia todavía se puede salvar porque "la inmensa mayoría de nuestro pueblo es decente y honesto". Y terminó su intervención con un mensaje optimista acerca del futuro del país y con un análisis sobre los dilemas de la prensa, que se halla en el fuego cruzado de la guerra de la desinformación y la contrainformación. "La libertada de prensa es un remedio y una sombra de lo que debe y tendría que ser y, no por culpa propiamente de la acción censora del gobierno, o de algún funcionario, sino del desmoronamiento del Estado y de sus instituciones, y del establecimiento, de hecho de la pena de muerte para los delitos de opinión".

Nostalgia de reportero

Juan Gossaín, quien además de su trabajo radial es escritor, y a quien Mejía Vallejo le dijo que con su dedicación al periodismo, vocación para toda la vida, Colombia había perdido un novelista de primera línea. Asc-

guró ante la concurrencia que el único título que le interesaba reivindicar era el de reportero, "un reportero que la vida tuvo la mala ocurrencia de convertir en director".

Gossaín, en un emocionado discurso, en un lenguaje simple y llano, como el que cautiva a sus lectores de la Revista Semana, dijo que los medios de comunicación se han convertido en algo tan importante y la noticia ha llegado a ser tan indispensable que el DANE debiera considerarlos dentro de la lista de productos de la canasta familiar.

Agregó que nadie como un reportero de radio siente el dolor de patria con cada noticia que transmite "un dolor de primera mano. Todos los dolores que padece Colombia caben en el corazón de un reportero de radio.

También dijo que, aunque a

veces cree que va ceder a la tentación de creerse un personaje, el país ha convertido a sus hombres de noticias en una especie de reinas de belleza, desenfocando la verdadera vocación de los informadores y su misión para con el destino de Colombia. El hombre de San Bernardo del Viento terminó su intervención asegurando nuevamente que era sólo un reportero "al que la vida tuvo la mala ocurrencia de convertir en director".

Durante el acto de ayer se entregaron también todos los galardones otorgados el año anterior y que, por problemas de orden público no habían sido entregados.

Entre los homenajeados estaba la periodista Piedad Correa de Ruisco, de EL MUNDO, que obtuvo el Premio Simón Bolívar al mejor trabajo económico en prensa, por una serie sobre la vivienda popular ■



Periódico: Ciudad:
Pág.: 16C Fecha: 06 ABR. 1990
Código: DK01 Lugar: F2

Convenio de Telecom y Panamsat

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Telecom), suscribió un convenio con Alpha Lyracom Space Communications Inc. (ALSC), que permitirá a los colombianos transportar información digitalizada a través del satélite Panamsat (Pas 1.).

Inicialmente, el servicio se prestará a entidades que debido a su alto tráfico de comunicaciones, tanto nacional como internacional, estén dispuestas a comprar sus propios equipos de comunicaciones.

La inscripción de los usuarios y las tarifas correspondientes estarán a cargo de Telecom.

Según el presidente de la entidad, Emilio Saravia Bravo, el convenio fue posible gracias a que el Decreto 1585 de 1989 que reglamenta la prestación de servicios satelitales, abrió la posibilidad de utilizar satélites distintos a los de Intelsat e Inmarsat.

Esta autorización se limita a los servicios privados de información digitalizada, a nivel nacional e internacional.

El convenio firmado con ALSC dura ocho años prorrogables y no le cuesta nada al país, mientras que, en opinión de Telecom, beneficia a las compañías que usaban los servicios de Panamsat en el extranjero.



Entre sus miembros figuran dos ministros

Comunicaciones: se reúne la comisión de reforma

La comisión encargada de reestructurar el sector de las telecomunicaciones se reunió por primera vez ayer en el Ministerio de Comunicaciones, para comenzar a discutir distintos proyectos.

Está conformada por los ministros de Comunicaciones, Enrique Danies Rincones, y de Trabajo y Seguridad Social, María Teresa Forero de Saade; el jefe del Departamento Administrativo del Servicio Civil, William René Parra; los senadores de la Comisión VI Félix Salcedo Baldión y Franco Salazar Bucheli; los representantes a la Cámara, también de la Comisión VI, Javier García Bejarano y Rodrigo Gutiérrez Gil, y los expertos en telecomunicaciones Víctor Beltrán Martínez y Felipe Zuleta Lleras.

El propósito de esta comisión es reorganizar el sector que incluye al Ministerio de Comunicaciones y las entidades adscritas a él como la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Telecom), la Administración Postal Nacional (Adpostal), la Compañía de Fomento Cinematográfico (Focine), la programadora de televisión Audiovisuales y la Caja de Compensación del ramo (Cemprecom).

Según el ministro Danies, la reestructuración no se hará en un solo paquete, sino que en la medida en que se adelante se expedirán decretos para hacer más ágiles y eficientes los trámites y procedimientos que tienen que ver con el sector.



cinep
 departamento de
 documentación
 ARCHIVO DE PRENSA

Periódico: Ciudad:
 Pág.: A-6 Fecha: 15 ABR. 1990
 Código: D1201 Lugar: F4

500 AÑOS Encuentro de dos mundos



Por Juan José García Posada



De la exposición hecha por el autor en el Seminario de Interdisciplinariedad, de la Universidad Pontificia Bolivariana, sobre el tema de la comunicación en el encuentro de dos mundos.

Nuestra tierra, ancha tierra, soledades se pobló de rumores, brazos, bocas. Una cálida sílaba iba ardiendo, congregando la rosa clandestina, hasta que las praderas trepidaron cubiertas de metales y galopes. Fue dura la verdad como un arado.

(Pablo Neruda, Canto General)

Hablar del influjo de la prensa en la formación y el despertar de una conciencia americana puede ser, en cierta forma, proponer un viaje por territorios no muy bien explorados de nuestra historia. Los antecedentes de la emancipación del Nuevo Mundo sólo se mencionan de paso en los textos tradicionales, que se detienen sobre todo en la exaltación del protagonismo guerrero. En ese y en muchos otros aspectos, América parece todavía un continente por descubrir. Sin embargo —y lo dice Germán Arciniegas—, si el Descubrimiento y la invención de la imprenta cambiaron la faz de la tierra, la invención del periodismo cambió la faz del Nuevo Mundo. Es pertinente interrogar si la Independencia habría sido posible sin la prensa y si la prensa habría alcanzado a permanecer dentro de un contexto colonial en el que hubiera seguido siendo exótica la idea de la

democracia.

Por algo en España nacieron en forma casi simultánea la conquista y el temor al poder nocivo de la palabra impresa y "como lo presentían Fernando e Isabel —según Arciniegas—, bastó que aparecieran los periódicos para que se perdiera la Nueva Granada". A esas aprensiones atribuyen varios historiadores el hecho de que la Corona hubiera congelado a lo largo de doscientos años la llegada de la imprenta a Santa Fe de Bogotá. Los reyes católicos propiciaron desde 1502 esa contención que fue convirtiéndose en hibernación ideológica: "Mandamos y defendemos que ningún librero ni impresor de molde, ni mercader, ni factor de los susodichos, no sea osado de hacer imprimir de molde de aquí adelante por vía directa ni indirecta ningún libro de ninguna facultad o lectura o obra, que sea pequeña o grande, en latín ni en romance, sin que primeramente tenga para ello nuestra licencia y especial mando...

Imperaba todavía el demonio medieval de la censura. Otto Morales Benítez, en "Muchedumbres y banderas", esboza la presencia de la inquisición contra la cultura: "Se orientaba la cultura con un sentido de cábala, de misterio. La instrucción pública era nula. No se necesitaba, además, pues los indígenas no tenían alma, es decir, estaban desposeídos, según la sentencia española, de toda vida espiritual. En cambio, operaba acelerada y cruelmente la inquisición. El fanatismo y la superstición cumplían sus funciones de limitar el pensamiento, de envolverlo en sus tesis, que generalmente no correspondían al desenvolvimiento moderno de la ciencia. En Sevilla estaban los censores del pensamiento. Allí se expurgaban los cargamentos para ver que no atravesase el mar el libro que traía nuevos alientos intelectuales; la obra que descubría un mundo de sueños y de liberaciones humanas; el estudio que creaba nuevas beligerancias políticas y económicas. En el puerto americano había un nuevo control. Allí el Santo Oficio operaba para castigar, con cruel ejemplo de sacrificio y dolor, la pasión por la cultura, el desvío de los cánones morales y de la obediencia ciega impuesta por el sistema español. Don Francisco de Miranda, uno de los místicos de la revolución americana, en frase para Pitt, en 1790, sintetiza este problema: "España les saca los ojos del entendimiento a los americanos para tenerlos más sujetos".

Y fueron los jesuitas los primeros en importar, con cautela, 199 años después de la venida de Colón, esa

fábrica que —en palabras del mismo Arciniegas— “huele a diablos”, aunque las primeras publicaciones anunciaban todo lo contrario, pues eran casi inocentes —como la novena editada con motivo del bicentenario de Bogotá— y se dedicaban a la difusión de textos religiosos de reflexión y amonestación. Fue ya después, en 1791, cuando Manuel del Socorro Rodríguez lanzó el primer periódico regular, en el cual podríamos leer entre líneas un primer grito de Independencia de la Nueva Granada. “La introducción de la imprenta —dice María Teresa Cristina, en “La literatura en la Conquista y la Colonia”— tuvo inicialmente mayor repercusión por el impulso que ella dio al periodismo que por la cantidad o calidad de libros que en ella se imprimieron... El ambiente intelectual de la Colonia se ha renovado. En la última década del siglo penetran las ideas filosóficas de los enciclopedistas y las ideas políticas divulgadas por la revolución francesa... Ya al finalizar el siglo, en Santa Fe circulan y se leen ávidamente los periódicos extranjeros que pueden conseguirse y en el Círculo Literario de Nariño se comentan los escritos de los filósofos de la Enciclopedia introducidos de contrabando. Era tal la sed de estas lecturas que las obras se adquirían a precios elevadísimos; según testimonio de Nariño, hubo quien pagara la enorme suma de una onza de oro por el Prospecto de la Enciclopedia”.

El período de la revolución americana, activada por la prensa, arrancó en 1770 y culminó en 1824. Luis Alberto Sánchez, en su Historia General de América, lo divide en dos etapas: Una primera, de fermentos ideológicos y protestas económicas, que termina con la Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica, en 1776 y con los grandes estallidos indígenas y comuneros, hacia 1780. Y una segunda, de conspiración criolla, de tipo separatista y político, que desemboca en la guerra emancipadora, con la proclamación y la confirmación de la independencia de las Américas española y portuguesa —1822 a 1824—, coronadas por la ratificación de la autonomía americana expresada por Monroe en 1823.

Ese tramo del discurrir histórico —dice Luis Alberto Sánchez— tuvo algunas similitudes con la Conquista, en el sentido en que descollaron individualidades representativas, pero difiere de ella en cuanto que las masas populares comenzaron a ejercer presión activa. Fue una etapa más de hacer que de pensar —el empuje y la improvisación creadora— en lo cual se diferencia de la Colonia, que fue más de estabilización, de ajuste y de asentamiento. La profunda transformación de la cultura y el espíritu coloniales se hacía evidente y se acentuó a partir de la expulsión de los jesuitas, del establecimiento de nuevos centros de enseñanza y, por supuesto, de la configuración del fenómeno periodístico, que aceleró el reencuentro, cara a cara, del mundo descubierto con el mundo descubridor.

La prensa fue, entonces, una de las principales expresiones de cultura en tiempos del surgimiento y la propagación de la idea emancipadora, y fue casi la única en momentos en que se emprendía la lucha política y militar. Alguien decía que los libertadores confiaban su suerte a las armas y sus sueños a la prensa. “En este breve período —dice Henríquez Ureña— salieron a luz periódicos en número mayor que durante toda la época colonial”. Ya leeremos

más adelante algunos de los títulos de esa lista extensa y original. Desde entonces la prensa fue asumiendo, guardadas las proporciones, su función de lectura crítica del entorno. Luis Alberto Sánchez comenta que “el afán periodístico significaba interés inmediato en la actualidad circundante. Ya empezaban a moverse los acontecimientos con velocidad vertiginosa. Las prensas trataron de seguirle el compás, pero infructuosamente. En medio de todo ello fermentaba un nuevo estado de cosas. América estaba ya madura para la libertad”.

Ese avance cuantitativo y cualitativo de los medios periodísticos impresos en el Nuevo Mundo acusa uno de los síntomas primordiales de la decadencia del Imperio. Bolívar, muy cercano al periodismo por causa de las afinidades electivas, le escribía a Santander: “He visto los papeles públicos: todo anuncia que prosperamos, que la España decae, que la opinión pública se mejora en todas direcciones internas y externas”. Y por simple curiosidad anecdótica, vale la pena mencionar que en el mismo año en que nació Bolívar, 1783, el Conde de Aranda, ministro de Carlos III de España, le aconsejaba a su rey, en forma premonitory, que ante cierto riesgo todavía lejano de que sobreviniera la independencia como hecho fatal —observado entonces sólo como expectativa incierta— creara tres monarquías, con infantes españoles como reyes, una en la América del Norte y dos en la del Sur.

Pero antes de la puesta en escena de la idea de la independencia a la que le seguimos el paso en este recorrido, había surgido otra más antigua y, claro está, más autóctona, en la cual, hay que aclararlo, no pudo haber intervenido la prensa. Los naturales pobladores, en los imperios subyugados en México y Perú, pugnaban por recobrar el dominio de sus tierras. Henríquez Ureña recuerda que los levantamientos, mayores o menores, comienzan temprano y se repiten hasta el del célebre Tupac Amará, descendiente de los Incas, en 1781. Los europeos también —y los descendientes suyos más tarde— iniciaron rebeliones, empezando con la de Gonzalo Pizarro, hermano del conquistador del Perú (1542-1544), y la de Martín Cortés, hijo del conquistador de México (1566), en las cuales se llegó a tratar de la secesión, aunque no existen pruebas de que los jefes aceptaran esa propuesta. Pero ninguno de esos levantamientos —inspirados en el anhelo de libertad de no pocos de los visitantes inesperados del Nuevo Mundo— puso en peligro la unidad del imperio español. Ninguno alcanzó a propagarse porque carecían todos de medios de difusión distintos de los correos de posta y los tambores de guerra.

Mucho más avanzada la historia, tres hechos fundamentales provocaron el movimiento de liberación de las colonias. La Independencia de los Estados Unidos, en 1776. La Revolución Francesa, en 1789. Y la invasión napoleónica de España y Portugal, en 1807. De esos tres acontecimientos se tuvo noticia en el Nuevo Mundo gracias a los viajes y a los relatos difundidos por medio de la imprenta. La semilla de la idea libertadora no era, entonces, de puro origen americano. Llegó del exterior y germinó en estas tierras, en las élites intelectuales del nuevo reino. Pero fue aquí donde fructificó, mientras Europa tenía que resignarse a presenciar el nacimiento y la

crianza malograda de unas "democracias de cinco años".

Y la prensa era el puente de entrada para las doctrinas que sembraron ese principio de vida libre. En hojas de papel llegaron envueltas al Nuevo Mundo las reflexiones de los pensadores que hablaban del contrato social, de la soberanía popular, de la división de poderes en el gobierno de las naciones. Esas teorías en estas latitudes iban adquiriendo vitalidad peligrosa para la autoridad monárquica. La Declaración de los Derechos del Hombre, promulgada por la Asamblea Constituyente de París, traducida por Antonio Naríño e impresa en forma clandestina, alcanzó en América una circulación lenta y subterránea —prensa underground— que empezó a causar el efecto de la gota de agua sobre la roca. Desde entonces, la prensa tuvo que incorporar a su naturaleza de obra cultural por excelencia la marca distintiva de una empresa transformadora destinada muchas veces a remar contra la corriente de las adversidades políticas.

Pero es preciso hacer aquí una distinción. Si el Descubrimiento lo coprotagonizaron los cronistas, la Emancipación la impulsaron los comentaristas. Hoy en día podríamos advertir cómo el papel de la prensa en el reencuentro debe ser ejercido por un periodista que combine las funciones de cronista, comentarista e investigador, para lograr la convergencia de periodismo, literatura e historia.

La base teórica en la cual se apoyaba la independencia era la doctrina de la soberanía del pueblo, opuesta a la que defendía la concentración de la soberanía en el rey. El habitante pasó de ser súbdito a ser ciudadano. El gobierno debía ser representativo y de organización republicana, al estilo de Francia y de los Estados Unidos, o de una democracia peculiar como la de Inglaterra. Miranda y Belgrano proponían, por ejemplo, que el monarca fuera uno de los descendientes de los incas. La combinación del sistema monárquico y la democracia era una suerte de tercería conciliatoria. En Brasil imperó la monarquía constitucional. Y la misma alternativa se ensayó dos veces en México, primero con Agustín Iturbide —1822— y después con Maximiliano de Habsburgo, en 1864-67, pero en ambas ocasiones fracasó. Tenían primacía las ideas que se fundamentaban en que la libertad debía ser amplia y la igualdad completa y planteaban la abolición de las discriminaciones de clase y de raza, la eliminación de los títulos nobiliarios y de la esclavitud.

Se desencadenó entonces la oleada independientista desde el Norte hasta el Sur del hemisferio. Hay que recordar la insurrección mexicana de 1810; después la declaración de libertad, sin lucha, de América Central, donde El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica se gobernaban por la Capitanía General de Guatemala. En Suramérica el movimiento partió de Venezuela, Nueva Granada y Argentina. Pero desde 1782 el Precursor, Francisco de Miranda, había concebido el proyecto de liberar la América española y su idea la retomaron Bolívar, O'Higgins, San Martín y compañía limitada y la imitaron los soñadores de las Antillas españolas, de Santo Domingo, hasta que terminó la cadena emancipadora a fines del siglo, en Cuba y Puerto Rico. Lo que sucedió en la época debe estar muy bien grabado en la memoria de todos.

¿Mientras tanto, cómo observaban desde los

periódicos europeos. En su libro sobre "Simón Bolívar y los alemanes", Günter Kahle nos enseña la paradoja de una prensa americana incipiente pero todavía autónoma y en cambio una prensa europea sometida a la censura, en la cual, no obstante, había una actitud positiva frente a los esfuerzos de los líderes de estas jóvenes naciones. Bolívar era un personaje de primera plana. Sin embargo, el tratamiento de los asuntos de la libertad tendía a ser más sigiloso. "La reserva que siempre se nota en los periódicos con respecto a las por ellos tan admiradas instituciones democrático-republicanas de los jóvenes estados hispanoamericanos —dice Kahle—, se explica por las disposiciones restrictivas de la censura, que habían reducido en forma considerable la libertad de prensa en la mayoría de los estados alemanes, desde las resoluciones de Carlsbaad, de 1819. Hasta Suiza, que en 1817 había ingresado en la Santa Alianza, tuvo que aceptar en 1823 una limitación de la libertad de prensa acorde con la política europea de la Restauración".

Esa simpatía manifiesta de los europeos distintos de los españoles y los portugueses no era tampoco total ni había sido constante. Hasta fines del siglo dieciocho, por lo menos, habían subsistido actitudes que denotan vestigios de una mentalidad primitiva aún en ciertos núcleos cultos del Viejo Mundo. Hacia 1768, ya casi en los albores del período de la independencia, parece que fue famosa la discusión promovida por el Abate Corneille de Paw, quien —en las "Investigaciones filosóficas sobre los americanos"— se refería a "los miserables salvajes de América, bestias o poco más que bestias que odian las leyes de la sociedad y los frenos de la educación, que viven cada uno por su cuenta, sin ayudarse los unos a los otros, en un estado de indolencia, de inercia, de completo envilecimiento". Tal apreciación de ningún modo podría ser leída como una definición cabal y justa de la América de aquel entonces, aunque, por razones obvias, con todo y lo que entraña de mala prensa, podría contener algunos elementos de visión profética.

Muy a propósito, el profesor mexicano Leopoldo Zea dice, en su texto sobre la difícil llegada de América a la Historia, que estos pueblos, para escapar a su pasado, a un pasado que no se resignaba a serlo, tendrán que hacer violencia contra sí mismos. Pero al mismo tiempo tendrán que luchar contra la resistencia que a su incorporación a la marcha de la historia hacen los mismos pueblos que les sirvieron de modelo, los pueblos que representan la vanguardia en esa historia. Por ello, la historia de la cultura iberoamericana es una historia en la que sus hombres realizan una permanente quema de naves, una renuncia permanente a lo que son, para el logro de lo que no sólo no son, sino que se evita lleguen a ser".

¿Y cómo siguió abriéndose paso la opción de las libertades y los derechos, por la vía de la formación de la conciencia americana? De la misma España llegaron, en la alborada de las doctrinas sobre la libertad y la democracia, las sociedades patrióticas y literarias, cuyas actividades quedaban consignadas en los periódicos. El Mercurio Peruano fue el órgano de la Sociedad de los Amantes del País. Don Manuel del Socorro Rodríguez —protegido del virrey Ezpeleta— fundó en Nueva Granada la Tertulia Eutrapélica y su respectiva Gazeta de Santa Fe, donde el patriotismo se acompañaba con la ciencia y

la literatura. Varios virreyes alentaron esas sociedades. Messía de la Cerda invitó a venir a este Nuevo Mundo al gaditano José Celestino Mutis, experto en Galileo y Copérnico, en filosofía moderna y en investigación metódica, que fundó la Biblioteca Pública, con los libros que habían dejado los jesuitas y el Observatorio de Bogotá (1803) y que tuvo discípulos tan aplicados y tan sabios como Caldas —el de “La influencia del clima sobre los seres organizados”—, Tadeo Lozano, José Domingo Duquesne, Zea, Naríño, Torres y otros próceres y periodistas.

El mecenazgo de algunos virreyes ilustrados —como el ya mencionado Messía de la Cerda— lo explica María Teresa Cristina en su ensayo sobre la literatura en la Conquista y la Colonia: “La política reformista de los Borbones implantada por los virreyes ilustrados introdujo modificaciones sustanciales en las colonias. La búsqueda de una mayor efectividad burocrática y económica lleva a la creación de nuevas entidades administrativas, lo cual significa para la Nueva Granada el restablecimiento definitivo del virreinato. Durante el período del virreinato se lleva a cabo una transformación en el orden intelectual y científico que tiene su origen inmediato en el movimiento renovador de la Ilustración española, en las nuevas medidas de la política educativa borbónica y que se ve favorecida por el mejoramiento en las condiciones económicas y demográficas de que empieza a gozar el Nuevo Reino. A partir de la década del sesenta aparecen los primeros síntomas de una necesidad del reordenamiento intelectual que, inspirada y estimulada inicialmente por los funcionarios reales mismos, deja huellas indelebles en la generación que comienza a formarse por estos años. Con el apoyo de los primeros virreyes ilustrados el Nuevo Mundo entra en contacto con la ciencia, el pensamiento y la cultura de la Europa moderna”.

La agitación periodística fue extraordinaria en tiempos de la teoría de la libertad y la práctica guerrera. La prensa fue esparciéndose, vale decir, como un reguero de pólvora. En la Nueva Granada aparecieron el Aviso del Terremoto, el Papel Periódico, el Correo Curioso, erudito, económico y mercantil; El Redactor Americano, El Alternativo del Redactor Americano, Últimas Noticias, Semanario del Nuevo Reino de Granada, Las Memorias, La Constitución Feliz, El Diario Político de Santa Fe, El Argos Americano, El Aviso al Público, La Bagatela (1810), la Gazeta Ministerial.

En el resto del continente funcionaron, entre muchas otras publicaciones, La Gaceta de Buenos Aires, de Mariano Moreno, abogado y enciclopedista, quien publicó una versión castellana del Contrato Social y copió los Derechos del Hombre; El Despertador Americano, fundado por Miguel Hidalgo, el “cura de Dolores”, en Guadalajara; El Ilustrador Nacional, del padre José María Cos (también mexicano); El Semanario de Caracas, El Mercurio Venezolano, El Patriota Venezolano, El Correo del Orinoco, La Aurora de Chile, primer periódico de

Santiago, en 1812... En fin, se calcula que entre 1810 y 1825 circularon en América cien periódicos distintos. Era todo un movimiento de proporciones muy vastas.

Y entre tanto, en ultramar, los patriotas publicaban sus respectivos periódicos y folletos. Londres fue asilo de no pocos devotos de la libertad, entre quienes sobresalía don Francisco de Miranda, quien editó El Colombiano en 1810. Miranda no sólo era guerrero sino también hombre de letras. John Adams decía que era “hombre de conocimientos universales”. En la capital británica, el guatemalteco Antonio José Irisarri fundó también El Censor Americano. Y Andrés Bello y Juan García del Río imprimieron sus propias revistas científico-patrióticas allende los mares.

Manuel Rodríguez Lapuente, en su Historia de Iberoamérica, dice que durante la guerra de Independencia el periódico fue la trinchera predilecta de los ideólogos de la revolución. Y desde entonces, hasta el presente, el periodismo ha sido profesión de alto riesgo y sometida a toda clase de incomprendiones.

De ahí que, en forma muy razonable, El Papel Periódico de Sante Fe de Bogotá, al despedirse de sus lectores, les obsequiara este soneto:

Por cumplir con la ley de la obediencia
te pusiste a escribir, oh pluma mía,
llevando a la verdad siempre por guía
y al bien común por alma y por esencia.

¿Mas, qué has logrado al fin? ¡Triste experiencia!
Mil ataques sangrientos que a porfía
te han hecho con infanda tiranía
los hijos de la cruel malevolencia.

Oh, infausta estrella y premio miserable
del que con fino amor servir procura
a este mundo despótico y variable.

Ea, pues, descansa en plácida clausura,
que si duermes en ocio perdurable
lograrás de la envidia estar segura.

A pesar de España y a pesar de algunos incrédulos de nuestra época, el periodismo impulsó, pues, el debate de las nuevas ideas. También, en los orígenes y la formación de nuestro ser nacional, en el principio fue el verbo... y el verbo se hizo causa y la prensa estuvo en el escenario primero que las nuevas instituciones republicanas y mucho antes que las creaciones de la imaginación denominadas partidos políticos. Cuando los periodistas de hoy emprendemos la búsqueda de los orígenes y descubrimos las motivaciones que le dieron vida a nuestra prensa, comprendemos que nuestro discurso cotidiano en el ámbito académico y nuestra insistencia en la naturaleza democrática y las funciones reveladoras, transformadoras y fiscalizadoras de la prensa sólo rescatan el hilo de una vieja historia, porque en ese

aspecto no estamos haciendo ningún descubrimiento. El periodismo independiente, que empezaba a practicar pedagogía política, ya estaba inventado desde dos siglos atrás, no se sabe si con mejores efectos que el actual.

FUENTES DE CONSULTA

- Luis Alberto Sánchez. NUEVA HISTORIA DEL MUNDO.
Pedro Henríquez Ureña. HISTORIA DE LA CULTURA EN LA AMERICA HISPANA.
Leopoldo Zea. AMERICA EN LA HISTORIA.
Germán Arciniegas. AMERICA EN EUROPA.
Luis Alberto Sánchez. HISTORIA GENERAL DE AMERICA. Tomo II
Otto Morales Benítez. MUCHEDUMBRES Y BANDERAS.
Manuel Rodríguez Lapuente. HISTORIA DE IBEROAMERICA.
Antonello Gerbi. LA DISPUTA DEL NUEVO MUNDO.
José Antonio Rial. LA DESTRUCCION DE HISPANOAMERICA.
María Teresa Cristina. LA LITERATURA EN LA CONQUISTA Y LA COLONIA. En el MANUAL DE HISTORIA DE COLOMBIA.
Wilf Piper. ENTRE COLON Y BOLIVAR.
Antonio Cacia Prada. HISTORIA DEL PERIODISMO COLOMBIANO.
Germán Arciniegas. EL REVES DE LA HISTORIA.
Ignacio de Guzmán Noguera. EL PENSAMIENTO DEL LIBERTADOR.
Günter Kahle. SIMON BOLIVAR Y LOS ALEMANES.

Periódico: Ciudad:
 Pág.: Fecha: 18 ABR. 1990
 Código: DKO I. Lugar: F9



cinep
departamento de
documentación
 ARCHIVO DE PRENSA

Sin aviso serán visitadas las radioemisoras

El Ministerio de Comunicaciones podrá practicar, en cualquier tiempo, visitas de carácter técnico y jurídico a las estaciones de radiodifusión sonora, para constatar su correcto funcionamiento.

Así lo dispuso el Gobierno en el Decreto 711, mediante el cual se determinan los requisitos para prorrogar los contratos de concesión del servicio de radiodifusión.

Para la suscripción de las prórrogas de los contratos de concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora, los concesionarios deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Nómina del personal administrativo, técnico y locutores de la estación de radiodifusión sonora.

Descripción del género, estilo, duración de los programas y demás características de la programación, incluyendo su horario.

Encontrarse a paz y salvo por todo concepto con el Ministerio de Comunicaciones, así como con la Sociedad de Artistas y Compositores de Colombia y con la Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores Fonográficos, cuando sea el caso.

Póliza de cumplimiento otorgada por un banco o una compañía de seguros domiciliada en Colombia, por un término de cinco años y medio, vigente desde la fecha de terminación del contrato que se prorroga y por el equivalente al 50 por ciento del valor de dicho contrato.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico: **EL TIEMPO** Ciudad: **BOGOTÁ**
Pág.: **9B.** Fecha: **21 ABR. 1990**
Código: **DKOL** Lugar: **F10**

Trabajos premiados, publicados en EL TIEMPO

Colombia gana premio ALADI de periodismo

Montevideo, Uruguay (EFE) 1989.

Periodistas de Colombia, México y Bolivia ganaron el concurso sobre el proceso de integración de los países de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), según el fallo del jurado difundido ayer aquí.

El primer premio entregado por la ALADI, y el Banco de Boston, correspondió a Jorge Augusto Correa Cáceres, de Colombia. El segundo recayó en el mexicano Antonio Quintana Hernández.

El tercer lugar correspondió al trabajo del boliviano Florencio Condori Chávez.

El colombiano recibirá el premio América Latina ALADI 1989 por los trabajos titulados *Cuatro presidentes evalúan 20 años del Pacto Andino; Economías andinas deben modernizarse y Empujón presidencial a la integración andina*, publicados en el diario *EL TIEMPO* de Bogotá, los días 25, 27 y 29 de mayo de

1989. Quintana Hernández fue premiado por su serie de artículos *Perspectivas de la integración de la economía latinoamericana*, publicada en el diario *La Opinión*, de la ciudad de Torreón en el Estado mexicano de Coahuila.

Condori Chávez recibirá su premio por el artículo *Integración latinoamericana: ¿utopía o esperanza?*, publicado en el diario *Presencia*, de La Paz, el 20 de julio de 1989.

Los tres medios que publicaron los artículos premiados recibirán una placa de honor por decisión del jurado.

De acuerdo con lo informado por la ALADI, el jurado analizó 20 trabajos aparecidos en publicaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, México, Perú y Uruguay.

El acto de entrega de los Premios América Latina ALADI de periodismo se celebrará el día 30 de abril, en la Ciudad de México.

Periódico: Ciudad:
 Pág.: LLA, Fecha: 21 ABR. 1990
 Código: OKO1 Lugar: F11



cinep
 departamento de
 documentación
 ARCHIVO DE PRENSA

Reelegido presidente de Asomedios

BOGOTA



La asamblea de la Asociación Nacional de Medios de Comunicación (Asomedios) reeligió como presidente al exministro Jorge Valencia Jaramillo.

La asamblea general ordinaria reunida en días pasados del mismo modo designó su Consejo Directivo así:

Como principales por la televisión quedaron Fernando Gómez Agudelo, Mabel García de Ayalde, Samuel Duque Rozo, Augusto Ramírez R., Tulio Angel, Guillermo Peñaloza, Julio E. Sánchez Vanegas.

Por la radio quedaron Ricardo Alarcón, Ricardo Londoño, Carlos Humberto Sierra, Alvaro Castaño y Fernando Pava. Y por las revistas Carlos Fernández, Angela Montoya y Julio Andrés Camacho.

Por las mismas clases de medios quedaron, en igual orden pero en calidad de suplentes: Francisco de Zubiria Gómez, Juan Manuel Bentrán, Sergio Arboleda, María del Rosario Ortiz, Yolanda Arenas, María Carmenza Arenas, Humberto Arbeláez, Maris Luisa de Vaughn, Alma de Arboleda, María de Jesús Martínez, Amparo de Carvajal, Ricardo Neira, Celia de Birbragher, José Manuel Restrepo y Gustavo Casadiego.



Comunicación, puntal del desarrollo

El ministro de Comunicaciones, Enrique Danfés Rincones, llamó la atención de los empresarios, en el sentido de que para tener acceso a la información sobre mercados nacionales e internacionales "es inevitable hablar de comunicaciones y transformar el papel que este sector ha tenido en el desarrollo del país".

En el discurso pronunciado al instalar ayer la ceremonia de entrega de los MUNDOS DE ORO, en el Salón Antioquia del Hotel Intercontinental, Danfés Rincones sostuvo que sin la masificación de los servicios satélites y de fibra óptica, sin introducir los servicios de valor agregado y de telemática, sin la digitación de las redes y de la telefonía celular y sin un esfuerzo decisivo en todo el progreso de las telecomunicaciones, no puede pensarse en el éxito de un modelo exportador y menos en que la economía colombiana tenga capacidad de competencia.

El siguiente es el texto de la intervención:

Quiero agradecer al doctor Darío Arizmendi Posada su honrosa invitación para participar en la entrega de los MUNDOS DE ORO, como acto central del aniversario del periódico que con tanto acierto, independencia y profesionalismo, dirige.

Este acto solemne constituye una ocasión inmejorable, para que lo más selecto de la dirigencia antioqueña haga una reafirmación de fe en el futuro de su tierra y en el aporte que su raza está haciendo para superar las difíciles circunstancias del país.

Precisamente hace dos meses, EL MUNDO destacó la propuesta de Proantioquia, de asumir el gran propó-

sito de volcar el departamento hacia la exportación, como base de su estrategia de desarrollo.

En el contexto de los cambios que están ocurriendo en la economía mundial y del mismo modelo económico que está adoptando Colombia, parece claro que ese propósito es una condición de supervivencia en los competidos mercados internacionales.

Si bien pueden discutirse algunas características o la rapidez con que pueda aplicarse, es indudable que la posición más constructiva es la de un cambio de enfoque y de mentalidad social para adaptarse cuanto antes a este nuevo modelo de apertura exportadora.

Ahora bien, la industria, la agroindustria, la minería y el comercio, son desde luego los puntales productivos, sobre los cuales puede Antioquia establecer su proyección hacia el exterior. Sin embargo, quiero llamar la atención de tan importante núcleo de dirigentes del país, para que se considere el carácter estratégico que ha adquirido el sector de comunicaciones en el desarrollo mundial.

Sobre este sector está gravitando actualmente, la mayor parte del progreso en la alta tecnología y concentra el principal porcentaje de la inversión que están realizando los países industrializados.

Sin la masificación de los servicios satelitales y de fibra óptica, sin introducir los servicios de valor agregado y de telemática, sin la digitalización de las redes y de la telefonía celular, en fin, sin un esfuerzo decisivo en todo el progreso de las telecomunicaciones, no puede pensarse en el éxito de un modelo exportador y menos en que la economía colombiana tenga capacidad de competencia.

Para que los empresarios tengan acceso a la información sobre mercados, para que se pueda pensar siquiera en comercio exterior, en productividad competitiva, es inevitable hablar de comunicaciones y transformar el papel que este sector ha tenido en el desarrollo del país.

Hoy en día, el Gobierno Nacional dispone de facultades extraordinarias para reestructurar las normas técnicas y la organización administrativa del sector. Y quiero aprovechar esta oportunidad, para invitar a todos los antioqueños para que participen activamente en su diseño.

El Gobierno desea la colaboración de los empresarios y de todo el país en este esfuerzo de modernización descentralizada. Antioquia ha sido siempre líder de la democratización participativa y, del nuevo concepto federalista en la autonomía regional. En la Costa hemos librado diversas luchas en este mismo sentido.

Esta invitación abierta, forma parte del enfoque de reestructuración que estamos tratando de aplicar y para lo cual pido su apoyo. Por ello también quiero reiterar los principios que hasta ahora hemos adoptado, con la convicción de que en Antioquia obtendremos aportes definitivos para una reforma que responda a nuestras necesidades sociales y al desarrollo tecnológico.

Criterios básicos

Adaptación al cambio tecnológico: Los servicios del sector de comunicaciones incluyen aquellos en los cuales se ha venido produciendo y se producirá en los próximos años la mayor

tasa de introducción de innovaciones. En el caso colombiano, como en el de otros países, este fenómeno ha evidenciado la rigidez y obsolescencia de las normas y de las estructuras administrativas estatales, requiriéndose una adaptación flexible, que anticipe el cambio previsible en el futuro inmediato. Las normas que estructuran al sector poseen un promedio de 30 años y han sido desbordadas por la realidad tecnológica.

Incorporación de la Tendencia Convergente: La convergencia entre comunicaciones e informática a nivel agregado, ha sido acompañada por una convergencia técnica de los diferentes servicios y de los medios de emisión, transmisión y recepción. Los conceptos básicos subyacentes en la telemática y los multimedios, llevan a replantear toda la estructura de gestión estatal relacionada con los servicios del sector. Este criterio implica adoptar la red digital de servicios integrados de banda ancha como meta operativa de la reforma.

Promoción de la Cultura de la Información: La RDSI es el substrato físico de un cambio cultural que modificará radicalmente la forma de vida de nuestra sociedad, en el marco de la aldea electrónica global. Aclimatar en el país esta nueva cultura de la información constituye un objetivo conceptual de la reestructuración.

Transición de Servicios Públicos a Sector Estratégico: Los servicios de comunicaciones han sido vistos tradicionalmente como componentes de los servicios públicos y, por lo tanto, se han asociado solamente a las necesidades básicas de orden social. Hoy en día, la información y las comunicaciones constituyen un sector estratégico para el desarrollo socioeconómico y está previsto que supere el 50% del empleo y el PIB nacional, como ya está empezando a ocurrir en los países industrializados.

Fortalecimiento Financiero del Sector: La posición monopólica relacionada con la prestación de servicios

públicos, ha permitido una visión de autosuficiencia financiera del sector e, incluso, de sector excedentario. Sin embargo, la magnitud de inversiones que requiere el sector para modernizarse y permitir el desarrollo del país, hará que su generación interna de fondos deba ser acompañada por recursos externos, con los mecanismos financieros adecuados.

Cooperación con el Sector Privado Las inversiones requeridas para lograr una actualización tecnológica del sector, y por lo tanto, que haga viable la competitividad internacional del aparato productivo colombiano, exige modificar las relaciones entre los sectores público y privado. Por una parte, el Estado debe proveer de facilidades y apoyo a la ingeniería y a la industria nacionales, para que la reforma logre un desarrollo científico y tecnológico propio, con una autonomía progresivamente creciente y con apoyos efectivos para la producción nacional. Por otro lado, el Estado no puede pretender cubrir todos los nuevos servicios que están surgiendo y frente a los cuales, la flexibilidad y la dinámica de la iniciativa privada ofrecen ventajas importantes para los usuarios. Un margen balanceado de privatización acompañada de normas antimonopolio y de reglas de juego que orienten la cuota social en su prestación, es un tema básico de la reforma.

Democratización del Acceso a los Servicios y Comunicación para el Desarrollo Los servicios de comunicaciones e informática deben vincularse a los derechos humanos, a la información y a la comunicación, a través de mecanismos que faciliten el acceso comunitario a los medios, la libertad de expresión y el derecho a la privacidad en los sistemas de información. A su vez, la información pública que constituye un deber estatal y la comunicación para el desarrollo, que otorga al sector una responsabilidad social en los valores y en los demás aspectos de los contenidos de las comunicaciones, son dimensiones centrales de la reforma sectorial.

Conciliación Social y Económica: Dentro de lo que se ha conocido como la estrategia de caminar en dos pies, el pilar tecnológico y de crecimiento económico de la reforma no puede desconocer las condiciones reales y el bajo nivel de desarrollo que aún mantienen amplias zonas del país o la diversidad de las necesidades de todos los grupos sociales. Los servicios básicos deben tener tanta atención como, por ejemplo, los servicios de valor agregado.

Desconcentración y Descentralización: En el esquema de reforma descentralista del Estado que ha sido adoptado por el país, los cambios que se pretenden han de utilizar al máximo las posibilidades de cambiar la toma de decisiones hacia las instancias administrativas más apropiadas, buscando el fortalecimiento y la autonomía regional. La estructura del sector debe orientarse hacia un concepto del país basado en la integración de sus regiones y en la riqueza potencial que representa su diversidad.

Fortalecimiento del Ministerio: El Ministerio de Comunicaciones, que no posee ni siquiera una Oficina de Planeación, no tiene la estructura interna para asumir sus funciones de planeación, regulación y control de los servicios del sector. Su fortalecimiento debe estar inscrito en un cambio en la capacidad de coordinación frente a los organismos descentralizados y al sector privado, de acuerdo con el nuevo papel que se ha sugerido para los Ministerios dentro de la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado.

Proceso de reforma

Sin desconocer las instancias institucionales a quienes corresponde tomar las decisiones relativas al cambio sectorial, la importancia social de dichos cambios y de sus objetivos, implica que los criterios para el manejo del proceso de reforma sean casi tan importantes como la reforma misma.

En el contexto anterior, la reforma debe ser un producto participativo, pa-

ra el que se ha venido estructurando una completa apertura, que dé oportunidad a todos los grupos sociales y a sus mecanismos de representación gremial, institucional y comunitaria para intervenir en su enfoque, buscando en lo posible un consenso social alrededor de los cambios.

Por último, la reforma debe concretarse en normas de tipo estratégico, para lograr la flexibilidad indispensable en el marco de los cambios tecnológicos y de tipo simplificado para evitar la reglamentación excesiva, que hasta ahora ha sido inversamente proporcional a su eficacia.

La participación antioqueña

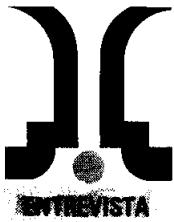
Con los criterios que he señalado para el cambio en el sector, estoy seguro que la empresa privada y los medios de comunicación de Antioquia, con El Mundo a la cabeza, pueden estar seguros de la dimensión de los retos que estamos afrontando y del campo inmenso para ejercer su liderazgo creativo en este proceso, que he definido como vital para los intereses de Antioquia y del país. También estoy seguro de la respuesta a esta invitación, que les hace con franqueza un hombre de provincia, interesado en el desarrollo de todas las regiones del país.

Muchas gracias ■



Anuncia el ministro de Comunicaciones, Enrique Daníes Rincones

El Ministerio se pondrá al día



ENTREVISTA

El ingeniero mecánico Enrique Daníes Rincones, llegó al Ministerio de Comunicaciones después de

que sus dos predecesores en el cargo, Cepeda y Lemos, estaban dedicados a hacer política y ese despacho había perdido importancia como ente regulador y técnico.

El estatuto normativo tiene más de 30 años y en este período las comunicaciones han dado un vuelco tremendo, en un mundo que tiene puesto el acelerador en la telemática, conjunción de la informática y las telecomunicaciones.

Por eso, de entrada, le correspondió impulsar en el Congreso el proyecto de ley para reformar la estructura y las funciones del Ministerio de Comunicaciones. Y ya está trabajando con las facultades extraordinarias que concedió al Presidente la Ley 72 del 20 de diciembre de 1989.

¿Señor ministro, cree usted que este gobierno dejará un ministerio más actuante, más eficiente?

“La reforma se sostiene en dos pilares que estamos construyendo: el financiero y el técnico. En el financiero, creando un ente similar a la FEN que pueda obtener los recursos para apoyar su desarrollo. Incluso para respaldar

al sector privado en las áreas que tienen que ver con comunicaciones y la producción de cine y de televisión. En cuanto al técnico, mediante la creación de la oficina de Planeación, que coordine el sector y lo normatice”.

La palabra que mejor define la utilidad práctica de las comunicaciones en un país como Colombia es: integración. ¿Qué está haciendo este Gobierno para integrar a los colombianos?

“La telefonía rural es uno de los programas banderas del Gobierno del presidente Barco. Las decisiones importantes se han tomado ya y va ser uno de los programas cumbres de esta administración. Se llevará el teléfono a poblaciones que tengan más de 200 habitantes y en áreas donde un teléfono está a más de 20 kilómetros de distancia. Está en marcha en todo el país con una inversión de 500 millones de dólares. En Antioquia la cobertura es muy amplia. El programa del Magdalena Medio, que beneficia a 71 localidades antioqueñas fue adjudicado en enero de 1989, con un costo de US\$5.323.000. El programa llamado Costa Pacífica, que también cubre a Antioquia, abarcará 108 localidades. La licitación fue declarada desierta, pero hay la decisión tomada de volverla a presentar. Es una inversión del orden de los 8 millones de dólares. Y el

programa del Cauca Medio, en el cual se incluyen 222 localidades tiene un costo de 16 millones 650 mil dólares y está en estudio para adjudicar el contrato pues en febrero pasado se cerró la licitación. Tenemos pues en Antioquia un espectro muy importante de comunidades con teléfono. El mínimo va a ser de 6 teléfonos comunitarios”.

¿Y cómo marcha el programa de telefonía móvil celular que tantas reacciones ha despertado aquí en Antioquia?

“En el caso de la telefonía móvil celular ya hemos empezado a normatizar. En Antioquia ha habido malos entendidos. Lo que se quiere con la telefonía celular es descentralizar y que no sólo sean las grandes ciudades las que puedan disfrutar de este servicio. En Antioquia, a través de EDA y las demás empresas locales se puede hacer una asociación con Telecom para llevar el servicio a todo el país y de eso se trata. En una participación del 40% para Telecom y del 60% para las empresas locales. No es como se ha planteado, una empresa del estado central, sino una sociedad que a su vez en su operación pueda hacer licitaciones públicas o hacer concesiones al sector privado”.

¿Cómo marcha la integración a través de Coldapac y qué papel está llama-

do a jugar aquí el sector privado?

“El campo es amplísimo. ¿Hasta qué punto puede ser monopolio del Estado y hasta qué punto se puede privatizar? Esto está en estudio y a consideración de los interesados. Evidentemente que es necesario que el Estado conserve en su poder los canales de telecomunicación en orden a mantener tales carreteras para el uso de todos. Sin embargo, el uso que se haga de estas puede ser compartido, y también competido, entre el Estado y el sector privado. El gobierno tiene que crear el marco que permita el desarrollo de la telemática en Colombia y dejar abierta las posibilidades para que los particulares compitan con el Estado”.

¿Considera que están dadas las condiciones para privatizar la televisión?

“Este es un tema que vamos a tratar en un foro que realizaremos en junio, inmediatamente después de las elecciones, para recibir el aporte de toda la gente que está involucrada con el medio, analizar cuál es la televisión que requiere el país y luego llevar esas propuestas al Congreso. O sea un proceso de concertación muy amplio donde incluso se puede llegar a plantear que el sistema que tenemos es el ideal y que simplemente hay que hacerle algunos ajustes. El manejo de la televisión es un negocio mixto. Y a algunos les va bien y a otros mal, pero el

Estado es el que asume los mayores costos para mantener la calidad. Prueba de ello es que los 80 millones de dólares conseguidos para ampliar la cadena 3 debieron utilizarse para permitir que el pueblo colombiano pudiera disfrutar de una buena señal a través de la cadenas 1 y 2 mediante el cambio de equipos de 35 años que estaban en franco deterioro”.

¿Con ocasión de las próximas elecciones, tendrá la radio la misma libertad para trabajar?

“Si, en la medida en que sean responsables. Siempre ha sido así, pero estaremos vigilantes para que el orden público no se deteriore por malas informaciones y por la forma en que estas se den. En realidad en la radio hay un problema de profesionalización o de capacitación. Y es algo que vamos a tocar en la reforma. En la medida en que haya un mayor profesionalismo en la radio, vamos a tener una mejor información. Lo que vamos a ser en la reestructuración es un cambio en la forma de adjudicar las frecuencias, del sistema de contratación.

Finalmente, señor ministro, ¿cuál debe ser el papel de los medios de comunicación frente a la situación de crisis que vive el país?

“Yo creo que la buena información. Si la información es veraz y responsable, y yo creo que en esto EL MUNDO es justamente ejemplar, cumple una gran función en los actuales momentos cuando el país está tan convulsionado”.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL TIEMPO

Periódico:

Ciudad:

BOGOTÁ

Pág.:

5A

Fecha:

2 MAYO 1990

Código:

DKO1

Lugar:

E3

TORRE

Algo más que cuarto poder

Una cosa es la radio haciendo política y otra el problema de las encuestas que no gustan.

Por D'ARTAGNAN

¿Qué hay detrás del enfrentamiento entre Yamid Amat y Rodrigo Lloreda? A mi juicio, la calentura no está en las sábanas, como se le ha querido mostrar al país. Y al país más o menos se le ha dicho que el socialconservatismo fue el promotor de que el Ministerio de Comunicaciones sancionara a la cadena Caracol por haber divulgado ilegalmente, horas antes del cierre de las elecciones del 11 de marzo, una encuesta favorable al entonces precandidato Gaviria.

Después se ha dicho que Yamid y su 'combo' quedaron con la 'pica' de que esta sanción hubiera operado en la práctica, y que para **sacarse el clavo**, resolvieron anticipar las elecciones presidenciales, auspiciando otra gran encuesta 32 días antes de los próximos comicios, quizá bajo la sospecha de que los resultados tenderían a no favorecer al aspirante socialconservador Rodrigo Lloreda, como en efecto ocurrió.

Por eso el Directorio de su partido se opuso con el argumento de que Caracol pretendía violar la ley electoral otra vez, porque los 30 días de veda consagrados en ésta se entendían como días hábiles y no de calendario. Y al parecer hubo pataleo ante los ministros de Gobierno y Comunicaciones, con la amenaza — también silenciosa — de que si el Gobierno no hacía desmontar la parafernalia que tenía preparada Yamid Amat, el socialconservatismo no le jalaría — desde entonces — al acuerdo entre los partidos sobre la Constituyente.

Caracol respondió oficialmente a un agresivo comunicado del Directorio Socialconservador en términos no menos duros, en el cual advertía que, en aras de la paz de los partidos, simplemente se limitaría a divulgar los datos de su encuesta del 25 de abril a partir de las 4 p.m., cancelando la gran transmisión que tenía pensado realizar en el trans-

curso del día, a partir de las 6 a.m.

Y al día siguiente (jueves pasado) vino el **match** radiotelefónico entre Amat y Lloreda, en el cual este último acusaba al primero no solo de parcialidad informativa sino de permanente discriminación política. Yamid se defendió de las incriminaciones del interlocutor y el 'encuentro' quedó, a la postre, opacado minutos después, ante la aplastante noticia sobre el asesinato de Carlos Pizarro a 16 mil pies de altura.

Sin embargo, se trata de un pleito que no debería ser ni mucho menos sepultado, y que merece trascender el aspecto meramente personal a que fue reducido, el cual no interesa en nada ni a la opinión pública ni a los propios protagonistas del episodio. Se trata, en el fondo, de algo más complejo. Porque lo que están dejando entrever las directivas de un partido — sin decirlo; esto es, también silenciosamente —, es que, desde antes del 11 de marzo, existe una interferencia clara de una cadena radial que además representa los intereses del más grande y poderoso conglomerado económico, como es el Grupo Santodomingo, en nuestra actividad política y proselitista.

Eso, desde luego, no lo dijo al aire el doctor Lloreda, pero es — me parece — el meollo de la cuestión, y en tal sentido debería aclararlo, para abrir un debate más serio sobre el tema, sacándolo de la esfera en que hoy está planteado.

¿Se está extralimitando Caracol en sus funciones informativas, para asumir posiciones políticas y aun de carácter partidista? En dado caso, ¿por qué no existen regulaciones que impidan la injerencia de los grupos de poder económico en el manejo de esa información política?

Por lo demás, esa presunción no es reciente: antes del certamen del 11 de marzo, al menos dos sectores liberales

también se sintieron afectados, de alguna manera, por la actitud del director de noticias de Caracol, en desmedro de Durán y Samper. Lo que pasa es que todo quedó olvidado ante el aplastante triunfo de Gaviria en la consulta, y tal vez por eso los otros precandidatos prefirieron dejar las cosas así, no solo para evitar pelear con Yamid sino, sobre todo, con lo que hay detrás de Yamid. Que es algo más que el Cuarto Poder.

* * *
Otra cosa es el problema de las encuestas, que al ex presidente Pastrana y en general a los candidatos que van perdiendo no les gustan, por razones apenas obvias. Estas, desde luego, también requieren una legislación, para evitar que se diga que se está induciendo a la opinión a votar por la carta ganadora. Pero de ahí a cuestionar el profesionalismo de los encuestadores, como metódicamente lo hacen las torcidas informaciones del periódico *La Prensa*, hay mucho trecho.

Carlos Lemoine y Napoleón Franco son personas honradas e íntegras, y de seguro no van a comprometer la seriedad de sus firmas en una jugarreta de ese estilo. Lo cual no implica que no puedan equivocarse. Posiblemente lo han hecho, aunque presumo que cada vez menos, gracias al desarrollo científico empleado en sus muestras.

Hay, pues, manipulaciones de manipulaciones, y eso es lo que debería esclarecerse y reglamentarse, para no caer en injusticias con posibles minorías que de antemano se sienten golpeadas, como de hecho incurrió cierta radio en los comicios de marzo.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL COLOMBIANO

MEDELLIN

Periódico: Ciudad:
Pág.: DA Fecha: - 4 MAYO 1990
Código: DK01 Lugar: 54

Teclado

¿Quién mide aquí sus palabras?

Juan José García Posada

Todas las apariencias indican que el presidente Barco habla como gobierna y viceversa. De ahí que el suyo se muestre como un régimen de abundantes vacilaciones e incongruencias. Sin embargo, ninguna disposición jurídica preceptúa que un funcionario público —sea cual fuere su rango en la escala jerárquica de la administración— tenga la obligación ineludible de hablar cada vez que lo asedien diez o veinte periodistas que le lanzan preguntas a los gritos, armados de grabadoras, cámaras y micrófonos.

¿Existe acaso alguna norma que le ordene a un ciudadano investido de autoridad que trate de inmediato sobre todos los problemas habidos y por haber, en especial de los más complicados, sin que pueda ganar tiempo para reflexionar con cabeza fría o para sentarse a preparar sus respuestas por escrito? ¿Y si ese ciudadano —el presidente, en este caso— no posee el don de la expresividad ni la experiencia parlamentaria y además sabe esperar a que baje la marea —como lo hizo el día del asesinato de Pizarro—, por qué no se le respetan sus fueros y no se le permite que piense dos veces con serenidad, libre de presión, coacción o apremio?

Más aún, la carta universal de los derechos humanos dice que "todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión". Es decir que puede opinar o abstenerse de hacerlo. No es justificable esa manía de tantos colegas empeñados en *tirarles de la lengua* a los personajes representativos, como si se obrara con la intención de enredar mucho más el costal de anzuelos en que está convertido este país, cuando una de las responsabilidades periodísticas en estos tiempos de crisis debería consistir en esforzarse por encontrar claves para esclarecer el caótico estado de cosas.

En el manejo cotidiano de la información y en esa búsqueda a veces alocada y ridícula de titulares llamativos, suele incurrirse en actos de precipitación e impertinencia que han provocado más de una *metida de pata oficial* y más de un conflicto innecesario. Al margen de las apreciaciones cuestionables del presidente y sus



colaboradores sobre los más diversos asuntos y de la discusión legítima que pueda generar su resignación ante la impotencia del Estado para proteger las vidas, la honra y los bienes de los asociados, lo que está advirtiéndose casi todos los días por diferentes medios de comunicación es un afán enfermizo de arrinconar y provocarles el resbalón —al menos verbal— a los entrevistados que ejercen funciones de autoridad. Y peor todavía a los sujetos sencillos que no las ejercen. Que es otro tema...

Muy a propósito, en los "principios de la deontología periodística" de los belgas se prohíbe ofender al gobernante y se recomienda: "El periodista debe abstenerse de toda tentativa de minar la opinión pública o comprometer el orden social, la paz social, la prosperidad económica del país o el crédito del Estado". Y en el Código de Honor de Italia dice: "La actividad periodística debe acomodarse al respeto de la personalidad, pública o privada, de los particulares y de los organismos en el ejercicio de sus funciones legítimas".

En muchísimos colombianos bulle un deseo morboso de ver hundidos en las arenas movedizas de las frases ligeras e imprudentes a todos los personajes relevantes. Lo ideal sería que, para ayudar a resolver la escandalosa confusión de lenguas de ahora —creada en buena parte, claro está, por los constructores de la nueva Torre de Babel del alto gobierno—, todos los periodistas, empezando por los entrevistadores, asumiéramos el comportamiento ético de cautelar el derecho de los posibles entrevistados a medir sus propias palabras y salvarse del riesgo de quedar día tras día caricaturizados y en la condición lastimosa de reyes de burlas.

Sin perjuicio del cumplimiento de las atribuciones reveladora y fiscalizadora de la prensa, sí creo —en gracia de la autocrítica— que deberían aplicarse unas dosis adecuadas de paciencia y de prudencia en el tratamiento noticioso y en el despliegue reporteril. En Colombia *el palo no está para hacer cucharas*. El periodismo no es un juego ni un espectáculo circense. No puede dejar de ser el fiel de la balanza en el maremagno de las confusiones. ¡Es el medidor de las palabras! Esto es mucho más serio que un campeonato de preguntadores astutos y capciosos. Competir por la noticia no puede ser lo mismo que participar en una carrera de encostalados...



cinep
departamento de
documentación
 ARCHIVO DE PRENSA

Periódico: Ciudad:
 Pág.: 3A Fecha: - 4 MAYO 1990
 Código: DKOI Lugar: 56

Repensando a Colombia

Por ALBERTO MORALES G.

“Hablando de la guerra,
 dijo el tortolito á su mamá:
 madre, dame mi cauchera
 que me voy a matar niños
 al parque...”
 MARIO EL-MALO

Estábamos conversando usted y yo sobre los intelectuales de nuevo tipo, el Grupo de Estudios de la Violencia de la Universidad de Antioquia y el Seminario Internacional de Periodismo que se realizó recientemente. Nos habíamos quedado además en la exposición de una tesis de María Teresa Uribe en donde se afirma que la nación colombiana antes que una dimensión territorial, una realidad histórica y cultural o un espacio económico y político, fue más bien una creación intelectual de los gestores de la independencia que, en tanto brinda unos elementos nacionalistas de identificación provenientes del tronco étnico “blanco”, hace que “los otros” sean excluidos del pacto fundacional.

Así las cosas, para pertenecer a la nación había que “blanquearse”.

Lo que sigue es fascinante, porque mire usted con lo que se nos viene María Teresa Uribe:

Que en tanto el Estado Nacional Colombiano no era nada distinto a una multiplicidad de espacios socio-económicos y político-culturales, resultaba apenas obvio que nuestro recorrido fuera una suma de fracturas, rupturas y fronteras internas que “refleja ese proceso dialéctico y contradictorio de la exclusión-inclusión”.

Así, si las fracturas generan que los pobladores de este

país no hayan sido nunca, en el real sentido de la palabra, “ciudadanos sujetos de derechos y deberes, e inscritos en la trama de las relaciones sociales, mediados por los referentes simbólicos consagrados en la Constitución y en la Ley”, aparecía como lógico que los umbrales de la violencia tuviesen una amplitud desorbitada.

Fue en este contexto que se consolidó un referente cuya fuerza trascendía por sobre “las identidades locales y parentales”: El referente del bipartidismo.

“Ser liberal o conservador, pertenecer a una colectividad que iba más allá de los altos campanarios parroquiales, fue la única manera de saber que se pertenecía a una entidad mayor, que era parte de algo que se llamaba Colombia, que no existía como espacio económicamente integrado ni como espacio cultural o éticamente cohesionado, pero que la vía de la política estaba formando”.

Y destaca que “la sucesión de guerras civiles antes que desintegrar ese sentido primigenio de identidad nacional, lo fortalecieron, pues el sectarismo, los muertos de lado y lado y la tragedia de la violencia política, terminaron por reforzar el sentido de pertenencia y de diferencia que constituyen los fundamentos de cualquier proceso de identificación. Este referente partidista donde la violencia juega un papel más integrador que desintegrador, no se fundamentaba necesariamente en el acuerdo frente a proyectos políticos o ideologías de las colectividades enfrentadas; los partidos fueron nacionales sólo

de nombre, de banderas, de símbolos y de odios; pero en la práctica estuvieron tan fragmentados y tan escindidos como lo estaba el resto del país”.

Y entonces todos sentimos que hay un enorme nivel de acierto en esta conclusión:

“Este referente, más imaginario que real, y construido sobre el eje de la violencia y la exclusión, trajo más problemas que los que resolvió”.

“Que la existencia del espacio político bipartidista, como único espacio nacional, terminó confundiendo en una sola y única cosa Estado, partidos y sociedad civil, con lo cual esta última se debilitó aún más. Ha sido y sigue siendo gelatinosa, laxa y con poca autonomía con relación al Estado”.

“Contra lo que pudiera pensarse, este proceso debilitó también al Estado pues éste, acotado por los partidos y confundido con ellos sin autonomía relativa, terminó produciendo el fenómeno de ‘privatización de lo público’” que consiste en que la cosa pública se maneja con criterios particulares o privados.

De nuevo se nos acabó el espacio. Pero mire usted que vamos esclareciendo cosas trascendentales. La más importante de ellas sería que requeríamos una situación de la dimensión descomunal que estamos viviendo, para que surgiera esta imperiosa necesidad de repensarnos y de repensar al país. Ocurrirá inevitablemente que si tenemos claridad, si tenemos una explicación razonable sobre lo que nos ocurre, entonces tal vez si podamos saber hacia donde debemos ir.



Los medios en los desastres

Radio: servicio Prensa: explicación

BOGOTA, (Colprensa). Colombia en los últimos cinco años ha tenido no sólo que soportar intensos golpes de los violentos -como tal vez nunca se habían presentado- sino tragedias naturales que han puesto a prueba a los medios de comunicación.

El papel de éstos en el manejo y prevención de desastres fue analizado por representantes de diversos medios informativos, de carácter masivo, como son la radio, la televisión y la prensa, durante el seminario taller 'Medios de comunicación en prevención y manejo de desastres'.

Mientras la radio en el momento que se presenta una tragedia natural -derrumbes, terremotos, erupciones-, puede enfocar su labor en el servicio hacia la comunidad, la prensa debe profundizar, explicar y, dado el caso, fiscalizar a los organismos estatales.

Los ponentes invitados al evento para este viernes, los directores de la Radio Cadena Nacional (RCN), Juan Gossain, y de la Agencia Colombiana de Noticias (Colprensa), Alberto Saldarriaga Blanco, expusieron las diversas maneras que tienen estos dos medios para presentar noticias sobre desastres naturales.

Ambos coincidieron en afirmar que a esta clase de informaciones se las debe abordar de tal manera que no se caiga en la exageración y a estos hechos se les dé la justa dimensión.

El papel de la prensa

El director de Colprensa afirmó durante su intervención que la labor de la prensa en el tratamiento de noticias sobre desastres naturales es la de informar y que en ningún momento debe asumir el papel que le corresponde al Estado como, por ejemplo, la organización de campañas.

Saldarriaga Blanco agregó que tampoco debe convertirse en cómplice de los desastres e inducir

a la gente a la fatalidad.

Expresó que mientras la radio presta un servicio necesario para invitar a la solidaridad y ayudar a la movilización de los organismos de socorro, la televisión muestra y la prensa se convierte en el testimonio histórico y en el documento que se consultará en el futuro.

'La prensa puede abordar las causas de la tragedia y debe profundizar. Luego puede actuar como fiscalizador de los organismos gubernamentales en el caso de que hayan tenido fallas', precisó

En su ponencia señaló que 'nunca podremos manejar responsable, prudente y sensatamente el dolor, la tragedia, el sufrimiento desde el punto de vista informativo si no aceptamos que las malas noticias nos rondan más que las buenas y si pretendemos reportar historias de hadas y de príncipes cuando a diario la realidad nos estrellaba y nos da tumbos contra muros de viento'.

Con respecto al manejo de la información en tragedias naturales, el director de la agencia de noticias indicó que 'la prensa escrita debe acercarse con una relevancia particular ante el desastre y la tragedia. No puede caer en la novela, en la magnificación de la catástrofe y menos en la dramatización del dolor y el sufrimiento'.

La radio: servicio

Por su lado el director de RCN radio, Juan Gossain, ratificó que la función de la radio en el manejo de desastres es importante en la medida que este medio masivo puede ayudar a los organismos de socorro y a la gente, es decir, está en capacidad de prestar un servicio inmediato.

Sin embargo, el periodista debe tener un criterio selectivo con el fin de escoger cuáles son las verdaderas necesidades, y un 'colchón de protección' contra los oportunistas que aprovechan estas coyunturas para darse vitrina.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Hay control en canales regionales

Responde Mincomunicaciones en carta a Asomédios y rechaza que estén operando caóticamente y que los noticieros regionales no puedan quedar enfrentados a los de Bogotá, que se rigen por contratación diferente.

Bogotá, D. E., 27 de abril de 1990

Doctor
 Jorge Valencia Jaramillo
 Presidente de Asomédios
 Ciudad

Estimado doctor:

De manera atenta este Ministerio da respuesta a su comunicación relativa a las inquietudes allí formuladas con relación a la situación de las programadoras nacionales frente a los canales regionales, y al respecto manifiesta lo siguiente:

Si bien es cierto que el servicio de televisión debe tener como finalidad orientadora, difundir la verdad, elevar el nivel cultural y la salud de la población, favorecer la cohesión y la paz social, no es menos cierto que la existencia de este servicio en las regiones se justifica tan solo en la medida en que se convierta en instrumento de fomento a sus tradiciones e idiosincrasia.

Estas circunstancias impiden poner en plano de igualdad o comparar dos sistemas que aun cuando tienen en cierta medida objetivos generales similares y están regidos, en principio, por normas homogéneas se diferencian en cuanto a su objetivo prioritario a tal punto que ha llevado a que la legislación positiva, adopte para ellos ciertas pautas de organización diferentes.

Compartimos absolutamente su afirmación sobre el sometimiento de los canales regionales como entidades descentralizadas de segundo orden, al control de tutela por parte del Ministerio. En su condición de organismos vinculados a la administración central los canales de televisión regional deben acogerse a las políticas que en materia de comunicaciones tome el

Gobierno Nacional.

Es por ello que el Ministerio de Comunicaciones ha hecho permanente presencia en las Juntas o Consejos Directivos de los canales, para hacer efectivo el mecanismo legal más claro para ejercer el control de tutela cual es la presidencia de los mismos, logrando así coherencia en las determinaciones y una orientación general de la televisión regional. Para una participación más efectiva cuenta con el apoyo técnico de Inravisión y específicamente con el coordinador de canales regionales quien asiste a todas las juntas para velar por la continuidad y armonía en los aspectos de organización y funcionamiento de los canales.

Debo señalarle además que se preve para algunos actos la aprobación del Ministerio, sin la cual no obstante haber sido aceptados por la Junta o Consejo Directivo no podrán regir. Es claro que se tienen mecanismos para ejercer el control de tutela, lo cual se ha venido haciendo, teniendo para ello siempre presente la necesidad de fomentar la idiosincrasia regional y las normas que rigen la materia.

Por lo tanto, no compartimos la afirmación en el sentido que los canales regionales "están funcionando caóticamente como ruedas sueltas dentro de la administración y no se someten a control de tutela alguno" porque, como acabo de expresar, el Ministerio ha ejercido permanentemente el control sobre los organismos a él adscritos o vinculados. Así las cosas solicito que se aplique el control de tutela sobre los

canales regionales es desconocer la real situación y asumir que el Ministerio incumple las disposiciones que en esta materia le corresponden.

La determinación y reglamentación de la programación de los canales de televisión regional corresponde, tal como usted lo afirma, al Gobierno Nacional quien debe establecer los parámetros generales a los cuales ella debe sujetarse, de conformidad con el parágrafo del artículo 5 de la Ley 42 de 1985 y, acogiendo el concepto del Honorable Consejo de Estado del 15 de septiembre de 1986.

El Ministerio de Comunicaciones con base en la facultad prevista en el artículo citado expidió la Resolución 2683 del 4 de julio de 1986 por la cual se expide el reglamento de programación de los canales regionales de televisión, la cual se encuentra vigente. En ésta se establecen normas sobre la clasificación de la programación, su carácter, modalidad y contenidos prohibidos entre otros. De otra parte el artículo 61 establece un Consejo de Programación que le recomienda al respectivo Consejo Directivo Regional de Televisión la programación tipo, las ofertas para elaborar la programación que se emita y los cambios en la misma. Este último organismo, de conformidad con el citado artículo y en consonancia con las respectivas disposiciones estatutarias aprobadas mediante Decretos Ejecutivos, es el competente para tomar las decisiones pertinentes. Estos Consejos, como ya dijimos, son

presididos por el Ministro de Comunicaciones, sin que esto le otorgue una capacidad decisoria jurídicamente cualificada en el seno de los canales regionales.

Así las cosas el Gobierno Nacional ha establecido claras normas para fijar el contenido de la programación de los Canales Regionales cuyo cumplimiento además es supervisado por el Ministerio de Comunicaciones, mediante su participación en el Consejo, el cual aprueba el reglamento del Concurso de Méritos para la contratación de programas de televisión; aprueba los criterios generales de la programación del Canal Regional en concordancia con lo establecido en el pliego del respectivo concurso; autoriza al gerente para la contratación y adjudicación de contratos de derechos de emisión de programas de televisión, consultando las recomendaciones que presente el Consejo Asesor de Programación; aprueba los cambios de programación; califica los sucesos y eventos de interés regional que ameriten una modificación en la emisión y programación habitual del Canal Regional, para citar tan solo algunos ejemplos.

Se trata de contenidos de programación a nivel nacional y regional complementarios que buscan ser alternativa de televisión para la audiencia.

En lo relativo a la política de enfrentamiento de los noticieros a nivel nacional y regional fijados, según su comunicación, en el Acta 001 del 20 de enero de 1987 por el Consejo Nacional de Televisión, baste decir que el pliego de la Licitación 01 no es ni puede ser aplicable a los Canales Regionales que deben sujetarse a las condiciones del concurso de méritos y demás reglas determinadas en las resoluciones 2683 de 1986, 388 de 1987 y 2896 de 1988. De otra parte los efectos jurídicos del pliego de condiciones establecidas por una entidad, vinculan únicamente a esa entidad con las personas que participan en la licitación, pero de ninguna manera se pueden hacer extensivos a otras entidades públicas que no participaron en ese proceso de contratación.

Cabe anotar por otra parte que las disposiciones contenidas en la licitación 001 fueron fijadas por el Consejo Nacional de Televisión, organismo en el que el gobierno tiene participación minoritaria.

Finalmente la pauta publicitaria tiene su reglamentación específica en materia de canales regionales (Resolución 3888 de 1987) permitiéndose comercializar hasta seis (6) minutos por cada media hora atendiendo criterios de cubrimiento (menor en los canales regionales) con la consecuente baja en las tarifas.

Espero que en esta forma haber dado respuesta a las inquietudes formuladas en su comunicación.

Atentamente,
Enrique Daníes Rincones
Ministro